

SE IMPONEN DEMÓCRATAS EN VIRGINIA, CALIFORNIA, NUEVA JERSEY Y NY, DONDE VENCE MAMDANI.


ENTRE/DICHO

JORGE ROMERO AFIRMA QUE CONVIRTIERON EN UN CLUB CERRADO AL PAN Y QUE SI NO RECUPERA CANDIDATURAS EN 2027, NO SE REELIGIRÁ. **PÁG. 37**



EL FINANCIERO®

 AÑO XLV · N°. 11993 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

 EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg


REFORZARÁN PRESENCIA DE FUERZAS FEDERALES ANUNCIA LA PRESIDENTA PLAN MICHOACÁN

SE REUNIRÁN CON COMUNIDADES. Luego de que anunciara el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia que estará basado en tres ejes: seguridad y justicia; desarrollo económico con justicia, y educación y justicia para la paz, por la tarde la presidenta reunió a integrantes de su gabinete para coordinar la organización de consultas.

CASA BLanca

Karoline Leavitt condenó la violencia política tras asesinato de Carlos Manzo.

GRECIA QUIROZ

Viuda de edil será alcaldesa de Uruapan; se reunió ayer con Sheinbaum.

Sin cambios, aprueban en lo general proyecto de gasto 2026

Debate. Preparan discusión de mil 708 reservas en el Pleno; califica la oposición el Presupuesto como 'engaño a la gente'

Sin cambios y sólo con los votos de Morena y sus aliados del PVEM y PT, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el proyecto de Presupuesto de Egresos 2026.

Hasta el cierre de la edición, el dictamen mantiene el gasto federal de 2026 en 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, un alza de 5.9 por ciento en términos reales respecto al aprobado en 2025.

Entre reproches, gritos, pancartas y sombreros de Carlos Manzo en tribuna, la diputados se preparan para una larga discusión en lo particular. —V. Chávez/F. Gázquez/**PÁG. 38**



NICOLÁS TAVIRA

Entre hoy y mañana. Prevén reasignaciones de recursos por 17 mil 783 mdp.

ESCRIBEN
Macario Schettino

 FUERA DE LA CAJA / **36**
Arturo Sarukhan

 CARTA DESDE WASHINGTON / **33**
Lourdes Mendoza

 SOBREMESA / **39**
CAE 3.2 PUNTOS A TASA ANUAL

EN OCTUBRE, LA CONFIANZA DEL CONSUMIDOR TUVO SU MAYOR TROPIEZO EN TRES AÑOS. **PÁG. 9**

AVALAN PRÓRROGA PARA 2027

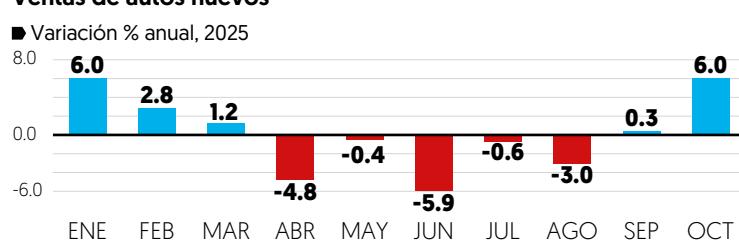
FRENA EL CONGRESO PROPUESTA PARA ELEVAR AL 50% LOS ARANCELES PARA ASIA. **PÁG. 4**

CRITICA SHEINBAUM DECISIÓN DE PERÚ

DICE LA PRESIDENTA QUE LA RELACIÓN COMERCIAL Y CONSULAR SIGUE, NO ESTÁ ROTA. **PÁG. 36**

MUESTRA RESILIENCIA EL SECTOR AUTOMOTOR
REPUNTA 6% ANUAL VENTA DE VEHÍCULOS

En octubre se vendieron 129 mil 736 unidades; su mayor alza en 9 meses.

Ventas de autos nuevos


Fuente: INEGI.

FORD, GM Y STELLANTIS EXIGIERON AL GOBIERNO DE DONALD TRUMP OTORGARLES TRATO PREFERENCIAL SI CUMPLEN CON EL T-MEC. **PÁG. 8**

TELEFÓNICA CONFIRMA SU SALIDA DE MÉXICO, VENEZUELA Y CHILE; LA RAZÓN, ENFOCARSE EN EUROPA. MANTENDRÍA BRASIL. **PÁG. 20**



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECCDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

¿Por qué seguimos comprando coches?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Octubre nos dejó una sorpresa: las ventas de vehículos ligeros repuntaron a una tasa de 6.0% anual y sumaron 129,736 unidades.

Con ello, la cifra acumulada para el periodo enero-octubre llegó a 1.2 millones, 0.1% arriba del año pasado, marcando un cambio de tono respecto a la debilidad de meses previos.

El dato no es casualidad: **detrás hay un mercado interno que resiste**, un financiamiento que vuelve a 'engrasar' la demanda y factores propios de la industria que alinearon las piezas.

En primer lugar, conviene identificar un sustento clave de la demanda: **el empleo formal**. En octubre se crearon 198,454 puestos de trabajo formales, de acuerdo con los datos del IMSS, y el número total de trabajadores registrados alcanzó 22.64 millones, la segunda cifra más alta en dos años.

Más empleos y mayor estabilidad laboral significan **hogares con capacidad de comprometer pagos multianuales**: sin esa red, la compra de un auto nuevo simplemente no ocurre.

El segundo factor es el crédito. En septiembre, el ecosistema automotriz mostró una salud que no todos los rubros del consumo pueden presumir: más del **60% de las compras de vehículos nuevos se realiza con financiamiento** y la morosidad sigue baja, alrededor de 1.09% en agosto. El crédito bancario para compra de autos creció 18.1% en términos reales en septiembre, pero son las financieras de marca las que dominan y ofrecen condiciones más blandas. En todos los casos, los costos efectivos son sensiblemente menores que los de una tarjeta, lo que ofrece incentivos para cambiar de auto.

El tercer elemento son los precios. La inflación general cerró septiembre en 3.76% anual, pero **el subíndice de automóviles solo creció 1.5%**, abarcando en términos relativos la decisión de compra. La normalización de inventarios y logística permitió que muchas marcas contuvieran aumentos y, en algunos casos, preparan promociones y bonificaciones de fin de año.

Finalmente, la oferta. La recomposición del portafolio hacia vehículos de usos múltiples (SUV y crossovers) —hoy los preferidos del mercado— ha sido un imán. La industria no solo repuso inventarios; **también lanzó modelos con mejor equipamiento**.

de seguridad y conectividad, y, crucialmente, con paquetes de financiamiento atados a la marca. Incluso en el segmento de origen chino, la penetración del crédito supera 70%: la combinación de precio, producto y financiamiento se volvió especialmente competitiva y empujó ventas en la parte media del mercado.

Ahora bien, ¿fue el de octubre **un repunte aislado o puede marcar tendencia**?

Todo dependerá de la continuidad de ciertos factores. El impulso reciente se sostiene en tres columnas que pueden prolongarse: (1) empleo formal que se recuperó; (2) una trayectoria de crédito automotriz muy positiva; y (3) un calendario comercial que típicamente concentra promociones entre noviembre y diciembre.

Si a esto se añade que la tasa de interés de referencia ha venido descendiendo gradualmente, el costo financiero de un plan automotriz resultará más accesible para los próximos meses.

Sin embargo, **no todo es viento a favor**. El avance acumulado del año sigue siendo marginal, lo que sugiere que **el consumidor permanece selectivo**. La incertidumbre externa —aranceles, riesgo cambiario o un menor dinamismo en Estados Unidos— podría enfriar los planes de compra. Además, la competencia por el ingreso disponible es feroz: hipoteca, renta, educación y alimentos compiten peso a peso con la mensualidad del auto.

Por eso, el pulso de la industria en el cierre de 2025 dependerá de que **las marcas mantengan estrategias agresivas de financiamiento** y disponibilidad de unidades donde hoy está la demanda.

Con todo, octubre deja una lectura clara: seguiremos comprando coches cuando se combinan empleo seguro, crédito accesible y producto atractivo.

El mercado mexicano ha mostrado resiliencia aun con un crecimiento económico que apenas alcanza medio punto porcentual, apoyado en una oferta financiera que traduce el deseo de compra en pagos alcanzables para amplios segmentos de consumidores.

Si el empleo continúa firme y la inflación automotriz se mantiene por debajo de la general, el último bimestre puede consolidar el repunte y dar algo de oxígeno a un 2025 que ha sido más bien de resistencia que de expansión.

Sir David Beckham, nuevo caballero del Imperio Británico



DAVID BECKHAM, exjugador del Manchester United, Real Madrid, LA Galaxy, Milan y Paris Saint-Germain, fue condecorado ayer caballero del Reino Unido por el rey Carlos III de Inglaterra, por su legado al deporte y a la sociedad británica. Durante la emotiva ceremonia que se celebró en el castillo de Windsor, el exfutbolista de 50 años, considerado una de las figuras más emblemáticas del fútbol británico, se arrodilló frente al rey para recibir la investidura real, tocando los hombros del deportista con el plano de una espada y la insignia que lo distingue como Sir.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 5 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320. Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Más de 25 mil médicos familiares del IMSS están capacitados para atender problemas de salud mental

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con más de 25 mil especialistas en Medicina Familiar capacitados para identificar y atender problemas de salud mental en la población, así como más de 700 psicólogos en todo el país y más de 400 psiquiatras distribuidos en los tres niveles de atención.

A través de un enfoque integral que combina prevención, atención temprana y promoción del autocuidado, personal de salud del Seguro Social fomenta la salud mental.

Entre las acciones implementadas están campañas informativas, talleres y actividades comunitarias que buscan sensibilizar sobre la importancia de atender los síntomas oportunamente.

El Seguro Social recomienda a la población acudir a su Unidad de Medicina Familiar (UMF) si se presenta dificultad para dormir, para comunicarse, disminución de apetito, irritabilidad o aislamiento social.

El IMSS tiene más de 25 mil especialistas en Medicina Familiar capacitados para atender la salud mental, más de 700 psicólogos y más de 400 psiquiatras distribuidos en los tres niveles de atención.

Para garantizar la mejor atención y prevenir complicaciones, el IMSS cuenta con un equipo interdisciplinario encargado de difundir en la población hábitos y medidas de autocuidado como higiene de sueño, alimentación balanceada, actividad física, caminar 20 minutos al día, fortalecer las redes de apoyo a través de la familia, pareja y amistades.

Como muestra de esta labor preventiva, el Seguro Social llevó a cabo el pasado 10 de octubre la

jornada de Activación Física Nacional "Empieza por ti: un movimiento por la salud mental", con sede principal en la Unidad Deportiva Independencia en la Ciudad de México, con la participación de más de 2 mil 500 trabajadores conectados desde deportivos y unidades del IMSS en todo el país.

Así, el Seguro Social reafirma su compromiso con la salud mental y promoción de la actividad física como herramienta para reducir el estrés y mejorar el estado de ánimo.

La salud mental es un estado que permite afrontar las situaciones cotidianas, adaptarse al entorno, disfrutar de las experiencias y mantener la capacidad de comunicarse con los demás.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.140	▲ \$0.16
Interbancario (spot)	\$18.656	▲ 0.93%
Euro (BCE)	\$21.398	▲ 0.41%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.51%	▼ -0.02
Bono a 10 años	8.87%	▲ 0.01

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.51%	▼ -0.02
Bono a 10 años	8.87%	▲ 0.01

ACCIONARIO

METALES

S&P/BMV IPC (puntos)	62,216.94	▲ 0.10%
FTSE BIVA (puntos)	1,244.48	▲ 0.46%
Dow Jones (puntos)	47,085.24	▼ -0.53%
PETRÓLEO		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,960.50	▼ -1.33%
Onza plata NY (venta)	\$47.29	▼ -1.58%

PETRÓLEO

INFLACIÓN

WTI - NYMEX	60.56	▼ -0.80%
Brent - ICE	64.27	▼ -0.96%
Mezcla Mexicana (Pemex)	57.60	▼ -0.98%
INFLACIÓN		
Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sept-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

HASTA EL FINAL DE LA LEGISLATURA

Detienen cobro de aranceles a países de Asia en el Congreso

La iniciativa, propuesta por el Poder Ejecutivo, fue frenada en comisiones y pretendía imponer tarifas a las importaciones

Expertos afirman que la decisión busca no interferir con la negociación del T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La propuesta para modificar los aranceles de importación y elevarlos hasta 50 por ciento en productos provenientes de Asia quedó formalmente detenida. La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó una prórroga que se extendería hasta agosto de 2027 para dictaminar la iniciativa, que pretende reformar la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE).

El aplazamiento implica que el proyecto no será discutido ni votado durante la actual Legislatura, lo que en los hechos congela la posibilidad de que entre en vigor el próximo año, como originalmente se había planeado.

De acuerdo con expertos en comercio exterior, la decisión responde a la necesidad de un análisis técnico y económico profundo, dada la trascendencia para el comercio exterior y la estructura productiva del país. La reforma busca, entre otros objetivos, impulsar la producción nacional, fortalecer las cadenas de suministro y reducir la dependencia del exterior, en particular de las importaciones asiáticas,

FOCOS

Al congelador. De acuerdo con los diputados de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, la agenda legislativa tiene otros temas de mayor importancia, por lo cual decidieron poner en pausa la votación de la polémica iniciativa.

CADENA DE VALOR

50%

ASCENDÍA

El arancel propuesto para las importaciones asiáticas en más de 1,400 fracciones arancelarias.

principalmente chinas.

La iniciativa promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum plantea ajustes arancelarios en mil 463 fracciones de la tarifa de importación, con incrementos promedio del 35 por ciento y máximos de hasta 50 por ciento, lo que habría impactado a sectores industriales dependientes de insumos provenientes de Asia, como el automotriz, electrónico, textil y de autopartes.

Un comunicado interno del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) confirmó la prórroga, destacando que se autorizó

Controversia. Cuando se anunció la iniciativa hace un mes, el gobierno de China acusó coerción, y llamó a México a actuar con cautela.

Impacto. A pesar de que iba dirigida a todos los países con los que México no tiene acuerdo, China sería el más afectado.

EMPLEOS

Se han perdido en la industria del calzado por las importaciones de Asia, informó Economía.

zó extender el análisis hasta el cierre de la LXVI Legislatura, que concluye el 31 de agosto de 2027.

“Esto significa que el proyecto de decreto no será procesado, muy probablemente, hasta la renovación de la Cámara de Diputados. No se prevé que el tema entre en vigor en enero de 2026”, señala el documento dirigido a los asociados de Index.

PRIORIDADES LEGISLATIVAS

Patricia Armendáriz, diputada de Morena e integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, dijo que el aplazamiento obedece también a la carga de

22,000

FACTORES

trabajo legislativo y a factores políticos relacionados con la revisión del T-MEC.

“Tenemos otras leyes muy importantes por las cuales tenemos que también votar y que son un poquito más prioritarias. La primera es la ley de aguas, que tenemos que empezar a votar la próxima semana, y la segunda es la ley de salud”, indicó en entrevista.

Sin embargo, reconoció que el aplazamiento tiene un trasfondo comercial. “Considero que tiene un poco que ver con las negociaciones del T-MEC. La presidenta (Claudia Sheinbaum) está cumpliendo con su objetivo de querer ser más autosuficientes en las producciones que podemos generar en México, principalmente de aquellas importaciones que recibimos, a manera de *dumping*, en calzado, en ropa, en una cantidad de productos que vienen de países asiáticos”, sostuvo.

La legisladora advirtió que la política comercial mexicana se encuentra en un momento de transición sensible, dado que “con esta nueva política del presidente Trump se entremezclan cuestiones políticas con cuestiones arancelarias”. Por ello, dijo, “estamos dándole privilegio a que el T-MEC pase muy bien y que no se interponga una condición de que pusimos tarifas de X, Y, Z con otros países”.

ALINEARSE AL T-MEC

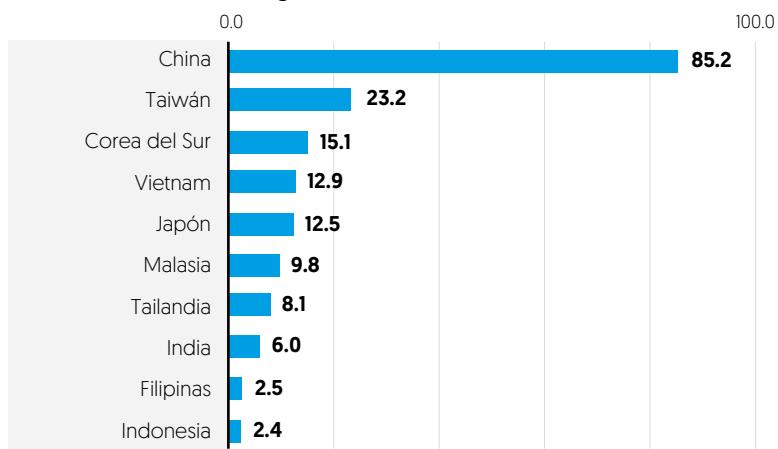
Para Alberto Ruiz Rioja, socio director de la firma Antón Rioja, la decisión de congelar la iniciativa es alinear la política comercial con la

Evaluación del impacto

La propuesta para modificar los aranceles de importación a los productos provenientes de Asia tendrá una prórroga hasta agosto de 2027, ante la necesidad de un análisis técnico y económico profundo.

Principales países asiáticos que exportan a México

■ Cifras acumuladas enero-agosto de 2025, en mmdd



Fuente: Banco de México

de los países con los que hay tratado.

“Esto está alineado con una estrategia de negociación del T-MEC”, apuntó. El experto subrayó que la decisión coincidió con la gira del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, por Asia, en el marco del foro APEC. “Evidentemente no es algo que hayan decidido los diputados por sí mismos, sino que hubo un intercambio de información en el cual dijeron: ‘vamos a esperarnos, porque depende de lo que se pueda negociar por allá’, aseguró.

Aunque el tema arancelario no tendría un peso significativo en la Ley de Ingresos, Ruiz Rioja explicó que el rubro de impuestos al comercio exterior no es muy significativo, porque el 75 por ciento de la recaudación en aduana es a través de IVA.

Pedro Canabal, socio de comercio exterior e impuestos en Baker Tilly, coincidió en que el aplazamiento busca no interferir con las negociaciones del acuerdo comercial trilateral.

“La razón que considero es que no haya contaminación operativa hasta que no quede definido qué va a pasar con la revisión del T-MEC. Creo que eso es lo que sí está en puerta y que es lo que nos interesa más”, señaló.

El especialista consideró que el aplazamiento podría servir como herramienta de negociación para el T-MEC. “Para que EU vea que ya lo tenemos listo, que es en beneficio del bloque norteamericano, pero que también va a depender de las condiciones en que finalmente queden los capítulos del T-MEC”, dijo.

Tu hogar es tu historia

Con
mejoravit solo para ti
remodela tu casa
a tu gusto

Alacena
moderna

Desayunador
nuevo

Solicítalo en: micuenta.infonavit.org.mx



Gobierno de
México

INFONAVIT®

Son muchas las cosas que distinguen a la Ciudad de México, y una de ellas, es la creatividad para la colocación de publicidad exterior en edificios de las principales avenidas, que también se convirtieron en la temporada de vientos fuertes en un peligro para los ciudadanos, al no contar muchas de las estructuras con las medidas de seguridad adecuadas.



Intí Muñoz



Juan Pablo de Botton

Urbano y Vivienda que lleva actualmente **Intí Muñoz** en la ciudad gobernada por **Clara Brugada**, y que se creó con la promesa de modernizar y regular a esa industria que cada día crece más, sólo hay que echar un vistazo a las calles de la ciudad.

Pero también quien debería tener el ojo puesto en el tema es la **Secretaría de Finanzas** de la ciudad que dirige **Juan Pablo de Botton**, ya que es una industria que representa alrededor de cinco mil millones de pesos anuales y obviamente es una fuente de ingresos fiscales, ahora que se requieren para mejorar la imagen de la ciudad rumbo al Mundial.

Y deberían poner atención porque debido a la incertidumbre generada por la legislación aprobada, en la industria calculan que el erario ha perdido debido a la mala aplicación de esta ley, pues las arcas de la ciudad han dejado de percibir ingresos por parte de estas empresas estimados en más de nueve mil millones de pesos entre 2018 y 2023, por omisión de cobros y condona-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Publicidad exterior en CDMX, los pendientes

ciones sin justificación suficiente.

Y es que el problema principal es la falta de transparencia administrativa, ya que no existe un registro público y confiable de licencias, hasta la nula publicación de información sobre solicitudes, autorizaciones y rechazos, olvidándose todas las autoridades y legisladores que crearon la ley, que el compromiso central fue crear una Plataforma Digital de Publicidad Exterior para transparentar licencias y ubicaciones, pero actualmente, más de la mitad de sus módulos están vacíos o con información desactualizada, es decir, se les está yendo el dinero.

A eso hay que sumar que buscar estar en orden con la publicidad exterior no responde a una negativa de las empresas a cumplir con la ley, sino que la industria considera que hay trámites excesivos, mecanismos administrativos presenciales y falta de opciones electrónicas para pagos, lo cual desalienta la formalización y genera inequidad en el sector, y es que nada más la modernidad no llega, porque para poder pagar los derechos se tiene que ir físicamente a oficinas tributarias; la lista de pendientes para que puedan cumplir con la ley de publicidad es larga, y ahí nadie parece ponerse de acuerdo en las dependencias, por un lado dejan de cobrar y por el otro, sigue habiendo Publicidad Exterior irregular, todos pierden.

En la SCJN y con despacho al mismo tiempo

Una vez más, siguen saliendo casos de que siendo funcionarios públicos ejercen en privado, y uno de los casos que ya llamó la atención, ya que la información es pública, es la situación

de **Jorge Arturo Acosta Argüelles** que este mes se incorporó como **secretario de Estudio y Cuenta** de la ponencia de **Hugo Aguilar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Se trata de quien como juez de distrito adscrito al **Tercer Tribunal Laboral Federal** de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, fuera conducto para que en septiembre del año pasado, juzgadores solicitaran se declarara legalmente impedidas a las ministras **Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel** para conocer de una consulta en la que se buscaba un pronunciamiento del máximo tribunal relacionada con la aprobación de la reforma al Poder Judicial, reforma a la que calificó el propio Acosta como "una orden de despido masivo, un acto de venganza y represalia contra jueces y magistrados federales".

Pero, ahora resulta, que aunque hay cambio de convicciones, y eso es lo de menos, **Acosta Argüelles**, ahora como secretario de Estudio y Cuenta de la SCJN, tiene activo aún su despacho privado, especializado en derecho laboral y administrativo para empresas, con sede en Villahermosa, Tabasco, y con cobertura nacional, como se anuncia en su página que sigue muy activa y se promociona con sus más 15 años de experiencia en el Poder Judicial; quizás la doble cachucha es anticipándose al

recorte que tendrá el Poder Judicial, más vale prevenir.

Discrimina Pemex a sindicato

Por si hiciera falta algo más, ahora **Petróleos Mexicanos (Pemex)** que lleva **Víctor Rodríguez** dejó fuera a más de 20 mil técnicos petroleros del alza salarial e inició también denuncias en contra de líderes sindicales, por lo que ahora por el lado laboral también se ven nubes en el horizonte.

Y es que la **Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP)** asegura que se aplicó por parte de Pemex discriminación laboral y sindical al negar el incremento salarial a sus agremiados, pero sí se aplicó a los trabajadores del **Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)**.

Hay que recordar que apenas hace unas semanas el STPRM recibió el visto bueno para tener un aumento salarial del 4.5 por ciento como parte de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2025–2027, pero los afiliados del UNTyPP fueron excluidos.

Al mismo tiempo, Pemex denunció a su dirigencia sindical ante la Fiscalía General de la República (FGR) como consecuencia de la manifestación que realizaron el pasado 25 de agosto frente al edificio administrativo de la petrolera en Coatzacoalcos, Veracruz, por el despido de trabajadores y otras demandas. Todo indica que el conflicto escala y si realmente son los 20 mil trabajadores afiliados, no descarte un problema más a la vista.

Encuentro de universidades públicas y los paros inician

En Palacio Nacional se dio la **Primera Reunión Nacional de Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior** donde el objetivo es ver por la transformación del país según se dijo, y fue encabezada por la **presidenta Claudia Sheinbaum** acompañada del titular de la **Secretaría de Educación Pública, Mario Delgado**.

Un encuentro positivo, por donde se vea, ya que se busca que los espacios de educación pública se amplíen, pero lo malo es que nadie dijo nada de los paros que ya están iniciando al interior del país por la falta de cumplimiento de temas laborales, y todo indica, que la ola crece, mañana les platicamos más.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Juan Carlos Barajas

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

150 .IZZ! TV 160 Sky 150 HD B-tv Today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rovi TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

							TARDE	PRIME
								
Raquel López Portillo Maitos	Victor Piz	Omar Cepeda	Sandra González Rull	Juan Carlos Barajas	Sofía Villalobos	Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana		
Al soñar la campana	Ganadores & perdedores	EL FINANCIERO Televisión 17h.	EL FINANCIERO Televisión 18h.	EL FINANCIERO Televisión 19h.	EL FINANCIERO Televisión 20h.	Al Cierre		
Lunes a Viernes 15 HRS.	Lunes a Viernes 16 HRS.	Lunes a Viernes 17 HRS.	Lunes a Viernes 18 HRS.	Lunes a Viernes 19 HRS.	Lunes a Viernes 20 HRS.	Lunes a Jueves 21 HRS.		
							PRIME	FIN DE SEMANA
								
Benito Martínez	Ana María Salazar	Guillermo Ortega	René Delgado	Ana María Salazar	Rafael Cué	Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Victor Piz		
Aldea Global	CON ORTEGA A LAS 10	ENTRE DICHOS	Gabinete de Seguridad	Tiempo de Toros	La Silla Roja			
Viernes 21 HRS.	Lunes a Viernes 22 HRS.	Martes 23 HRS.	Miércoles 23 HRS.	Sábado 17 HRS.	Domingo 21 HRS.			

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Empleo formal: de lo perdido, lo encontrado

El lunes, en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional se informó que al cierre de octubre de 2025 se tienen registrados 22 millones 639 mil puestos de trabajo formales en el país.

Se trata de la segunda cifra más alta de la historia, después de la de noviembre de 2024, sin incluir a las personas beneficiarias de la reforma de plataformas digitales.

Las cifras sobre los trabajadores asegurados en el IMSS mostraron la creación de 401 mil nuevos puestos al cierre del décimo mes del año.

Esto, dijo el director general del IMSS, Zoé Robledo, equivale a una tasa de crecimiento de 1.8 por ciento y no considera el programa piloto para el registro de personas trabajadoras de plataforma, por lo que "estas cifras pueden incrementarse".

Aun así, el dato de altas laborales en lo que va de 2025 es 32.6 por ciento inferior comparado con las cerca de 595 mil contrataciones registradas a octubre del año anterior.

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



En la conferencia del lunes también se destacó que sólo en octubre pasado se generaron más de 198 mil puestos de trabajo, el tercer registro más alto en la historia.

Lo que no se dijo en Palacio Nacional es que, en los últimos

12 meses finalizados en octubre, se reportó un incremento de únicamente 20 mil puestos de trabajo, que representan una tasa de crecimiento de 0.1 por ciento anual.

Esto se corresponde con una economía mexicana débil y prácticamente estancada, con una proyección de crecimiento de medio punto porcentual para todo 2025.

Además, no sobra recordar que, de acuerdo con la estadística del IMSS sobre trabajadores afiliados, en diciembre de 2024 se dieron de baja más de 405 mil plazas laborales, que representan la mayor destrucción para un cierre de año desde que se tiene registro.

Lo que se reportó esta semana fue la creación de 401 mil empleos formales entre enero y octubre de 2025, sin asociados a plataformas digitales.

Quiere decir que diez meses después de que se dio la mayor pérdida de puestos de trabajo para un cierre de año, no se ha logrado la recuperación completa.

La duda es si en los dos meses que restan del año se podrán recuperar todas las plazas perdidas en diciembre de 2024.

La respuesta sería sí, de cumplirse la previsión del director general del IMSS en cuanto a

que las cifras de trabajadores afiliados "pueden incrementarse".

No obstante, Manpower Group estima un crecimiento del empleo formal privado en México para el cierre de 2025 de entre 40 y 150 mil.

Por su parte, analistas de Banamex proyectan que el empleo afiliado al IMSS se mantenga estancado y estiman que tendrá un crecimiento promedio de 0.4 por ciento este año, lo que implicaría 80 mil trabajadores más que en 2024.

De acuerdo con la más reciente encuesta del Banco de México sobre las expectativas de los analistas para el número de puestos de trabajo afiliados al IMSS, la creación de empleo formal este año será de 230 mil.

Tal previsión considera la afiliación a septiembre de casi 126 mil personas trabajadoras de plataformas digitales al régimen obligatorio del IMSS mediante prueba piloto.

En cualquier caso, las expectativas privadas no anticipan la recuperación completa de las 405 mil bajas de diciembre de 2024 en el empleo formal.

La marcada atonía en la creación de empleos formales es una de las razones que está detrás del deterioro en los pronósticos de crecimiento económico para México.

El enfriamiento del mercado laboral, la debilidad de la actividad económica y la caída en el flujo de las remesas están provocando que los consumidores mexicanos tengan más cautela para gastar.

Si bien el aumento extraordinario como resultado de la prueba piloto para la incorporación de personas trabajadoras de plataformas digitales aceleró la formalidad, persiste un alto nivel de informalidad.

De hecho, uno de los sopetes del magro crecimiento de la economía nacional es el sector informal, como lo corroboran los resultados de la más reciente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) del INEGI.

La población ocupada en la informalidad laboral superó los 33 millones de personas en septiembre de 2025 y representó 54.9 por ciento de la población ocupada.

La informalidad no sólo sigue dando cobijo a más de la mitad de las personas ocupadas, sino que mantiene una brecha amplia con el mercado formal, que, según la ENOE, apenas supera los 27 millones.

Para todo fin práctico, estamos muy por debajo de las necesidades de empleo formal privado y oportunidades laborales en el país.

SUPREMA CORTE INICIA DISCUSIÓN

Aranceles restarán 0.4 puntos al PIB de EU

GUERRA DE ARANCELES

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Este miércoles el Tribunal Supremo de Estados Unidos escuchará los argumentos, para luego decidir si el presidente Trump puede seguir manteniendo los "aranceles al fentanilo" en contra de México, Canadá y China, los cuales podrían contraer a la economía estadounidense en 0.4 puntos del PIB.

Un análisis de Tax Foundation asegura que los aranceles costarán mil dólares por hogar estadounidense en 2025 y mil 300 dólares anuales a partir de 2026.

Además, conllevarán un costo significativo para la economía estadounidense: "estimamos que reducirían el tamaño de la economía estadounidense en un 0.4 por ciento y disminuirían el empleo en más de 428 mil puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, antes de considerar las posibles represalias de los socios comerciales".

De mantenerse los aranceles, funcionarían como un aumento

LOS COSTOS

1,000

DÓLARES

Se estima por el costo de los aranceles por hogar en EU en 2026 y 1,300 dólares en 2026.

2.3

BILLONES DE DÓLARES

Entre 2025 y 2034, se estima que será el aumento de impuestos por los aranceles.

de impuestos en EU de 2.3 billones de dólares entre 2025 y 2034.

En total, el gobierno ha recaudado más de 88 mil millones de dólares en ingresos fiscales provenientes de los aranceles impuestos por Trump hasta agosto. Se calcula que los ingresos aumentarán de 164 mil millones de dólares en el próximo año a 220 mil millones en 2034.

FOCOS

Fuerza laboral. Los miembros del AAPC (Ford, GM, Stellantis) emplean a aproximadamente 6 de cada 10 trabajadores automotrices en EU, invierten más en sus operaciones en el país y mantienen la mayor parte de su fuerza laboral global en EU.

A LOS QUE CUMPLAN REGLAS DEL T-MEC

Automotrices de EU piden un trato preferencial

T-MEC REVISIÓN 2026

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las principales automotrices de Estados Unidos —Ford, General Motors y Stellantis— exigieron al gobierno de Donald Trump otorgar un trato arancelario preferencial a los vehículos y autopartes que cumplen con las reglas del T-MEC, argumentando que los recientes acuerdos comerciales con Europa

y Asia están minando la competitividad del sector norteamericano.

En una carta enviada a la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), el American Automotive Policy Council (AAPC), que agrupa a las tres grandes de Detroit, advirtió que las decisiones de política comercial han "creado desequilibrios en el mercado global que socavan los objetivos del T-MEC y colocan a los fabricantes estadounidenses en desventaja frente a sus competidores extranjeros".

"Restaurar el trato preferencial para los vehículos y componentes que cumplen con el T-MEC nivelaría el campo de juego y permitiría a las automotrices estadounidenses competir en nuestro propio mercado", sostuvo el documento.

El AAPC afirmó que, desde la entrada en vigor del tratado, sus miembros han invertido miles de millones de dólares para cumplir con los estrictos requisitos de contenido regional y valor laboral, pero que las políticas recientes del Ejecutivo —como los aranceles del 15 por ciento a importaciones bajo los nuevos Agreements on Reciprocal Trade (ARTs) con la Unión Europea, Japón y Corea del Sur— han distorsionado los incentivos y favorecido a competidores que no operan bajo las reglas del acuerdo norteamericano.

"Mientras los vehículos fabricados bajo el T-MEC enfrentan hasta 50 por ciento de aranceles sobre acero y aluminio no estadounidense, los importados de Europa o Japón pagan una tarifa plana de 15 por ciento, sin importar su contenido local o el cumplimiento de las reglas de origen", señaló la agrupación.

En vísperas de la revisión conjunta del T-MEC prevista para 2026, las automotrices pidieron al USTR preservar los niveles actuales de contenido regional (75 por ciento) y valor laboral (45 por ciento), así como evitar que se endurezcan los requisitos de origen.

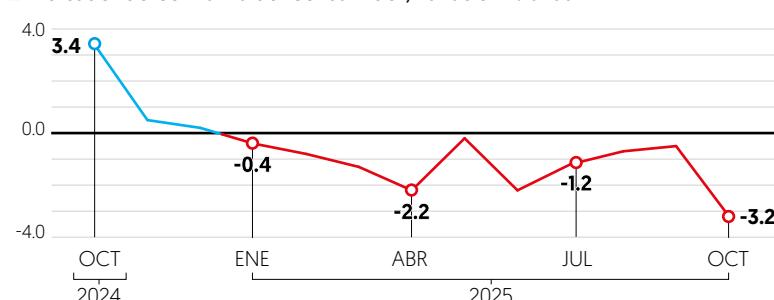
TIENE MAYOR TROPIEZO EN TRES AÑOS

Confianza del consumidor liga 10 meses con caídas

¿Desconfianza?

La confianza del consumidor acumula 10 meses en terreno negativo, afectada por el pesimismo de los hogares sobre la situación económica del país.

■ Indicador de Confianza del Consumidor, variación % anual



Fuente: INEGI

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La confianza de los consumidores en México registró en octubre un retroceso anual de 3.2 unidades, lo que implicó el mayor tropiezo en casi tres años, desde noviembre de 2022, afectada principalmente por el pesimismo de los hogares sobre la situación económica del país.

Además, ligó 10 meses consecutivos en contracción, según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO) del INEGI.

Para Monex, las cifras revelan que, si bien los hogares mantienen cierta estabilidad en su percepción individual, se incrementan las señales de cautela respecto a la situación económica del país, en un

entorno interno que genera mayor incertidumbre.

Agregaron que el deterioro en las expectativas económicas hacia delante se suma a factores internos que podrían limitar el gasto para las compras de fin de año, como el enfriamiento del mercado laboral, la debilidad en la dinámica económica y la desaceleración de remesas, un ingreso relevante para las familias.

Para Scotiabank, la persistente incertidumbre económica sigue siendo un factor clave que limita la recuperación de la confianza.

Los componentes del Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) con retrocesos fueron en la percepción sobre la situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual, con una caída de 8.8 puntos.

También, en la situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses con 5.4 unidades y en la situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual, con un descenso de 2 puntos.

A LA EXPECTATIVA

74%

DEL TOTAL

De consumidores prefieren descuentos directos en El Buen Fin; 20% va por ofertas combinadas.

36%

DEL TOTAL

De las compras se realiza con tarjetas de crédito y débito, según estadísticas del año anterior.

XV EDICIÓN

Buen Fin
alcanzará
200 mmdp
en ventas

deración de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur).

"Esta edición tiene un día más e incluye el sello Hecho en México para Pymes. Este año especialmente busca consumir lo local, pero no es excluyente", dijo.

La presencia de productos importados, principalmente desde China, no se debe estigmatizar, según De la Torre, ya que el problema, dijo, es su importación ilegal y por eso se hace el llamado al consumidor en establecimientos formales y legítimos.

De acuerdo a la experiencia del año anterior, el 74 por ciento de los consumidores prefieren descuentos directos, 20 por ciento se va por ofertas combinadas y solo 2.9 por ciento se atrae por los meses sin intereses. Según las estadísticas del año anterior, el 36 por ciento de las compras se hicieron con tarjetas de débito y crédito.

EL FINANCIERO | Televisión

INVITADO
ISRAEL AVANTE
DIR. GENERAL DE "ASOFOM"

TEMA
FINTECH Y SOFOMEX:
UNA ALIANZA PARA LA
INCLUSIÓN FINANCIERA

ESPECIALISTA
RODRIGO ARROYO
CEO DE TOKAIN

TEMA
LA TOKENIZACIÓN
PROMETE REVOLUCIONAR
LAS FINANZAS

Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 9 de Noviembre
20:00 hrs.

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE. 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

El sector privado: jugador clave en la revisión del T-MEC

El banderazo de salida para la revisión del T-MEC en 2026 se dio cuando el pasado 17 de septiembre los gobiernos de México y Estados Unidos (EU) publicaron sus respectivos avisos de inicio de consultas públicas. Canadá ya había comenzado su proceso de consultas y lanzó una segunda ronda días después, así que la mesa está puesta para que los sectores privados, así como la sociedad en general, puedan pronunciarse sobre la operación del Tratado de Libre Comercio más importante para México.

A través de las consultas del T-MEC, decenas de miles de empresas, asociaciones, sindicatos, instituciones académicas y emprendedores en nuestra región tienen la oportunidad de opinar acerca de los beneficios que les brinda el T-MEC, y sobre todo, abogar por una revisión exitosa del Tratado y lograr que este se extienda por otros 16 años más como lo establece el texto del acuerdo.

Es importante entender lo que está en juego: se trata de un TLC con un valor de casi \$2 billones de dólares para los tres países norteamericanos. El comercio entre México y Estados Unidos alcanzará probablemente los \$900 mil millones de dólares este año, y el 83% de las exportaciones mexicanas tienen como destino el mercado estadounidense. Para entender la contribución del comercio internacional a la economía mexicana basta con señalar que nuestras exportaciones representan casi el 35% de

COLABORADOR INVITADO

Kenneth Smith Ramos

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



nuestro Producto Interno Bruto.

En los poco más de cinco años que lleva en vigor el T-MEC, nuestro comercio con Canadá y con Estados Unidos no ha dejado de crecer. Inclusive ante la incertidumbre provocada por los aranceles que la Administración Trump le ha impuesto a México, las exportaciones manufactureras de nuestro país a EU siguen aumentando. Esto se debe en gran parte a la presión ejercida por las propias empresas estadounidenses, quienes a través de un cabildeo intenso lograron que la Casa Blanca aplique ciertas exclusiones de los aranceles para las exportaciones mexicanas que cumplan con las reglas de origen del T-MEC. Este es un beneficio que EU no le otorgó a otros países con los que también tiene en vigor TLCs, tales como Colombia, Perú o Corea del Sur.

Desde la negociación original del TLCAN a principios de la década de los años 90 quedó claro

que el sector privado juega un papel fundamental en las negociaciones comerciales en América del Norte. En paralelo a las negociaciones entre gobiernos, el sector privado ha sido esencial para promover los beneficios del libre comercio y generar el apoyo político necesario para concretar y aprobar los tratados en México, Canadá, y Estados Unidos.

Recordemos que en 2017-18, el presidente Trump amenazó en repetidas ocasiones con salirse del TLCAN, y esto se logró evitar gracias a los esfuerzos de la IP estadounidense, que a lo largo de la negociación luchó para convencer a Trump de que la integración económica en América del Norte contribuye enormemente a la generación de riqueza y generación de empleo en Estados Unidos.

Hoy, más que nunca, se requiere de un esfuerzo conjunto de los sectores privados de Canadá, México y Estados Unidos para presentar evidencia contundente sobre los beneficios que brinda el T-MEC, y generar una masa crítica de sectores productivos a favor del Tratado.

¿Cómo podemos contribuir a esta labor desde el sector privado en México? De entrada, debemos presentar comentarios a las consultas públicas que ha abierto la Secretaría de Economía. Asimismo, tenemos que aprovechar los enormes lazos que las empresas mexicanas han desarrollado a lo largo de las décadas con sus clientes, proveedores, y socios estadounidenses, para convencerlos de que levanten la voz ante su gobierno y defiendan al

T-MEC. Sobre todo, hay que entender que en Estados Unidos la discusión sobre el libre comercio siempre ha sido una batalla que se gana o se pierde a nivel local. Es por ello que debemos trabajar de la mano con las empresas estadounidenses para generar datos duros que demuestren, por ejemplo, los enormes beneficios para los estados del centro rural de Estados Unidos que dependen del mercado mexicano para sus exportaciones agrícolas; el empleo que se crea en la región del Midwest gracias a la integración de los clústeres automotrices de Ontario, Michigan, y el Bajío mexicano; o el potencial que existe para que el noroeste mexicano contribuya directamente al desarrollo de los semiconductores del futuro en el suroeste de Estados Unidos.

En la medida en que logremos que los empresarios estadounidenses se pronuncien a favor de la extensión del T-MEC ante sus diputados, senadores y gobernadores, será posible empezar a cambiar la narrativa proteccionista que ha dominado el discurso político en Washington en el segundo mandato del presidente Trump.

El T-MEC es absolutamente esencial para la competitividad de América del Norte. Una Norteamérica unida es una Norteamérica fuerte, y uno de los principales retos para el Gobierno de México y su sector privado será convencer a los tomadores de decisiones en EU de que la profundización de la integración económica en nuestra región es lo único que le permitirá a Estados Unidos competir con éxito con China en lo que resta del siglo XXI.

Para contribuir a estos esfuerzos, los despachos de Agon en México, Akin Gump en EU, y

GT en Canadá, hemos creado la Coalición para el Comercio de América del Norte (CNAT), una iniciativa trilateral cuyo objetivo es reunir a empresas, asociaciones, e instituciones académicas en los tres países para promover los beneficios del comercio en América del Norte y abogar por la extensión del Tratado. El CNAT no busca duplicar o competir con las grandes iniciativas que están desplegando organismos como el CCE, el COMCE, la US Chamber of Commerce, o el Business Council of Canada. Nuestra meta es sumar, con el fin de facilitar la construcción de una plataforma trilateral que permita desarrollar acciones coordinadas en los tres países y generar aliados que defiendan a capa y espada lo que hemos construido en América del Norte en las últimas tres décadas. www.coalitionfornorthamericantrade.com

Hoy en día, poca gente sabe que la economía del estado de Iowa depende enormemente de las exportaciones a México, o que las exportaciones de Illinois a México han crecido en 39% desde la entrada en vigor del T-MEC y ahora rebasan los \$13 mil millones de dólares, convirtiendo a Illinois en el cuarto estado que más exporta a México. Justamente por eso necesitamos desplegar una campaña educativa a lo largo y ancho de la Unión Americana, que genere y difunda datos como estos para cada comunidad de Estados Unidos. Es un gran reto, pero ante la revisión del T-MEC, se trata de un reto en el que no podemos fracasar.

ExJefe de la negociación técnica del TMEC
Socio en Agon
Economía|Derecho|Estrategia
Co-Presidente del CNAT

MANTENDRÁN DISEÑOS ACTUALES

Modificarán material en producción de monedas

La medida implicará ahorros que pueden llegar a 400 millones de pesos al año

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La producción de monedas de 1, 2 y 5 pesos en el país tendrá algunos cambios: pasará de una aleación de bronce aluminio, al acero recubierto de bronce, técnica conocida como electrochapado. Esta potencial transición sería a partir del ejercicio 2025 y mantendrá los diseños

actuales, señaló la Casa de Moneda de México.

Esta decisión radica desde 2022, cuando el Banco de México (Banxico) y la Casa de Moneda de México comenzaron a evaluar la posibilidad técnica de sustituir la aleación de las monedas de dicha denominación en virtud del alcance y presencia que esta técnica ha tomado en otros países, gracias a las eficiencias monetarias que representa.

De hecho, estimó que el cambio en el material de producción de monedas de uno, dos y cinco pesos dejará ahorros de entre 300 y 400 millones de pesos anuales en fun-

ción al volumen de producción de monedas estimado por Banxico y los precios de los metales que componen dichas aleaciones.

“Casa de Moneda de México buscará la implementación de diversas estrategias durante el periodo 2025-2030, enfocadas en la transición hacia la producción de moneda metálica de \$1, \$2 y \$5 con acero recubierto de bronce, así como explorar la factibilidad de acuñar otras denominaciones de moneda, a partir de una producción sustentable y con perspectiva de género”, de acuerdo con el Programa Institucional 2025-2030.

Enfatizó que en México, la oferta de monedas y billetes responde a factores, como la actividad económica, los precios de los bienes y servicios, así como factores estacionales.

Así, Banxico determina las necesidades de acuñación de moneda a partir de las estimaciones del incremento de la circulación de moneda metálica, además de la existencia de moneda apta para circular.

La base monetaria en el último año creció cerca del 4.0 por ciento,

Menor costo. El cambio en el material de producción de monedas de uno, dos y cinco pesos dejará ahorros de entre 300 y 400 millones de pesos anuales.

Demandा. El banco central ha proyectado que la necesidad de monedas supere los 3 mil millones de unidades al año.

detalló, al mismo ritmo que la inflación, de 4.21 por ciento, esto, a pesar del avance en la digitalización de los medios de pago, ya que el uso de efectivo sigue predominando en las transacciones minoristas.

“El banco central ha proyectado una mayor demanda de efectivo para los próximos años, en donde la acuñación de moneda se prevé supere los 3 mil millones de monedas al año, para satisfacer las necesidades de la población mexicana”, afirmó.

FOCOS

Planes. El 12 de abril de 2024, la gobernadora del Banco de México notificó a la Secretaría de Hacienda la propuesta para sustituir la aleación actual de bronce-aluminio por acero recubierto de bronce a partir del ejercicio 2025.

Enfatizó que en México, la oferta de monedas y billetes responde a factores, como la actividad económica, los precios de los bienes y servicios, así como factores estacionales.

Así, Banxico determina las necesidades de acuñación de moneda a partir de las estimaciones del incremento de la circulación de moneda metálica, además de la existencia de moneda apta para circular.

La base monetaria en el último año creció cerca del 4.0 por ciento,

RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE

Bineo impacta en la utilidad de Banorte

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Grupo Financiero Banorte reportó ganancias de 13 mil 8 millones de pesos durante el tercer trimestre del presente año, con una contracción anual de 8.6 por ciento. En este resultado influyó la venta de su banco digital, Bineo, de acuerdo con los resultados financieros de la institución financiera.

"El resultado del trimestre se vio afectado por la desconsolidación de Bineo y la mayor constitución de reservas de un evento aislado. En consecuencia, la utilidad de los nueve meses de 2025 se expandió 1.0 por ciento contra los nueve meses de 2024", detalló.

Banorte vendió Bineo a Clearscope Holdings, una subsidiaria de Klar Holdings Limited, sociedad controladora de la Sofipo Klar en septiembre pasado.

La transacción ocurrió cinco meses después de que el grupo financiero comunicó sus planes de fusionar o vender su brazo digital

CRÉDITO

La cartera vigente creció 7% al tercer trimestre. La mayor alza fue en el automotriz, con 31%, y en tarjetas, con 16%.

al considerar que la mejor forma de competir en el mercado es con una transformación integral desde adentro de la propia institución.

A septiembre, Bineo registró una pérdida de 725 millones de pesos, un 10 por ciento menos que un año antes.

En los primeros nueve meses de 2025, los ingresos por intereses netos se expandieron 6.0 por ciento anual. Por su parte, los ingresos no financieros se expandieron 72 por ciento contra el mismo periodo del año anterior y los gastos aumentaron 14 por ciento.

Al tercer trimestre, la cartera de crédito vigente en Banorte creció 7.0 por ciento en su comparación anual al sumar un billón 199 mil 863 millones de pesos.

La cartera al consumo, que refleja el financiamiento a los hogares, ascendió a 518 mil 301 millones de pesos, un crecimiento de 12 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior; mientras que el financiamiento hipotecario avanzó 8.0 por ciento.

EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.**



Samsung TV Plus

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2023. Se requiere Internet para transmitir.

mega
MEGA
ASOCIADOS DE MEXICO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "GFMEGA 22X"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el título que ampara los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra "GFMEGA 22X" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos por Operadora de Servicios Mega, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (la "Emisora"), donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a los Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 19 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, CDMX, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Título.

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, declaración del vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, ante la actualización de una o más causas de vencimiento anticipado, así como aprobación de los actos a implementarse derivado de lo anterior, incluyendo sin limitar, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, la designación de representantes legales, entre otros, así como las instrucciones al Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, CDMX, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de los licenciados Marisol Osuna Hernández, Edgar Javier García Aguilar y/o Alejandro Chávez Hernández, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes (en días hábiles), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mosunah@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231 0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2025.

MONEX 40 AÑOS

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. José Luis Urrea Saucedo
Apoderado

DAD VICTORIA

TU HISTORIA de ÉXITO — COMIENZA AQUÍ —

BACHILLERATO UV

Welcome Home

f **55 5803 5555** universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

PIERDE ATRACTIVO DEUDA MEXICANA

Caen bonos en manos foráneas a nivel de 2010

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La participación de extranjeros en bonos del gobierno mexicano cayó a su menor nivel en 15 años, reveló un reporte de Banamex.

Analistas del grupo financiero detallaron que en la tercera semana de octubre la tenencia de bonos en manos de inversionistas foráneos sumó 1.71 billones de pesos, lo que representó un 12 por ciento del total, la menor cifra desde enero de 2010.

Destacaron que la tenencia extranjera de bonos muestra una caída de 2.1 con respecto a septiembre, por lo que perfila su séptima baja consecutiva. A tasa anual, la caída es de 4.7 por ciento anual, la mayor variación a la baja en lo que va de este 2025, según los datos del Banco de México.

La menor participación por parte de los extranjeros se da en medio de un panorama de incertidumbre local e internacional, donde el tema arancelario sigue afectando la confianza de los inversionistas, así como un estancamiento económico del país.

La deuda mexicana sigue perdiendo atractivo entre extranjeros, ya que en lo que va del año se registra una disminución del 6.6

A LA BAJA

12%

DEL TOTAL

De valores del gobierno representaron los 1.71 billones de pesos en poder de extranjeros.

2.1%

DE CAÍDA

Registran los bonos de extranjeros en octubre, y perfilan siete meses con bajas consecutivas.

por ciento, mayor a la caída de 0.8 por ciento para el mismo periodo en el año anterior.

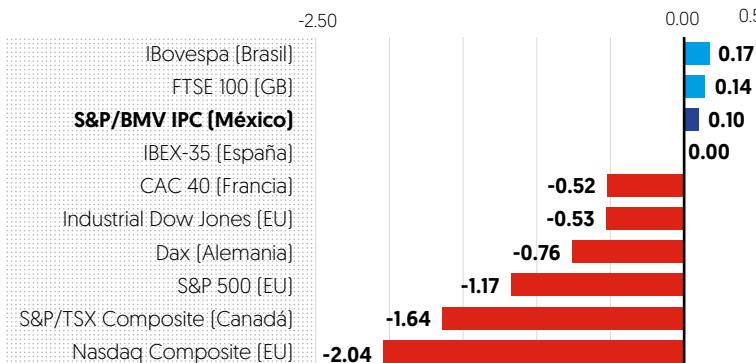
Al interior de la tenencia extranjera, destacó en octubre la proporción de los bonos M, con 84 por ciento del total desde el 83 por ciento del mes previo, con un monto de 1.44 billones de pesos.

Los Udibonos bajaron su participación al 4 por ciento en octubre desde el 5 por ciento, y en Cetes se redujo a 11 por ciento, desde el 12 por ciento del mes previo.

Mercado caro

Los mercados accionarios de EU cerraron con bajas, ante las advertencias de ejecutivos de que el mercado está operando con altas valuaciones.

■ Principales bolsas con mayores cambios, var. % jornada del 4 de noviembre



Fuente: Bloomberg

IMPACTAN ADVERTENCIAS DE CEOS

Inquietud por altas valuaciones 'tira' a Wall Street

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Las alertas en Wall Street se encendieron después de que algunos directores ejecutivos de firmas del sector financiero advirtieron sobre la posibilidad de ver correcciones en el mercado de renta variable en los próximos meses, dadas las altas valuaciones que han alcanzado las

compañías, sobre todo las del sector tecnológico.

Esto provocó una venta masiva de títulos en la plaza neoyorquina, que dejó al Nasdaq con una caída de 2.04 por ciento, seguido por el S&P 500, con 1.17, mientras que el Dow Jones perdió 0.53 por ciento.

Mike Gitlin, CEO de The Capital Group Companies, señaló durante la cumbre financiera en Hong Kong,

que las ganancias corporativas son sólidas, pero lo que resulta desafiante son las valoraciones, y añadió que la mayoría de las acciones se encuentran entre un precio justo y sobrevalorado.

Ted Pick, director ejecutivo de Morgan Stanley, indicó que los mercados han avanzado mucho, pero aún existe riesgo de error político. "Los mercados parecen caros, pero la realidad es que el riesgo sistemático probablemente se ha reducido. Habrá mayor atención a las ganancias de las empresas en 2026 y una mayor dispersión, donde las empresas más sólidas tendrán un mejor desempeño, mientras que las débiles quedarán rezagadas".

No obstante, Alberto Rojas, senior emerging markets strategist at UBS GWM mencionó que se mantienen optimistas sobre el sector tecnológico estadounidense, puesto que ven empresas realmente sólidas, con márgenes de rentabilidad de dos dígitos y flujos de caja muy robustos.

Lo anterior contrastó con las bolsas a nivel local donde el S&P/BMV IPC subió de 0.38 por ciento y el FTSE-BIVA avanzó 0.46 por ciento.

PESO CEDE ANTE EL DÓLAR

Después de que el índice ponderado dólar (DXY) volvió a colocarse por arriba de los 100 puntos, el peso fue la segunda moneda emergente con mayores pérdidas, tras depreciarse 0.93 por ciento, después de que el tipo de cambio alcanzó una paridad de 18.6563 pesos por billete verde, de acuerdo con los datos del Banco de México.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	62,216.94	0.10	63.64	General (España)	1,588.19	0.03	0.45
FTSE BIVA (Méjico)	1,244.48	0.46	5.69	IBEX 40 (España)	16,036.40	0.00	-0.60
DJ Industrial (EU)	47,085.24	-0.53	-251.44	PSI 20 Index (Portugal)	8,425.88	-0.24	-20.16
Nasdaq Composite (EU)	23,348.64	-2.04	-486.08	Xetra Dax (Alemania)	23,949.11	-0.76	-183.30
S&P 500 (EU)	6,771.55	-1.17	-80.42	Hang Seng (Hong Kong)	25,952.40	-0.79	-205.96
Ibovespa (Brasil)	150,704.20	0.17	249.96	Kospi11 (Corea del Sur)	4,121.74	-2.37	-100.13
Merval (Argentina)	3,080,710.00	-0.77	-23,785.25	Nikkei-225 (Japón)	51,497.20	-1.74	-914.14
Santiago (Chile)	46,896.35	-1.82	-868.56	Sensex (India)	83,459.15	-0.62	-519.34
CAC 40 (Francia)	8,067.53	-0.52	-42.26	Shanghai Comp (China)	3,960.19	-0.41	-16.34
FTSE MIB (Italia)	43,262.35	0.09	39.35	Straits Times (Singapur)	4,422.72	-0.49	-21.61
FTSE-100 (Londres)	9,714.96	0.14	13.59				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
VASCONI *	1.32	69.23	238.46	180.85	175.00
AXTEL CPO	2.87	6.30	-0.35	147.41	160.91
CMR B	1.56	5.41	-3.11	24.80	3.31
CADU A	4.00	5.26	21.95	12.68	14.61
CTAXTEL A	0.92	5.05	0.99	178.42	175.90

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
GMEIXICO B	152.35	-2.45	-5.26	43.88	54.00
FIBRATC 14	23.10	-1.79	-3.79	11.63	22.80
ALSEA *	49.95	-1.73	-14.40	-0.72	14.85
FEMSA UBD	171.72	-1.68	-1.04	-8.47	1.11
FSHOP 13	8.70	-1.25	0.35	17.52	4.41

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3022		1.2340	1.3550	1.1482
Libra	0.7679		0.4999	0.9477	1.0405	0.8818
Euro	0.8709	1.1341	0.5669	1.0747	1.1801	
Yen	153.64	200.08		189.60	208.19	176.42
Franco s.	0.8104	1.0553	0.5274		1.0981	0.9305

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5669	1.1341	1.0747	0.1120	0.6659	0.2071	
Yen	176.39	200.05	189.57	19.76	117.46	36.57	
Libra	0.8817	0.4999	0.9476	0.0988	0.5872	0.1823	
Dólar HK	8.9270	5.0609	10.1241	9.5940		5.9446	1.8524
Dólar Sing	1.5016	0.8514	1.7031	1.6139	0.1682		0.3111
Ringgit	4.8267	2.7320	5.4823	5.1898	0.5398	3.2146	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,675.3376	0.0006
Australia, dólar	1.7701	0.5650
Brasil, real	6.2002	0.1613
Canadá, dólar	1.6194	0.6176
Estados Unidos, dólar	1.1483	0.8709
FMI, DEG	0.8474	1.1801
G. Bretaña, libra	0.8818	1.1341
Hong Kong, dólar	8.9269	0.1120
Japón, yen*	176.4300	0.5669
Maroc, dirham	1	

Dos paradojas de la estabilidad del dólar

Una característica del dólar estadounidense durante el presente siglo ha sido la tendencia hacia la estabilidad de su valor frente a una canasta de seis importantes monedas del mundo (euro, yen japonés, libra esterlina, dólar canadiense, corona sueca y franco suizo), medida por el Índice DXY.

Mientras que durante los primeros ocho años a partir de 2000 el DXY mostró una trayectoria declinante, desde 2008 su orientación se tornó ascendente, hasta revertir por completo el descenso en 2022. Por ejemplo, a finales de octubre de 2025, el valor del DXY prácticamente coincidía con el de finales de octubre de 1999.

La evolución de largo plazo del DXY, que ha descartado una tendencia dominante de depreciación del dólar estadounidense, contrasta con dos hechos cuya comparación parece configurar dos paradojas.

El primer hecho consiste en la tendencia descendente del balance financiero del gobierno federal de Estados Unidos respecto al PIB durante el presente siglo,

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezg



con déficits cada vez mayores que se agudizaron en 2009 y 2020. Se estima que, en el año fiscal de 2025, el déficit fiscal ascendió a aproximadamente 6.4 por ciento del PIB.

El creciente desbalance fiscal ha provocado que la razón de deuda federal en manos del

público respecto al PIB más que se duplicara, al pasar de 39 por ciento en el segundo trimestre de 1999 a 95 por ciento en el mismo trimestre de 2025. Al ser insostenible, la trayectoria de la deuda pública incrementó en algún grado el riesgo de incumplimiento, lo cual conduciría naturalmente a la depreciación de la moneda. La convivencia de la estabilidad del dólar con la indisciplina fiscal parecería conformar una primera contradicción.

El segundo hecho reside en la disminución de la hegemonía del dólar en las transacciones internacionales. La menor importancia relativa de esta moneda se ha reflejado en el declive de su participación en las reservas de divisas de los bancos centrales. El abandono del sistema de tipos de cambio fijos en 1971, establecido al término de la Segunda Guerra Mundial, redujo dicha proporción aproximadamente de 90 a 75 por ciento. Durante el siglo XXI, la cuota global del dólar ha descendido a menos de 60 por ciento, como resultado, entre otros factores, de la aparición del euro como divisa de diversificación y del surgimiento de China como potencia económica mundial.

De forma semejante, el dólar estadounidense ha perdido terreno relativo dentro de las carteras globales de inversión.

Mientras que en las últimas tres décadas del siglo XX los activos denominados en dólares representaban aproximadamente dos tercios de dichas carteras, la diversificación aumentó durante el presente siglo. Según el FMI, la participación del dólar bajó de cerca de 65 por ciento en 2000 a alrededor de 55 por ciento en 2023. La menor preferencia relativa por el dólar apuntaría a una tendencia prolongada de debilitamiento que, al no haberse materializado, sugiere una segunda contradicción.

Estas aparentes paradojas se disipan al considerar que, como todo tipo de cambio, el DXY responde a factores diversos, entre los que destacan los diferenciales de tasas de interés y de crecimiento económico, así como el apetito global por el riesgo. Durante este siglo, Estados Unidos ha liderado la estabilidad de precios y el crecimiento económico entre las economías avanzadas, y la fortaleza de sus instituciones ha mantenido su moneda como "refugio seguro" en momentos de crisis.

Otras consideraciones ayudan a despejar las aparentes incoherencias. A pesar de su creciente endeudamiento público, la situación de Estados Unidos no resulta peor que la de muchas otras naciones avanzadas. Más

importante aún, este país no es un deudor común, pues continúa gozando del "privilegio exorbitante", según la expresión del ministro de Finanzas francés Valéry Giscard d'Estaing en 1965, al poder emitir obligaciones en su propia moneda, que el resto del mundo desea adquirir como principal divisa de reserva y "activo de refugio".

Además, los valores denominados en dólares estadounidenses conservan una posición preeminente dentro de las carteras globales de inversión, entre otras razones, porque las alternativas siguen siendo limitadas. Por ejemplo, el mercado de bonos en euros permanece fragmentado, el renminbi todavía no es completamente convertible y las bajas tasas de interés restan atractivo a los activos denominados en yenes.

La tendencia a la estabilidad del dólar durante el presente siglo, pese a las aparentes paradojas, no garantiza su prolongación en el futuro. La profundización de la indisciplina fiscal podría poner en entredicho el control de la inflación, reduciendo así el atractivo de la moneda y propiciando una tendencia prolongada de debilitamiento.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

**Miércoles
23 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO

	81,717,231	PASIVO	
INVERSIONES	81,717,231	RESERVAS TÉCNICAS	81,197,899
VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	74,063,668	DE RIESGOS EN CURSO	65,643,592
VALORES	74,063,668	Seguros de vida	57,620,946
Gubernamentales	32,213,415	Seguros de accidentes y enfermedades	1,553,333
Empresas privadas. Tasa conocida	1,199,235	Seguros de daños	6,469,313
Empresas privadas. Renta variable	39,465,653	Reafianzamiento tomado	0
Extranjeros	1,247,924	De fianzas en vigor	0
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	0	RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	14,335,212
(-) Deterioro de valores	84,389	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	7,618,755
Inversiones en valores dados en préstamo	21,830	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	6,501,309
Valores restringidos	0	Por fondos en administración	80,065
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0	Por primas en depósito	135,083
DEUDOR POR REPORTO	7,408,106	RESERVA DE CONTINGENCIA	0
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	36,769	RESERVA PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS	0
Cartera de crédito vigente	36,864	RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS	1,219,095
Cartera de crédito vencida	0	RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES	232,567
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	95	ACREDITORES	4,187,782
INMUEBLES (NETO)	208,688	Agentes y ajustadores	485,074
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	60,636	Fondos en administración de pérdidas	66,786
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,662,577	Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	0
Caja y bancos	1,662,577	Diversos	3,635,922
DEUDORES	9,444,963	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	3,450,217
Por primas	9,036,525	Instituciones de seguros y fianzas	3,206,853
Deudor por prima por subsidio daños	0	Depósitos retenidos	0
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	62,706	Otras participaciones	243,364
Primas por cobrar de fianzas expedidas	0	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS. VALOR RAZONABLE (PARTE PASIVA) AL MOMENTO DE LA ADQUISICIÓN	0
Agentes y ajustadores	13,141	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	0
Documentos por cobrar	263	Emisión de deuda	0
Deudores por responsabilidades	0	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	0
Otros	477,623	Otros títulos de crédito	0
(-) Estimación para castigos	145,295	Contratos de reaseguro financiero	0
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)	8,008,955	OTROS PASIVOS	3,314,151
Instituciones de seguros y fianzas	2,278,641	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	31,990
Depósitos retenidos	0	Provisión para el pago de impuestos	1,822,917
Importes recuperables de reaseguro	5,787,136	Otras obligaciones	1,119,812
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	4,763	Créditos diferidos	339,432
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0	SUMA DEL PASIVO	92,382,616
(-) Estimación para castigos	52,059	CAPITAL CONTABLE	13,927,784
INVERSIONES PERMANENTES	13,734,576	CAPITAL CONTRIBUIDO	13,927,784
Subsidiarias	13,731,887	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	13,927,784
Asociadas	0	Capital o fondo social	0
Otras inversiones permanentes	2,689	(-) Capital o fondo social no suscrito	0
OTROS ACTIVOS	4,563,422	(-) Capital o fondo social no exhibido	0
Mobilario y equipo (neto)	126,277	(-) Acciones propias recompradas	0
Activos adjudicados (neto)	0	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	0
Diversos	2,726,366	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	0
Activos amortizables (netos)	726,924	RESERVAS	5,965,975
Activos intangibles de larga duración (netos)	983,855	Legal	5,182,873
SUMA DEL ACTIVO	119,192,360	Para adquisición de acciones propias	0
ORDEN		Otras	783,102
Valores en depósito	0	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	(39,876)
Fondos en administración	355,885	RESULTADOS Y REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	247,396
Responsabilidades por fianzas en vigor	0	RESULTADO O REMANENTE DEL EJERCICIO	79,277
Garantías de recuperación	0	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	6,340,899
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0	REMEDIACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	0
Reclamaciones contingentes	0	PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	(18,138)
Reclamaciones pagadas	0	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	306,427
Reclamaciones canceladas	0	SUMA DEL CAPITAL	26,809,744
Recuperación de reclamaciones pagadas	0	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	119,192,360
Pérdida fiscal por amortizar	0		
Reserva por constituir para obligaciones laborales	0		
Cuentas de registro	7,150,408		
Operaciones con productos derivados	0		
Operaciones con valores otorgados en préstamo	22,627		
Garantías recibidas por derivados	0		
Garantías recibidas por reporto	7,411,202		

El capital contribuido incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valúan con apego a las prácticas institucionales y las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(cifras en miles de pesos)

AVE. HIDALGO # 250 PTE.
ZONA CENTRO, MONTERREY, N.L.
C.P. 64000 Tel: 81 8122 0200

PRIMAS	
EMITIDAS	65,643,592
(-) CEDIDAS	57,620,946
DE RETENCIÓN	1,553,333
(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR	6,469,313
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS	14,335,212
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	7,618,755
COMISIONES A AGENTES	485,074
COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	0
COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO	766,560
COBERTURA DE EXCESO DE PÉRDIDA	433,560
OTROS	3,737,422
(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	17,163,435
SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	14,817,722
SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURADO NO PROPORCIONAL	293,501
RECLAMACIONES	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA	14,524,221
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS	2,553,831
RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS	100,161
RESERVA PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS	0
RESERVA DE CONTINGENCIA	0
OTRAS RESERVAS	0
RESULTADO DE OPERACIONES ANALÓGAS Y CONEXAS	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	2,453,670
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS	1,099,033
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	519,619
REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	437,608
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	141,806
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN	1,354,637
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	5,724,923
DE INVERSIONES	2,093,415
DE VENTA DE INVERSIONES	300,639
POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	2,761,754
POR RECARGO SOBRE PRIMAS	104,984
POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0
POR REASEGURO FINANCIERO	0
INTERESES COBRADOS POR CRÉDITOS OTORGADOS	0
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS POR IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURADO	2,538
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS POR RIESGOS CREDITICIOS	3
OTROS	517,403
RESULTADO CAMBIARIO	(50,731)
(-) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	1,083,848
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	8,163,408
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD	1,796,355
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	6,367,053
OPERACIONES DISCONTINUADAS	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	6,367,053
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	6,340,899</td



PENSIONES BANORTE, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(cifras en miles de pesos)

	ACTIVO	PASIVO
INVERSIONES	289,622,970	
VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	283,896,114	
VALORES	283,896,114	
Gubernamentales	276,863,987	
Empresas privadas. Tasa conocida	5,178,601	
Empresas privadas. Renta variable	0	
Extranjeros	1,269,316	
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	0	
(-) Deterioro de valores	133,821	
Inversiones en valores dados en préstamo	718,031	
Valores restringidos	0	
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0	
DEUDOR POR REPORTO	1,986,959	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,739,897	
Cartera de crédito vigente	4,076,094	
Cartera de crédito vencida	0	
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	336,197	
INMUEBLES (NETO)	0	
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	1,846	
DISPONIBILIDAD	139,474	
Caja y bancos	0	
DEUDORES	219,761	
Por primas	0	
Deudor por prima por subsidio daños	0	
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	0	
Primas por cobrar de fianzas expedidas	0	
Agentes y ajustadores	0	
Documentos por cobrar	0	
Deudores por responsabilidades	0	
Otros	83,248	
(-) Estimación para castigos	154	
REASEGURORES Y REAFIANZADORES (NETO)	0	
Instituciones de seguros y fianzas	0	
Depósitos retenidos	0	
Importes recuperables de reaseguro	0	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	0	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0	
(-) Estimación para castigos	0	
INVERSIONES PERMANENTES	0	
Subsidiarias	0	
Asociadas	0	
Otras inversiones permanentes	0	
OTROS ACTIVOS	3,908	
Mobiliario y equipo (neto)	0	
Activos adjudicados (neto)	0	
Diversos	775,392	
Activos amortizables (netos)	5,807	
Activos intangibles de larga duración (netos)	0	
SUMA DEL ACTIVO	290,876,713	
		ORDEN
Valores en depósito	0	
Fondos en administración	0	
Responsabilidades por fianzas en vigor	0	
Garantías de recuperación	0	
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0	
Reclamaciones contingentes	0	
Reclamaciones pagadas	0	
Reclamaciones canceladas	0	
Recuperación de reclamaciones pagadas	0	
Pérdida fiscal por amortizar	0	
Reserva por constituir para obligaciones laborales	7,821,116	
Cuentas de registro	0	
Operaciones con productos derivados	0	
Operaciones con valores otorgadas en préstamo	633,304	
Garantías recibidas por derivados	0	
Garantías recibidas por reporto	1,992,021	
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	290,876,713	

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(cifras en miles de pesos)

PRIMAS	
Emitidas	11,966,941
(-) Cedidas	0
DE RETENCIÓN	<u>11,966,941</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>11,970,765</u>
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS	<u>(3,824)</u>
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	0
Comisiones a agentes	0
Compensaciones adicionales a agentes	0
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	0
(-) Comisiones por reaseguro cedido	0
Cobertura de exceso de pérdida	0
Otros	0
(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	<u>11,714,030</u>
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	11,714,030
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	0
Reclamaciones	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA	<u>(11,717,854)</u>
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS	<u>395,825</u>
Reserva para riesgos catastróficos	0
Reserva para seguros especializados	0
Reserva de contingencia	234,602
Otras reservas	161,223
Resultado de operaciones análogas y conexas	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	<u>(12,113,679)</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS	<u>590,172</u>
Gastos administrativos y operativos	421,180
Remuneraciones y prestaciones al personal	160,697
Depreciaciones y amortizaciones	8,295
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN	<u>(12,703,851)</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	<u>15,469,856</u>
De inversiones	9,130,473
Por venta de inversiones	133,523
Por valuación de inversiones	6,122,350
Por recargo sobre primas	0
Por emisión de instrumentos de deuda	0
Por reaseguro financiero	0
Intereses por créditos	0
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	0
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	25,468
Otros	108,979
Resultado cambiario	(1)
(-) Resultado por posición monetaria	0
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	<u>5,838</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	<u>696,170</u>
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD	<u>2,075,673</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	<u>0</u>
OPERACIONES DISCONTINUADAS	<u>2,075,673</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	<u>2,075,673</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Julián Abascal Álvarez
Director General

Lic. Alfonso García Cacho Herreras
Director de Control y Cumplimiento

Lic. Mónica Graciela Gallegos García
Directora Ejecutiva de Auditoría Áreas de Apoyo y Control

C.P. Juan Francisco García García
Director de Contabilidad

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Julián Abascal Álvarez
Director General

Lic. Alfonso García Cacho Herreras
Director de Control y Cumplimiento

Lic. Mónica Graciela Gallegos García
Directora Ejecutiva de Auditoría Áreas de Apoyo y Control

C.P. Juan Francisco García García
Director de Contabilidad

PRODUCTOS DENTALES

Destruye IMPI casi un millón de piezas pirata

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

En la destrucción más grande de mercancía apócrifa en la actual administración, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) eliminó 919 mil productos falsificados de la marca Colgate, detectados en las aduanas de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, informó su titular, Santiago Nieto Castillo.

“Se trata de 12 procedimientos que fueron presentados por la marca Colgate”, señaló.

Los artículos incautados (pastas y cepillos dentales) provenían de China y violaban derechos de marca y diseño industrial.

“Por un lado se trata del uso de la marca de forma ilícita, es decir, las cajas y la pasta tienen el nombre de Colgate. Por otro lado es la violación al diseño industrial”, afirmó.

En este sentido, el funcionario detalló que se trata de un caso de

PROVIENE DE CHINA

El organismo que encabeza Santiago Nieto llevó a cabo la incautación de un embarque con productos de la marca Colgate en los puertos.

competencia desleal y el operativo más relevante en la materia durante esta administración.

“Con esto, la destrucción de material pirata más importante que hemos tenido durante la administración”, dijo, subrayando la afectación a marcas y diseños registrados, en este caso, específicamente por la empresa Colgate.

Sin embargo, el IMPI informó que parte del material será reciclado. Edgar Garduño Ramírez, propietario de Compra de Materiales Plásticos Cáncer, señaló que estas acciones permiten garantizar que la mercancía sí se destruye.

“Nuestro negocio principal es ser una recicladora, entonces tratamos de ocupar lo más que se pueda del plástico”, y explicó que la pasta se separa del empaque, el tubo se tritura, se lava y después se funde, proceso que permite reutilizarlo para productos como jarras, platos y filamentos de escoba.

Gana terreno SPEI en pagos, pero domina el efectivo

En México, las transferencias por SPEI ya representan 40 por ciento de las operaciones electrónicas, siendo el medio digital de mayor crecimiento en los últimos cinco años, reveló NTT DATA.

Pese a este avance, el efectivo sigue predominando: concentra 70 por ciento de las transacciones entre la población bancarizada y 88 por ciento entre quienes no tienen acceso a servicios financieros.

40

POR CIENTO
De las transferencias electrónicas en México ya se llevan a cabo a través de SPEI, informaron.

El reporte muestra que las operaciones vía SPEI pasaron de 15 por ciento en 2020 a 40 por ciento en 2025, mientras que el uso de billeteras digitales creció de 5 por ciento a 36 por ciento, y los pagos sin contacto se incrementaron de 1 por ciento a 30 por ciento en el mismo periodo.

Aun así, la transición hacia pagos digitales enfrenta frenos estructurales como la informalidad laboral y las brechas de acceso a Internet, especialmente en zonas rurales.

La disparidad regional también se mantiene: en el noreste del país, 85 por ciento de la población está bancarizada, pero en el sur, como es Chiapas, Guerrero y Oaxaca, la cifra apenas alcanza 68 por ciento.

—Karla Tejeda

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIO 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 42,268, volumen 808, de fecha 03 de noviembre de 2025, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SOFIA LEISOREK Y ROMANOWSKI, que otorgan los señores JUAN NASIELSKIER Y BERGSHON también conocido como JUAN NASIELSKIER BERGSHON, JENNY NASIELSKIER LEIZOREK, THELMA NASIELSKER LEISOREK Y NANCY NASIELSKER LEISOREK, en su carácter de HEREDEROS UNIVERSALES, y el primero también en su carácter de ALBACEA,

Huixquilucan, México, a 03 de noviembre de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

Demandados: Tecnología en Sistemas XXI, sociedad anónima de capital variable y Alberto Urquiza Quiróz.

En los autos del juicio oral mercantil 34/2025-IV, admitido el veintitrés de enero de dos mil veinticinco, promovido por Factorage Corporativo, sociedad anónima de capital variable, sociedad anónima de capital variable, entidad regulada en virtud de que se demande el dominio cierto y actual de los demandados Tecnología en Sistemas XXI, sociedad anónima de capital variable y Alberto Urquiza Quiróz, en provecho de diez de octubre de dos mil veinticinco se ordenó emplazarlos a juicio por medio de edictos, lo que se publicaría por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico de la Ciudad de México, a fin de hacer del conocimiento de las personas demandadas que deberán presentarse ante este órgano jurisdiccional dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, a efecto de que den contestación a la demanda promovida en su contra, en términos del artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio; apercibidos que de no hacerlo, se procederá conforme al artículo 1390 Bis 20 de la legislación mercantil. Se hace del conocimiento de los demandados que se promovió juicio en la vía oral mercantil y se reclaman las prestaciones que en síntesis son las siguientes: A) El pago por la cantidad de \$4,936,694.03 (cuatro millones novecientos treinta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos 03/100 moneda nacional), derivada del contrato normativo de factoraje financiero con recursos cobranza delegada de cinco de diciembre de dos mil catorce. B) El pago de los intereses ordinarios pactados y no pagados de acuerdo con la tasa de cada operación y/o cesión, que asciende a la cantidad de \$189,505.02 (ciento ochenta y nueve mil quinientos cincuenta pesos 02/100 moneda nacional). C) El pago de los intereses moratorios desde la fecha de vencimiento de operación y/o cesión, que asciende a la cantidad de \$10,902,149.43 (diez millones novecientos dos mil ciento cuarenta y nueve pesos 43/100 moneda nacional). D) El pago del impuesto al valor agregado sobre los intereses moratorios generados y los que se sigan generando hasta la liquidación del adeudo. E) El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio.

Ciudad de México, diecisiete de octubre de dos mil veinticinco.

Atentamente
Alejandro Villanueva Cruz

Rúbrica
Secretario de juzgado

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	182.87	4.11	2.30	-4.27	6.61	5.86
15.49 / 10.83	ALFAA	14.09	0.14	1.00	-1.26	22.51	13.45
63.39 / 38.89	ALSEA*	49.95	-0.88	-1.73	-14.40	-0.72	14.85
21.55 / 13.76	AMXB	21.18	0.37	1.78	9.97	30.82	41.67
674.34 / 493.61	ASURB	564.75	5.53	0.99	-2.70	9.19	8.23
53.1 / 40	BBAJIOO	47.19	0.13	0.28	5.76	5.69	13.03
69.1 / 48.9	BIMBOA	65.91	1.91	2.98	2.49	4.42	19.32
45.2 / 30.82	BOLSAA	35.30	-0.08	-0.23	-4.21	9.15	5.82
19.21 / 10.17	CEMEXCPO	18.80	0.03	0.16	12.85	79.56	60.96
164.99 / 109.79	CHDRAUB	135.55	1.20	0.89	-4.53	8.16	8.18
27.37 / 15.7	CUERVO*	23.74	0.69	2.99	23.32	-11.52	1.32
204.91 / 153.7	FEMSAUD	172.46	-2.19	-1.25	-0.62	-8.08	1.55
482.11 / 329.05	GAPB	396.88	3.57	0.91	-6.07	18.79	8.28
150 / 109.46	GCARSOA1	134.62	2.19	1.65	4.29	13.15	16.78
223.62 / 151.41	GCC*	177.57	-0.44	-0.25	5.86	6.50	-4.76
51.78 / 22.98	GENTERA*	45.32	0.47	1.05	0.49	83.78	86.50
54.97 / 42.32	GFINBUR	44.51	0.34	0.77	-8.26	0.32	2.58
187.29 / 131.6	GFNORTEO	177.57	3.32	1.91	-1.42	23.98	32.54
167.85 / 91.08	GMEIXCOP	152.35	-3.83	-2.45	-5.26	43.88	54.00
397.69 / 310	GRUMAB	318.68	4.33	1.38	-4.60	-7.67	-2.22
39.4 / 27.15	KIMBERA	34.73	0.55	1.61	-8.34	20.72	18.13
198.06 / 147.78	KOFUBL	160.78	0.46	0.29	7.49	-0.92	-0.75
29.18 / 16.88	LABB	17.79	0.03	0.17	-5.97	-33.62	-29.21
43.78 / 30.97	LACOMBUC	40.14	0.07	0.17	-2.00	10.17	23.62
107.99 / 85.24	LIVEPOLC	90.79	0.60	0.67	0.30	-14.07	-8.42
63.28 / 33.33	MAGECAP	52.30	0.13	0.25	-5.15	24.41	54.23
271.3 / 156.9	OMAB	231.36	3.20	1.40	-0.50	42.65	28.92
19.82 / 11.6	ORBIA*	17.04	0.21	1.25	-2.91	-8.29	13.75
840 / 254.32	PEGOLES*	718.55	-18.77	-2.55	9.97	126.81	165.93
255.99 / 166.2	PINFRA*	245.77	3.90	1.61	2.81	41.02	39.14
237.18 / 130.01	Q*	175.22	1.80	1.04	3.74	29.30	-0.11
165.75 / 112.13	RA	133.74	-0.26	-0.19	-15.43	6.94	14.25
11 / 6.48	TLEVICPO	9.88	0.34	3.56	4.99	1.96	42.98
581 / 44.26	VESTA*	55.78	0.52	0.94	12.10	7.43	4.83
67.34 / 50.79	WALMEX*	61.60	0.60	0.98	11.01	11.37	12.22

MERCADO BURSÁTIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
22.5 / 22.17	ACCELASAB	22.17	0.00	0.00	-1.47	-1.47	-1.47
21.72 / 16.5	ACTINVRB	21.50	0.80	3.86	8.09	30.30	20.65
21.96 / 10.1	AGUA*	13.43	0.00	0.00	-1.25	-31.91	-14.24
65 / 32.14	AGUILCPO	62.50	0.00	0.00	8.71	79.13	76.55
16.79 / 8.05	ALPEKA	9.31	-0.11	-1.17	-7.18	-30.05	-28.60
17 / 14.5	ALTERNAB	1.57	0.00	0.00	-2.48	4.67	4.67
1362.95 / 1009	ANB*	1128.86	0.00	0.00	4.03	-9.47	9.21
25.7 /							

Magnicidio

Los homicidios son indignantes, más si la persona asesinada es alguien indefenso. Mujeres, niños, son víctimas de la violencia que nos indignan. También, cuando el occiso es un servidor público de alto perfil, hay mucha indignación. En el México reciente hemos tenido alcaldes, y candidatos, y otros funcionarios, asesinados por el crimen organizado. Cuando la persona ultimada es una persona como Carlos Manzo, un político que se ganó la simpatía popular y que hablaba sin rodeos y en lenguaje coloquial, entonces la rabia social es extrema. Sí, los mexicanos estamos enojados, y los michoacanos lo están mucho más. Ya no solamente es un homicidio: es un magnicidio. Asesinaron a un grande entre nosotros.

Hasta en países más ricos pasa. Nadie sabe por qué, ni quién, asesinó a John Fitzgerald Kennedy, en 1963, cuando era presidente de los Estados Unidos. Seguramente saldrá un culpable del magnicidio de Manzo, que será un escuincle al que le dieron dos mil pesos y una pistola para cometer el crimen.

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



Pero, los verdaderos responsables, saldrán libres.

La Presidenta dijo el lunes que era culpa del presidente Felipe Calderón. También acusa a la prensa de "carroñera", y de estar motivada políticamente. Esta aseveración era predecible. En estos tiempos, cuando ocurren tragedias los únicos damnifica-

dos son los funcionarios y políticos del partido Morena. Hay que salvar la narrativa, aunque el país esté bañado en sangre.

A la mejor los comunicadores tenemos algo de animales de rapiña, como nos definió la Presidenta. Al final del día, hay que escribir la nota. Hay que reportar las tragedias. Lo acaecido ya fue; aunque no haya difuntos, los periodistas, reporteros, analistas y columnistas hablamos de los hechos. Por supuesto, hay de hienas a lobos y a zopilotes, y cada uno le da a la noticia el ángulo que logra con su mucha o escasa educación.

Sin embargo, creo que es increíble que la presidenta Sheinbaum cuestione el derecho de la gente que participa en medios de tener opiniones políticas, o de politizar un hecho. La política en democracia es precisamente la crítica al poder establecido. Cuando la prensa es zalamera, estamos frente a un régimen dictatorial.

En una de esas, el mundo ya cambió. Como dijo Steve Bannon, el ideólogo ultranacionalista y supremacista blanco de los republicanos MAGA, en entrevista con THE ECONOMIST: los liberales creemos que todavía hay posibilidades de debate. Ternuritas. Ya no. Solamente hay Sheinbaums y Trumps que nos

van a decir que hacer, nos guste o no.

Hoy podemos hablar de una comentoesfera. La comentocracia es del pasado. El que comenta ya no gobierna nada, ni tiene posibilidades de sacar provecho de nada. En todo caso, es otro posible blanco de violencia, sin el dudoso beneficio de los catorce cuidadores federales y los dos vehículos blindados que tenía Carlos Manzo, QEPD.

Supongamos que los que escribimos en medios lo hacemos porque militamos en un partido, como el PRI o el PAN, y creamos que le podemos disputar la siguiente elección a Morena (mjú). Imagine que criticamos porque queremos una embajada o cargo público. ¿Realmente estaríamos logrando algo escribiendo en un periódico, tratando de enderezar las políticas a un gobierno que no acepta la crítica? Claro que no. Estaríamos en la zalamería, en la alabanza. En México no hay poder ya fuera de Morena. La oposición no tiene posibilidad de regresar a las instituciones por la vía democrática. Los caminos están cerrados.

En el tema de seguridad, es

grave la captura del Estado. Carlos Manzo la detectó, habló de ella, y por esa razón hoy está muerto, a pesar de ser del mismo partido que la Presidenta. Esa es la verdadera discusión que hay que tener. Cómo parar el cáncer. Cómo atajar la captura institucional. Cómo regresar a la paz y la certeza de seguridad, sin dictadura de partido, o sin un Porfirio Díaz.

Hay días que pienso que hay esperanza para México. El fin de semana pasado, no. Los criminales mancharon el Día de Muertos. Ojalá los entierren en una tumba sin nombre y que nadie se acuerde de ellos. Ojalá los mexicanos de hoy no sucumbamos antes de ver un México en donde cualquiera pueda ir a un festival tranquilamente.

Los franceses han refundado su república cinco veces desde 1789. Nosotros deberíamos volver a inaugurar la nuestra, y convertirla en una en donde Sheinbaum, o su sucesora, de cualquier partido, tenga que hablar con los que pensamos distinto a ella, seamos opositores o no. Donde no asesinen a nadie. ¿Será mucho pedir?

"Hoy podemos hablar de una comentoesfera. La comentocracia es del pasado. El que comenta ya no gobierna nada"

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo
21 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS

Telmex construirá un nuevo centro de datos en 2026

Telmex construirá un nuevo centro de datos en la región noreste del país para 2026, el cual tendrá como objetivo fortalecer su infraestructura tecnológica y responder al incremento en la demanda de servicios de almacenamiento, conectividad y ciberseguridad.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

DESEMPEÑO DISPAR DEL MERCADO AUTOMOTRIZ

Las ventas de vehículos aumentan 6% en octubre, su mayor alza en 9 meses

En el acumulado de 2025 las entregas se estancaron con un avance de 0.1% anual

Por la falta de chips y los cambios en la demanda paran plantas armadoras

UWE ROMO
uromo@elfinanciero.com.mx

Durante octubre, las ventas de autos ligeros nuevos en México crecieron 6.0 por ciento anual, al colocarse 129 mil 736 vehículos en el mercado automotor mexicano, de acuerdo con datos del INEGI. La variación es la mayor registrada en los últimos nueve meses, luego de que en enero la entrega creciera 6.04 por ciento.

Guillermo Rosales, presidente de Asociación Mexicana de Distribución de Automotores (AMDA) refirió en una nota de prensa, que en cuanto al desempeño contra el mes inmediato anterior, se registra un aumento de 10.7 por ciento en los vehículos ligeros nuevos vendidos, de 12 mil 555 unidades, con respecto al dato de septiembre 2025.

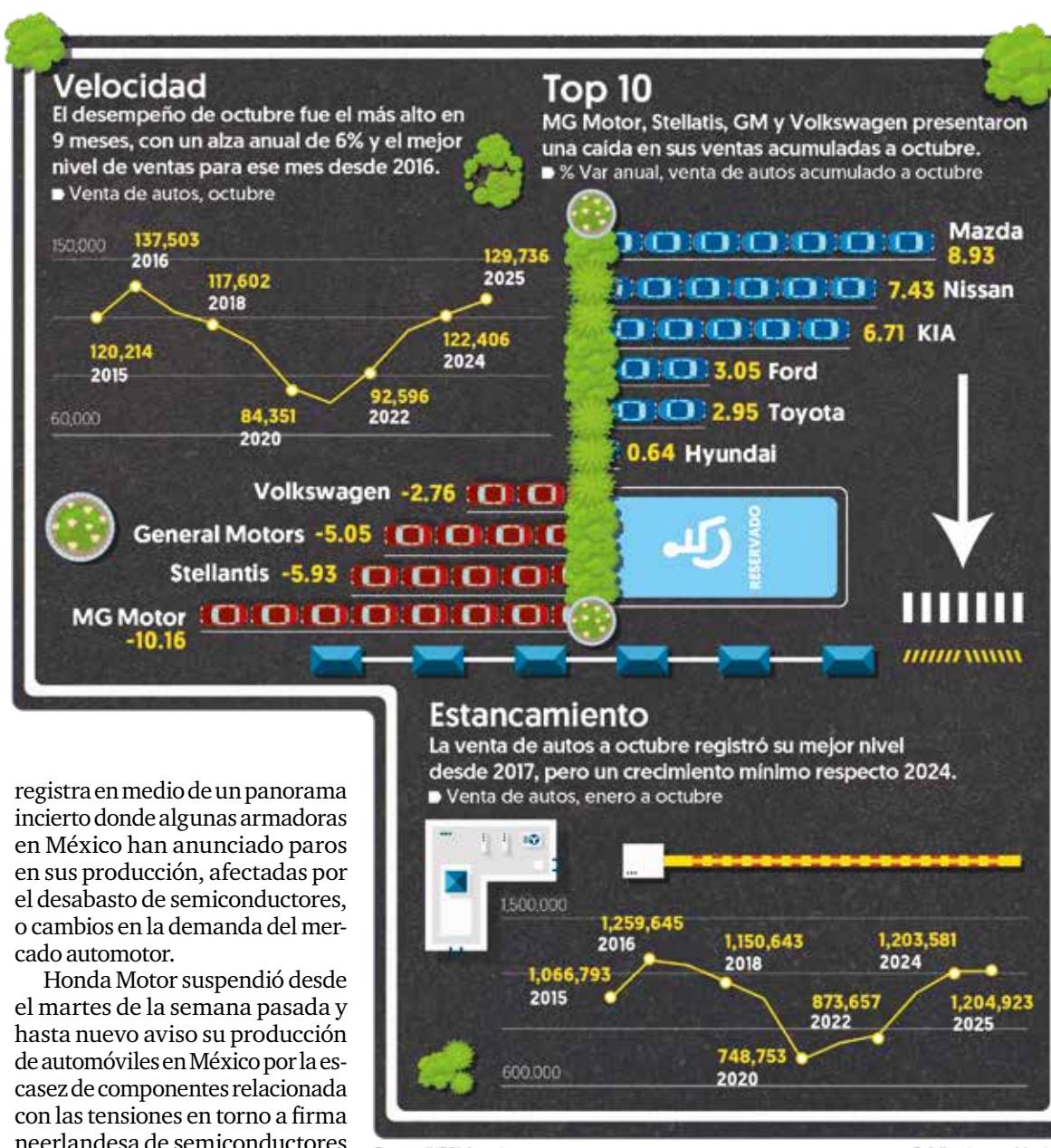
“Con estas cifras, el mercado de vehículos ligeros en octubre fue superior a lo estimado por AMDA, que se situó en 125 mil 663 unidades. La estimación tuvo una diferencia porcentual de 3.1 por ciento con respecto al dato observado de 129 mil 736 unidades”, dijo Rosales.

Además, el nivel de comercialización de octubre es superior a las ventas en similar mes de 2019, colocándose un 21.1 por ciento por arriba de las 107 mil 110 unidades comercializadas entonces.

Por otro lado, en el acumulado de enero a octubre, la industria reportó la venta acumulada de 1 millón 204 mil 923 vehículos, es decir un crecimiento mínimo de 0.1 por ciento respecto al año pasado.

“En el periodo enero-octubre 2025, el mercado se posiciona por arriba de los niveles de venta de 2019 un 13.4 por ciento”, reconoció el presidente de la AMDA.

Cabe destacar que el impulso en la ventas unidades en octubre se



registra en medio de un panorama incierto donde algunas armadoras en México han anunciado paros en sus producción, afectadas por el desabasto de semiconductores, o cambios en la demanda del mercado automotor.

Honda Motor suspendió desde el martes de la semana pasada y hasta nuevo aviso su producción de automóviles en México por la escasez de componentes relacionada con las tensiones en torno a firma neerlandesa de semiconductores Nexperia.

La suspensión afecta a la planta automotriz de Celaya, Guanajuato, donde fabrica su camioneta SUV HR-V.

La empresa no reveló detalles sobre la magnitud de los recortes ni su duración estimada, pero aseguró que está haciendo todo lo posible para minimizar el impacto de la escasez.

Por su parte, la fábrica Cooperation Manufacturing Plant Aguas-

calientes (COMPAS) anunció el cierre de sus operaciones para el 31 de mayo de 2026, debido a los cambios en la dinámica del mercado automotriz.

La de Aguascalientes es una de las plantas industriales más relevantes del sector automotriz en la entidad, donde laboran cerca de 800 trabajadores. COMPAS surgió como una alianza entre Renault-Nissan

y Daimler, y actualmente produce vehículos como los Infiniti QX50, QX55 y el Mercedes-Benz GLB, destinados a mercados como Estados Unidos y Canadá.

NISSAN ASEGURA CUOTA DE MERCADO EN MÉXICO

El panorama respecto a las armadoras pone a Nissan asegurando la mayor cuota de mercado en el país,

“En el mes de octubre del presente año se comercializaron 129 mil 736 vehículos ligeros, cifra 6 por ciento superior a las 122 mil 406 unidades de octubre del año previo”

GUILLERMO ROSALES
Presidente de la AMDA

concentrando un 18.2 por ciento de las ventas acumuladas. Le siguen de cerca General Motors con 13.2 por ciento y el Grupo Volkswagen con 11.5 por ciento. En tanto que, marcas como Toyota, con 8.5 por ciento de participación y KIA con 7.5 por ciento de cuota, se mantienen entre el top cinco marcas más vendidas a octubre.

Durante octubre, Toyota aumentó sus ventas en 30.6 por ciento; seguido de Ford con un crecimiento del 29.2 por ciento; KIA aceleró 13.6 por ciento; Stellantis en 11 por ciento, Mazda con 9.8 por ciento, Nissan con 8.1 por ciento.

En tanto, Volkswagen y General Motors aumentaron sus ventas en apenas 2.3 por ciento y 0.3 por ciento respectivamente, mientras las más afectadas en el top 10, fueron GM Motor con una caída del 25.6 por ciento y la coreana Hyundai con una caída del 7.5 por ciento.

En términos de desempeño acumulado enero a octubre, entre las 10 marcas más vendidas, Nissan aumentó sus ventas en 7.4 por ciento, Toyota en 2.9 por ciento, KIA en 6.7 por ciento, Mazda en 8.9 por ciento, Ford en 3.1 por ciento, mientras Hyundai un marginal 0.6 por ciento.

En contraste, entre las armadoras que presentaron una contracción destacan General Motors con 5 por ciento menos, Volkswagen con una caída del 2.8 por ciento, Stellantis con un rezago del 5.9 por ciento y MG Motor con una reducción del 10.2 por ciento con respecto a enero octubre del 2024.

En todo el mercado marcas como Changan con 178.3 por ciento presentaron el mayor crecimiento, sin considerar a Auteco que reportar a partir de marzo de 2025, mientras que la más afectada fue Jaguar con una caída del 92.3 por ciento, ya que las armadoras chinas, Jetour dejaron de reportar sus datos de venta en marzo de 2025 y Chirey en mayo de 2025.

México, clave para Emilio Moro

La firma española Bodegas Emilio Moro busca cerrar 2025 con un crecimiento superior al 20 por ciento en ventas en México, consolidando al país como su mercado más importante a nivel global. Según **Alberto Medina Moro**, vocero de la compañía en América, México representa el 70 por ciento de sus exportaciones, superando a mercados como Estados Unidos, Colombia o Costa Rica.

El consumo de vino en México ha crecido, impulsado por la preferencia del consumidor por vinos españoles, que representan el 23 por ciento de las importaciones totales, según datos del Banco de México. A pesar del entorno económico complicado, marcado por un consumidor más cauteloso y afectado por los aumentos de precios, la estrategia de la bodega se enfoca en la distribución en restaurantes y tiendas como Costco y El Palacio de Hierro.

Medina Moro destacó que el arancel del 15 por ciento impuesto por Estados Unidos en 2019 benefició al mercado mexicano, pues el vino español ganó terreno frente a competidores globales. Además,

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



enfatizó la importancia de transmitir los valores, la cultura y la historia detrás de sus vinos con denominación de origen Ribera del Duero, para ofrecer un valor añadido al consumidor.

Guadalajara recibe Waldorf Astoria

GFA Grupo Inmobiliario, liderado por **Marcos Fasja**, ha anunciado su alianza con Waldorf Astoria, una de las marcas más exclusivas del portafolio de Hilton, para desarrollar el proyecto Waldorf Astoria Residences Guadalajara. Este será el primer complejo residencial en México bajo la marca Waldorf Astoria y busca posicionar a Guadalajara como un referente del lujo en el país.

El proyecto, con una inversión de mil 300 millones de pesos, estará ubicado en una de las zonas de mayor dinamismo

urbano de la ciudad. Contará con 114 residencias distribuidas en más de 33 mil metros cuadrados, integrando diseño, hospitalidad y exclusividad en una propuesta que sigue la tendencia de las *branded residences*, desarrollos que combinan servicios personalizados con los altos estándares de las grandes marcas hoteleras.

Con este proyecto, GFA reafirma su liderazgo en el sector inmobiliario y busca transformar el *skyline* de Guadalajara, consolidando su posición como uno de los desarrolladores más relevantes en México.

GAP apuesta por la internalización

Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), que encabeza **Raúl Revuelta Musalem**, anunció la internalización de los Servicios de Asistencia Técnica (TAA)

y la adquisición total del Cross Border Xpress (CBX). Estas decisiones forman parte de un plan integral de desarrollo diseñado para fortalecer su rentabilidad y diversificar su portafolio.

Con la internalización del TAA, GAP asumirá directamente funciones clave de asistencia técnica y transferencia de tecnología, eliminando su dependencia de terceros. Esto permitirá a la compañía mejorar márgenes operativos al prescindir de la cuota del 5 por ciento del EBITDA que anteriormente pagaba, además de fomentar una mayor agilidad y retención de conocimiento institucional.

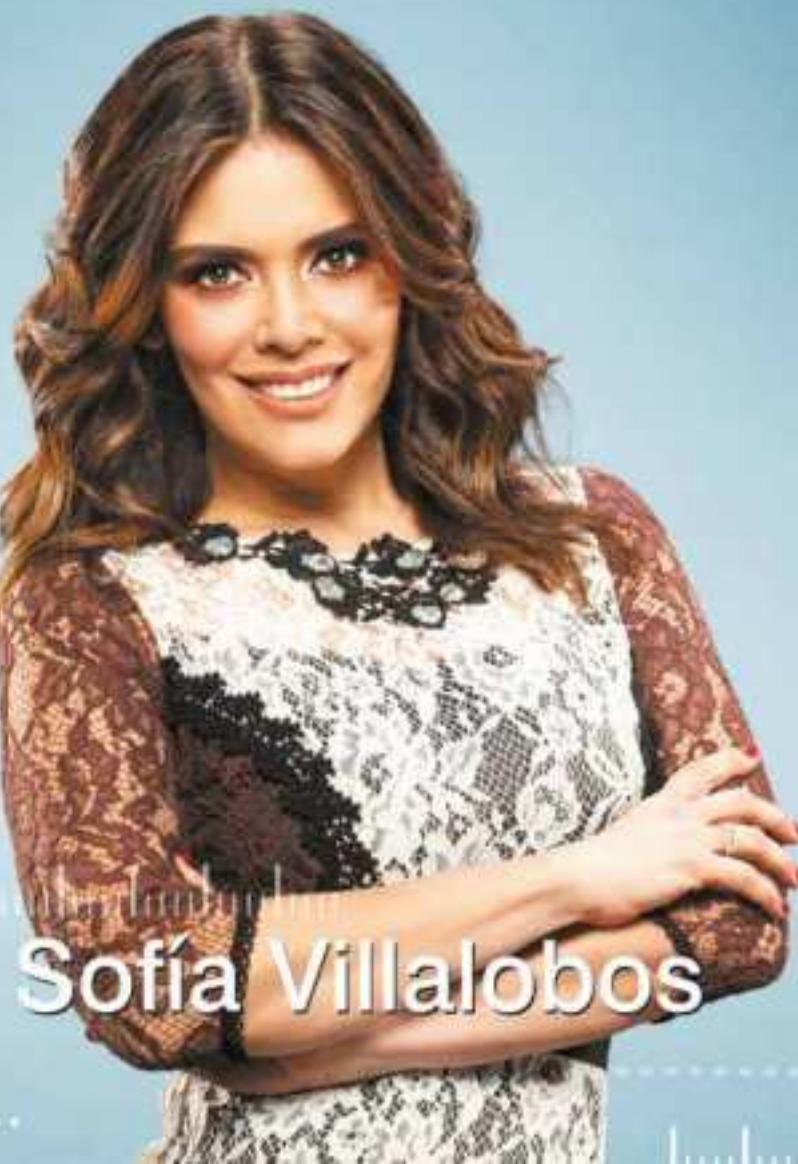
En cuanto al CBX, GAP adquirirá el 25 por ciento restante de este puente exclusivo para pasajeros que conecta el Aeropuerto de Tijuana (TJX) con el sur de California. Este activo ha sido un motor de crecimiento clave para el aeropuerto, que aumentó su tráfico de pasajeros de 4.9 millones en 2015 a 12.6 millones en 2024. La compra, que incluye la emisión de 90 millones de nuevas acciones y una inversión de 290 millones de dólares en efectivo, consolidará al CBX como un activo altamente rentable, generador de flujo en dólares y con permisos de operación indefinidos.

Expo Transporte

Del 12 al 14 de noviembre, Expo Guadalajara será sede de Expo Transporte ANPACT 2025, el evento más relevante del auto-transporte en América Latina. Con la participación de más de 500 empresas de 35 países, el foro reunirá a especialistas, empresarios y autoridades para promover un modelo de movilidad más eficiente, competitivo y sostenible.

Bajo la dirección de **Rogelio Arzate**, presidente de la ANPACT, el encuentro busca consolidar a México como referente en transporte limpio y moderno, en un contexto donde la renovación vehicular, la electrificación y la descarbonización marcan la agenda global. Además, servirá como espacio para la creación de alianzas y el intercambio de ideas que impulsen nuevas oportunidades de negocio en el sector.

“El consumo de vino en México ha crecido, impulsado por la preferencia de vinos españoles, con 23% de las importaciones”



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes
20 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™ Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



Uno más. El nuevo data center se ubicará en la zona noreste del país.

INICIARÁ LA CONSTRUCCIÓN EN 2026

Telmex va por nuevo centro de datos

Triara, unidad de TI de Telmex, se suma a la red de Monterrey, CDMX y Guadalajara

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Teléfonos de México (Telmex), empresa propiedad del magnate mexicano Carlos Slim, construirá, en 2026, un nuevo centro de datos en la región noreste del país, el cual tendrá como objetivo fortalecer su infraestructura tecnológica y responder al incremento en la demanda de servicios de almacenamiento, conectividad y ciberseguridad que impulsa la digitalización empresarial.

El nuevo complejo, se integrará a la red de centros de datos Triara, la unidad de negocio de Telmex

que ofrece servicios soluciones en la nube, alojamiento en centros de datos, conectividad y gestión de aplicaciones.

“Hemos construido centros de datos desde hace 16 años, primero en Monterrey, después en Ciudad de México, posteriormente Guadalajara y Cancún y ahora estamos en este último de Querétaro, pero ahora, quiero hacer el anuncio de que para 2026, vamos a poner otro centro de datos en la zona del noreste del país”, señaló Héctor Slim Seade, director general de Teléfonos de México.

Los cinco centro de datos que tienen en operación acumulan un total de 85 mil metros cuadrados y su demanda es de 70 megawatts.

Sin dar detalles del monto de in-

30

POR CIENTO
Crecerá el tráfico de datos en México, según datos de la MEXDC.

“Nosotros queremos seguir llevando conectividad, por eso tenemos ya más de 650 mil kilómetros de fibra óptica a nivel nacional y acabamos de inaugurar nuestro quinto cable submarino en septiembre del este año”, comentó el ejecutivo durante la entrega de Certificación ICREA Nivel VI, especializada en innovación y certificación de infraestructura tecnológica, a su centro de datos de Querétaro.

Estos centros de datos fortalecen la demanda de conectividad de diversos sectores tecnológicos.

PRESENTA SU SERVICIO EN COLABORACIÓN CON RAPPY

Amazon descarta frenar su inversión en el país

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Amazon en México mantendrá su inversión de largo plazo en el país, donde prevé que continuarán creciendo a doble dígito en ventas, aseguró Pedro Huerta, *country manager* de Amazon México. Lo anterior, a pesar de la propuesta del gobierno de retener hasta el 10.5 por ciento de los ingresos que tengan las pequeñas y medianas empresas (Pymes) que operen mediante plataformas digitales.

“Nosotros en México, en Amazon tenemos una voluntad que no

ha cambiado en términos de inversión a largo plazo. De hecho, la próxima semana vamos a publicar nuestro informe de impacto económico de Amazon en los últimos años donde verán que nuestras cifras aceleran en términos de inversión y el año 2026 no va a ser diferente”, señaló el directivo.

En el contexto de la presentación de Amazon Now, un nuevo servicio de delivery en colaboración con Rappi, Huerta detalló que aún están evaluando el impacto de la retención de impuestos, que entraría en vigor el primero de enero, y que afectaría a las 20 mil Pymes que

Impulso

Amazon México afirmó que los nuevos impuestos propuestos, no frenarán sus planes.

Largo plazo

Amazon espera un “acelerón” en las ventas durante el Mundial de 2026.

Evaluación

La nueva retención de impuestos, afectaría a las 20 mil PyMES.

Diálogo

Amazon mantiene una comunicación “muy fluida” con las Secretarías de Economía y Hacienda.

FUENTE: AMAZON MÉXICO

versión para desarrollar este nuevo complejo, Slim Seade explicó que, con esta expansión, la compañía busca consolidar su liderazgo en servicios de cómputo en la nube, respaldo de datos y soluciones críticas para empresas e instituciones gubernamentales.

“Tenemos las grandes opciones de nubes, tenemos siete nubes tanto públicas como privadas, entonces toda la parte del sector empresarial, instituciones de gobierno y dependencias que cuentan con nuestros servicios (...) igual la parte de las pymes ya tenemos cerca de 800 mil pymes en la nube”, añadió el empresario mexicano.

La nueva inversión de la empresa coincide con el crecimiento exponencial del tráfico de datos en México, que según estimaciones de la Asociación Mexicana de Data Centers (MEXDC), supera el 30 por ciento anual, impulsado por el comercio electrónico, la automatización industrial y el uso intensivo de inteligencia artificial.

Adicionalmente, Héctor Slim Seade recordó que Telmex continúa expandiendo su red de fibra óptica para llevar conectividad a todos los rincones del país, por lo que señaló que la empresa de telefonía fija e internet, cuenta con más de 650 mil kilómetros de fibra óptica.

“Nosotros queremos seguir llevando conectividad, por eso tenemos ya más de 650 mil kilómetros de fibra óptica a nivel nacional y acabamos de inaugurar nuestro quinto cable submarino en septiembre del este año”, comentó el ejecutivo durante la entrega de Certificación ICREA Nivel VI, especializada en innovación y certificación de infraestructura tecnológica, a su centro de datos de Querétaro.

Estos centros de datos fortalecen la demanda de conectividad de diversos sectores tecnológicos.

AMENAZA DE HACKERS

Empleados, el mayor riesgo cibernético

En México, la guerra digital no se libra únicamente en contra de *hackers* extranjeros, sino dentro de las propias oficinas gubernamentales, toda vez que de 324 mil millones de intentos de ciberataques al año que reciben las organizaciones y las instituciones públicas del país, al menos 68 por ciento son atribuidos al factor humano.

Los llamados *insiders*—empleados, excolaboradores con accesos activos o personal negligente—están detrás del 70 por ciento de las filtraciones de datos en dependencias federales, según cifras de la Unidad de Investigación de Silikn.

“El enemigo no siempre es de afuera; muchas veces tiene gafete y correo institucional”, detalló Víctor Ruiz, CEO de Silikn, quien dijo que el 68 por ciento de las brechas en instituciones y empresas está ligado al error humano, muy por encima del 50 por ciento a nivel global.

Tan sólo en enero, el municipio de Pachuca sufrió la filtración de archivos sensibles; en marzo, el Registro Civil expuso millones de actas en la *dark web*; y en abril, el grupo Devman paralizó el gobierno de Colima.

—Christopher Calderón

LOS EMPLEADOS

Son respondables de siete de cada 10 ciberataques al sector público.

operan en su plataforma de comercio electrónico.

“Estamos tratando también de ver cómo estos cambios en la estructura pueden afectar, cómo podemos apoyarlos, pero también tratamos de representar los intereses en la Secretaría de Economía y en la Secretaría de Hacienda donde creo que la comunicación es muy fluida”, señaló.

El *country manager* de Amazon México confió en que el 2026 será de aceleración derivado de la celebración del Mundial.

“Para nosotros también va a ser un acelerón en la demanda... Yo veo con bastante buenos ojos el año 2026. Y creo que es simplemente que estos ajustes que se están haciendo son para definir el marco en el cual podamos seguir invirtiendo en México”, concluyó el ejecutivo.

Amazon Now ofrecerá hasta 5 mil productos con entregas en 15 minutos.

Salida

Telefónica confirmó su estrategia de reducir su participación en Hispanoamérica.

Reestructuración

El presidente confirmó que la compañía saldrá de México, Venezuela y Chile.

Clientes

En México, cuenta actualmente con más de 23.5 millones de clientes en el país.

Evalúan

La compañía está considerando dejar de cotizar en la Bolsa de Nueva York.

FUENTE: TELEFÓNICA

TELEFÓNICA

Movistar confirma salida de México

El presidente de Telefónica, Marc Murtra, confirmó que la compañía saldrá de México, Venezuela y Chile en el marco de su estrategia de reducir su exposición regional. Hasta la fecha, las filiales en Argentina, Perú, Uruguay, Ecuador y Colombia ya han sido vendidas, aunque Murtra no especificó los plazos exactos para completar la estrategia de salida de México, Venezuela y Chile.

“Estamos en tres países en Hispanoamérica, México, Chile y Venezuela, y en Colombia estamos en un proceso ya avanzado de salida, vamos a salir de Hispanoamérica y los tres países son México, Chile y Venezuela”, dijo en conferencia de prensa para hablar de sus resultados.

Telefónica Movistar México cuenta con más de 23.5 millones de clientes en el país y forma parte de Telefónica Hispanoamérica. La compañía, que opera bajo la marca comercial Movistar, ofrece servicios de conectividad de banda ancha fija—con soluciones FTTH—y móvil con redes 4G y 5G, además de servicios digitales para 72 millones de clientes residenciales y empresariales en la región.

El reposicionamiento de Telefónica apunta a concentrarse en mercados clave europeos, como España, Alemania, Reino Unido y mantenerse en Brasil.

—Redacción

“Estamos en un proceso ya avanzado de salida”

MARC MURTRA

Presidente de Telefónica

Patrocinado por:



20º Foro Virtual en Vivo

LA ECONOMÍA QUE MUEVE EL MUNDIAL



MODERA:

Víctor Piz

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y
DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO



Jaime Domingo

CHIEF REVENUE OFFICER DE KUSHKI



Álvaro Vértiz

SOCIO Y DIRECTOR DE DGA GROUP PARA
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



Gonzalo Tercero

VICEPRESIDENTE DE PRODUCTOS E
INNOVACIÓN VISA MÉXICO



Registro MeetPointVirtual

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

¿Una 'Topo Chico' cuesta el doble que una 'Coca'?

Así pagan los vecinos, el precio del agua mineral Topo Chico duplica en Walmart Estados Unidos el de una Coca Cola, pese a que en México no suele haber mucha diferencia.

Pero lo que más sorprende es lo que revelan los clientes que compran uno y otro producto:

Aquí nomás, cruzando la frontera norte, parece nacer una desigualdad parecida a la de Latinoamérica y eso puede cambiar los vientos políticos para ponerlos en contra del presidente Donald Trump.

El director de The Coca Cola Company, James Quincey, dijo en entrevistas recientes que sus marcas premium, como Topo Chico, están impulsando las ventas de la compañía, mientras que la demanda de Coca-Cola continúa, pero principalmente en tiendas de descuento.

En Walmart es posible comprar un paquete de 6 botellas de la famosa bebida oscura por 4.18 dólares, mientras que un paquete de 12 botellas de agua mineral cuesta unos 12 dólares.

En una comparación justa, una 'Coca' cuesta alrededor de 4.1 centavos por onza, mientras que Topo Chico, poco más de 8 centavos de

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



dólar por onza.

Pese a esa diferencia de precios, el consumo de esa bebida de origen regiomontano crece porque los consumidores de mayores ingresos aún tienen un alto poder adquisitivo y siguen gastando más, dijo Quincey.

Al mismo tiempo, los consumidores de menores ingresos,

presionados, buscan mejores precios, en el tamaño del envase o el precio, agregó el directivo.

Esa no es la única señal de un reciente comportamiento diferenciado entre estadounidenses que tienen dinero y aquellos que no.

Tropicana redujo el tamaño de sus envases de jugo de naranja de 52 onzas a 46 onzas, manteniendo un precio similar para el consumidor, lo que ha generado controversia.

Johnson & Johnson bajó la cantidad de producto en envases de cuidado personal, como champús, iniciando esta práctica desde el primer trimestre de 2025.

En Delta Airlines han notado que se redujo la demanda de vuelos en clase turista. Por esa misma razón el director general de la compañía, Ed Bastian, espera que la venta de asientos "premium" superen a las de "coach" al menos por uno o dos trimestres, en 2026.

Acá en México, no esperen próximamente una caída en las tarifas a Estados Unidos, que parecen volverse más elitistas.

Un vuelo de ida y vuelta a Nueva York desde la Ciudad de México para fin de mes costaba anoche mil 372 dólares, unos 26 mil pesos, por Delta. Volar a Madrid por

Iberia para esas mismas fechas, 24 mil pesos, también con retorno.

Quieren otro dato para revisar? El precio promedio de un coche nuevo en Estados Unidos alcanzó ya por primera vez los 50 mil dólares, equivalentes a 950 mil pesos.

Eso tal vez indicaría prosperidad si no fuera porque un reportaje de The Wall Street Journal reveló que el año pasado las compañías vendedoras de coches recuperaron 1.73 millones de vehículos, la mayor cantidad desde la recesión de 2009, según la empresa de servicios automotrices Cox Automotive.

El volumen de recuperaciones en la unidad de subastas Manheim de Cox aumentó un 12 por ciento hasta finales de septiembre en comparación con el mismo período del año anterior.

Es un comportamiento que en una gráfica se vería en forma de K, divulgó la divertida publicación Morning Brew. La economía entrega a los más pudientes un escenario de prosperidad, mientras que para una mayoría, la situación empeora.

Betsey Stevenson, de la Universidad de Michigan, declaró a Marketplace: "El verdadero riesgo para

una economía en forma de K es la inestabilidad social y política".

La Casa Blanca apoya durante esta administración el ascenso de aranceles que encarecen ciertos productos y una reducción de impuestos para gente de alto poder adquisitivo, amén de otros cambios que podrían afectar servicios médicos a gente sin recursos.

La contienda política por esas decisiones impidió la aprobación del presupuesto gubernamental, lo que tiene cerrado parte del gobierno estadounidense.

El efecto de esos ajustes puede notarse en elecciones políticas tan relevantes como las de esta semana en ciertas regiones del país vecino al norte.

Anoche, AP confirmó que la Demócrata **Abigail Spanberger** será la primera mujer en ocupar la gobernación de Virginia.

La ciudad de Nueva York parecía inclinarse también por el Partido Demócrata representado por **Zohran Mamdani**, un político que promete detener el ascenso de los precios en la ciudad. Trump pidió votos por **Andrew Cuomo**, ahora candidato independiente.

La botella transparente de Topo Chico muestra más que burbujas en estos días.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



Descubre una nueva forma de vivir
**LA EDUCACIÓN DIGITAL
EN MÉXICO**



Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



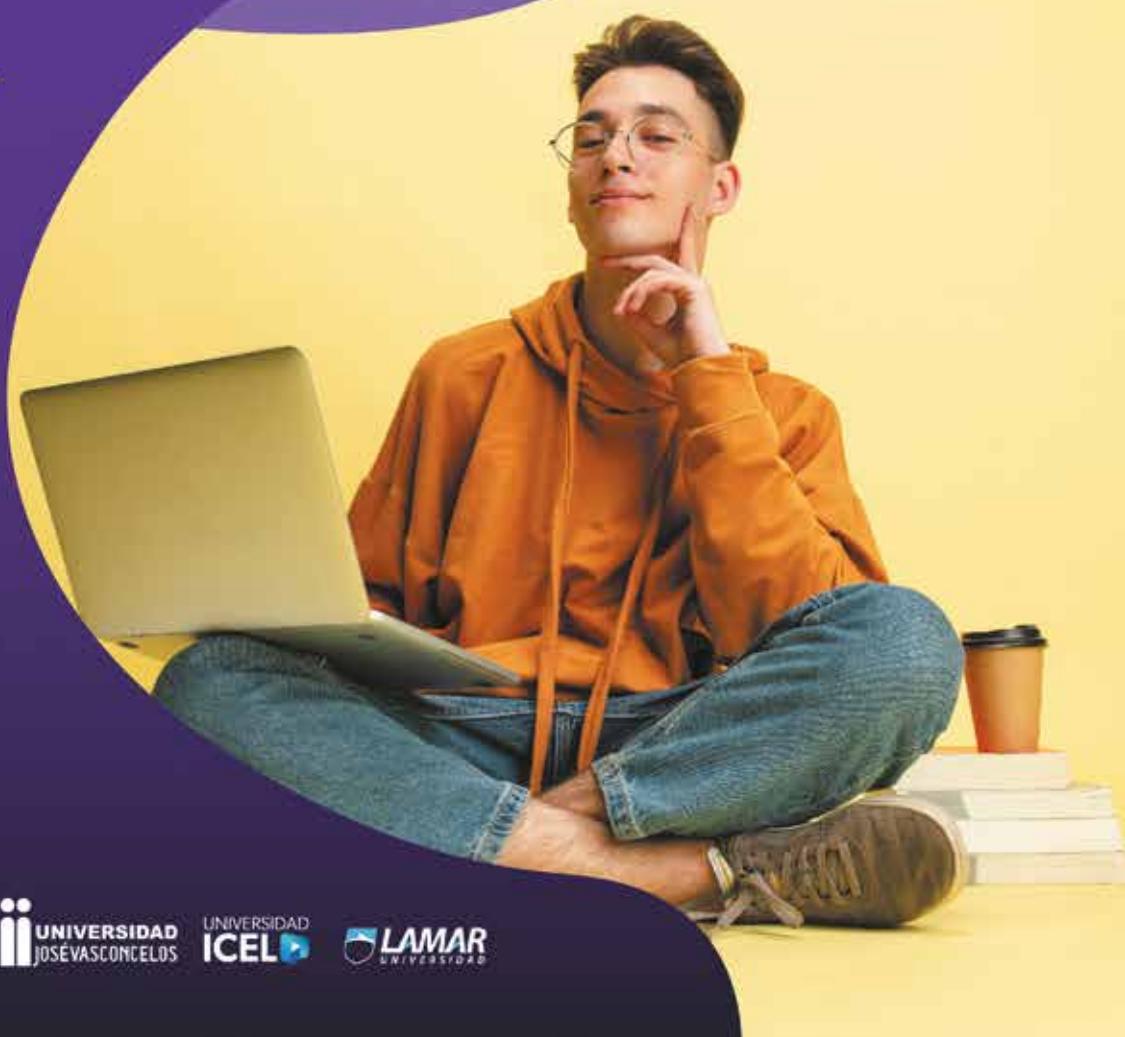
Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM



UNIDEP
Universidad de Ciencias y Negocios



NOTICIAS

Se espera más. Meta dijo que añadirá más funciones.

SIN USAR SU IPHONE

WhatsApp presenta app para el Apple Watch

Permitirá interactuar.

WhatsApp lanzó una aplicación independiente para Apple Watch que permite a los usuarios interactuar con sus chats directamente desde el reloj, sin necesidad de usar un iPhone. La app incluye funciones como notificaciones de llamadas, envío de mensajes de voz, previsualizaciones completas y reacciones, mejorando la experiencia comparada con el uso previo solo de notificaciones.

Además, la aplicación ofrece imágenes y stickers de mayor calidad y un historial de chat más completo en la pantalla del reloj. Meta anunció que este lanzamiento es solo el inicio y que planea añadir más funciones en los próximos meses.

—Bloomberg

SERÁ DE BAJO COSTO

Apple prepara el lanzamiento de su nueva Mac

Llegará el primer semestre del 2026. Apple se prepara para lanzar su primera laptop económica, dirigida a estudiantes, empresas y usuarios que buscan una opción accesible frente a Chromebooks y PCs básicas. Este nuevo dispositivo, con nombre en clave J700, está en fase de pruebas y se espera su lanzamiento en el primer semestre del próximo año. Contará con un procesador de iPhone y una pantalla LCD más pequeña que las actuales Mac, con un precio por debajo de mil dólares. Esta será la primera Mac en usar un chip de iPhone en lugar de un procesador diseñado específicamente para Macs.

—Bloomberg

TRAS PROTESTAS POR RESTRICCIONES Y ALTOS COSTOS

Tulum da acceso público y gratuito a algunas playas

El gobierno anunció la apertura de cuatro accesos públicos y gratuitos a las playas de Tulum, incluyendo dos nuevos puntos en la zona hotelera. La medida responde a protestas por restricciones y altos costos en el

acceso, especialmente en el Parque del Jaguar. Además, se establecieron tarifas unificadas para la zona arqueológica y el parque, mientras que los residentes de Tulum mantendrán acceso gratuito durante

todo el año.

De acuerdo con la Secretaría de Turismo, el acceso sur está operando para visitar las playas, mientras que el "tradicional" estará listo en los próximos días.

El gobierno informó que ya están disponibles otros dos nuevos accesos públicos a las playas de Tulum ubicados en la zona hotelera, en las playas conocidas como "Conchitas" y "Del Pueblo", en los kilómetros 4.5

y 5.5, respectivamente.

"La apertura de estos accesos se da en cumplimiento a la encomienda realizada durante la Conferencia del Pueblo del 8 de octubre, y tras una serie de visitas, recorridos y reuniones de trabajo en Tulum y Ciudad de México entre autoridades federales, estatales y municipales y prestadores turísticos", refirió la Sectur.

—Aldo Munguía

EL FINANCIERO | Televisión

The Mishal Husain Show

Bloomberg Weekend

THE MISHAL HUSAIN SHOW EP1

SÁBADO
8 DE NOVIEMBRE 4:30 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

THE DEAL
WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY

WILLOW BAY SEES OPPORTUNITY IN ANGEL CITY FC INVESTMENT

DOMINGO
9 DE NOVIEMBRE 3:30 PM CENTRO

150 .iZZ! TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIANA SANDOVAL IGARTUA, Titular de la Notaría Número Treinta y Tres, del Estado de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 39,569, otorgada ante mí el día 17 de octubre del año 2025, el señor MARIO ISAAC SANCHEZ TORRES, en su carácter de único y universal heredero y además como albacea, RADICO Y ACEPTO INICIAR, en la Notaría a mí cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes de su padre, el señor GUILLERMO MARIO SANCHEZ DE LOS REYES, aceptando la herencia y cargo de Albacea que le fueron conferidos por el autor de la presente sucesión, por lo que manifestó que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO.33 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIANA SANDOVAL IGARTUA, Titular de la Notaría Número Treinta y Tres del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 39,570, otorgada ante mí el día 17 de octubre de 2025, el señor GUILLERMO MARIO SANCHEZ DE LOS REYES, (hoy su sucesor) en su carácter de ascendiente del autor de la presente sucesión representado en este acto por su albacea el señor Mario Isaac Sánchez Torres, RADICO Y ACEPTO iniciar en la notaría a mi cargo el trámite extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de su hijo, el señor ERICK SANCHEZ TORRES, a fin de aceptar o repudiar los derechos hereditarios que le llegue a corresponder y en su caso, reconocer dichos derechos y aceptar y garantizar los cargos que le corresponda desempeñar.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 33 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura 41,205, de fecha veintiuno de octubre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA, a bienes de la señora LUZ MARIA PADILLA LOPEZ, a solicitud de las señoras MARIA DE LOURDES RAMOS DIAZ, en su carácter de Única y Universal Heredera; Legataria y Albacea; y MARIA ELIZABETH PADILLA LOPEZ, en su carácter de Legataria de la referida Sucesión.</p> <p>Huixquilucan, México, a 24 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUZGADO DE DISTRITO</p> <p>Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.</p> <p>E D I C T O</p> <p>1.- FIA Sociedad Anónima, 2.- MEX PORT W.T.C, Sociedad Anónima, 3.- Mario Morales La Valle.</p> <p>En los autos del juicio de amparo 1018/2025-I, promovido por Santana Diaz Hernández, contra actos de la Junta Especial Número Quince de la Federal de Conciliación y Arbitraje y su Presidente, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, se les ha señalado como terceros interesados y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado por auto de veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, notificarlos por edictos, que deberá publicarse por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo vigente y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentra a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia autorizada de la demanda de amparo y auto adhesivo, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio de referencia, y hacer valer sus derechos; así también, se les informa que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por medio de lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de éste órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 29, de la Ley de Amparo.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2025.</p> <p>El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.</p> <p>Licenciado Ángel Macedo Octaviano.</p>	
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS JIMENEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>El suscrito soy a conocer que por instrumento número cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos, de fecha veintiuno de octubre del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, hice constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA, NOMBRAMIENTO, ACEPTACION, DISCERNIMIENTO, PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesion Testamentaria a bienes del señor ANTONIO TREJO URTIAGA, que otorgó la señora ANA MARIA CODINA ARROYO, quien en su vida social y jurídica también se ostenta como ANA MARIA CODINA ARROYO DE TREJO, manifestando su voluntad de proceder con la tramitación de dicha Sucesion ante el suscrito, así como tener el carácter de única y universal heredera y albacea.</p> <p>A t e n t a m e n t e</p> <p>LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA Titular de la Notaría 173 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura 42,237, volumen 807, de fecha 28 de octubre de 2025, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FELIPE DE JESUS BARRIOS DOMINGUEZ, que otorgan los señores FELIPE BARRIOS IZA, LAILA BARRIOS IZA Y MARIA EVELIA IZA TOLEDO, en su carácter de HEREDEROS UNIVERSALES, y esta última también en su carácter de ALBACEA</p> <p>Huixquilucan, México, a 03 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, Toluca, México.</p> <p>C. Gustavo Alejandro Valdez Chávez, en su carácter de tercero interesado, se hace de su conocimiento que Hugo Riquelme Davis, por conducto de su apoderado Martín González Carmona, promovió juicio de amparo directo que por turno conoce este órgano colegiado, con número 372/2025, contra la sentencia definitiva de veintidós de abril de dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el toca 112/2025, quien deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de los edictos para defender sus derechos, apercibido que si pasado ese plazo no comparecerá por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio, haciéndole las posteriores notificaciones, incluso las de carácter personal, por medio de lista que se fijará en los estrados de este tribunal, en la inteligencia que las copias simples de la demanda de amparo quedan a su disposición en el local que ocupa este tribunal para su entrega. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana. Se expedirán los presentes el quince de octubre de dos mil veinticinco.</p> <p>Atentamente,</p> <p>El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito. Rubrica Lic. Amílkar Cerdá García.</p>	<p>JUICIO ORAL MERCANTIL 162/2015-II</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EDICTO</p> <p>CANCÚN, QUINTANA ROO, 22 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p>DEMANDADO: EPIFANIO CAB MIS.</p> <p>El juicio oral mercantil 162/2015-II promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, división fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295, se admitió a trámite el seis de febrero de dos mil quince y el día veintidós de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado Epifanio Cab Mis, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: I. La declaración del vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, base de la presente acción, que se exhibe como ANEXO 3, en relación con el Certificado de Adeudo expedido por contador facultado por nuestra mandante y que de igual manera se adjunta al presente escrito como ANEXO 4, toda vez que la parte demandada incurrió en mora en sus obligaciones de pago del crédito base de esta acción a partir del día 31 de octubre de 2010, por lo tanto es exigible el pago del saldo adeudado y sus accesorios, en los términos pactados. II. El pago de la cantidad total de 23,882.47 UDIS (VEINTITRÉS MIL OCCHOCIENTOS OCHEENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) que al 29 de octubre de 2014 equivalía a la cantidad de \$124,119.07 M.N. (CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL) y que se desglosa de la siguiente manera: a) El pago de 14,802.60 UDIS (CATORCE MIL OCCHOCIENTOS DOS PUNTO SESENTA UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 29 de octubre de 2014 correspondía a la cantidad de \$76,930.27 M.N. (SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 27/100 Moneda Nacional) por concepto del SALDO DE CAPITAL INICIAL DISPUESTO (SUERTE PRINCIPAL) en virtud de las cláusulas tercera y cuarta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria base de la presente acción. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 29 de octubre es de 5.197078 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet http://www.banxico.org.mx. b) El pago 72.40 UDIS (SETENTA Y DOS PUNTO CUARENTA UNIDADES DE INVERSIÓN), cantidad vendida y no pagada del 31 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y que al 29 de octubre de 2014 equivalía a la cantidad de \$376.27 M.N. (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 27/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de amortizaciones a capital vencidas, de conformidad con lo pactado en la cláusula sexta del contrato base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se accredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a) que antecede. d) El pago de 87.06 UDIS (OCHEENTA Y SIETE PUNTO CERO CERO SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), acreditada por el período comprendido del 31 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y que al 29 de octubre de 2014 equivalía a la cantidad de \$1,908.68 M.N. (UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 68/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de intereses ordinarios, de conformidad con lo pactado en la cláusula séptima del contrato base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de inversión en Moneda Nacional, se accredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a) que antecede. e) El pago de 28.17 UDIS (VEINTIOCHO PUNTO DIECISIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), acreditada por el período comprendido del 31 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y que al 29 de octubre de 2014 equivalía a la cantidad de \$146.40 M.N. (CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de comisión por cobertura vencida, de conformidad con las cláusulas quinta inciso C) y sexta del contrato base de la acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se accredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a) que antecede. f) El pago de 62.09 UDIS (SESENTA Y DOS PUNTO CERO NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), calculadas del 31 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y que al 29 de octubre de 2014 equivalía a la cantidad de \$322.69 M.N. (TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 69/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de seguros vencidos, de conformidad con la cláusula décima tercera del contrato base de la acción más la cantidad que por dicho concepto se siga generando de conformidad con el contrato base de la acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se accredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a) que antecede. g) El pago de 8,462.89 UDIS (OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO OCHEENTA NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), calculadas sobre el capital vencido desde el 31 de octubre de 2010 hasta el 29 de octubre de 2014 que a la fecha antes mencionada equivalía a la cantidad de \$43,982.30 M.N. (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHEENTA Y DOS PESOS 30/100 Moneda Nacional), por concepto de saldo de intereses moratorios, de conformidad con lo pactado en la cláusula novena inciso B) del contrato base de la acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama con la actualización de las UDIs a Moneda Nacional al momento de que se realice el pago o en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se accredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a) que antecede. III. La terminación del contrato de cobertura, que es parte integrante del contrato base de la acción, toda vez que la parte demandada ha incumplido con las obligaciones que contrajo, de conformidad con lo establecido en el las cláusulas sexta y octava del capítulo tercero respectivo al Contrato de Cobertura. IV. El pago del incremento de la diferencia que resulte del valor de la Unidad de Inversión del 29 de octubre de 2014 fecha de la certificación contable que se exhibe, al valor de la Unidad de Inversión que rija al momento del pago total o a la ejecución de sentencia. V. El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Por tanto, se emplaza al demandado Epifanio Cab Mis, para que produzcan su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decretado en auto adhesivo, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, conforme a su artículo 1054, se instruye al actuario (a) de la adscripción encargado (a) de elaborar diariamente la lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional, proceda a fijar en los estrados de este juzgado (tabla de avisos), el edicto ordenado en el presente proveído, así como todos los acuerdos relativos con su contenido íntegro con los anexos respectivos, debiendo levantar la constancia de dicha actuación e integrarla de manera inmediata al expediente electrónico a que este asunto se refiere. En el entendido que ello acontecerá, una vez que le sea entregado a la parte respectiva para su publicación el edicto correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CINTHIA ALICIA CHAVEZ JUÁREZ SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES.</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EDICTO</p> <p>EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTIT</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:

Por escritura número "139,939", del Volumen 2,459 de fecha 22 de octubre del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DENNIS PÉREZ GARCÍA, PARA CUYO EFECTO COMPARCEANTE ANTE MÍ, LA SEÑORA MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE MADRE Y PRESUNTA HEREDERA UNIVERSAL DE DICHA SUCESIÓN. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción, constancias de inexistencia de matrimonio y acta de nacimiento, documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
Notario Público Número 96
del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:

Por escritura número "139,594", del Volumen 2,454 de fecha 09 de octubre del año 2025, se dio fe de: La RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor FÉLIX GÓMEZ REYES, para cuyo efecto comparecen ante mí el señor CESAR GÓMEZ PERALTA, en su calidad de hijo del de cuyos y presunto heredero de la sucesión que nos ocupa. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción y acta de nacimiento, documentos con los que el compareciente acredita el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96
DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

PARA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS: GREEN EXPLOSION TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y TRUSNET DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. En el Juicio ejecutivo mercantil 2666/2025-B, promovido por X WEB, Sociedad Anónima de Capital Variable, el trece de febrero de la annualidad en curso, se admitió a trámite la demanda en la que se ordenó emplazar a las Green Explosion Technologies, Sociedad Anónima de Capital Variable y Trusnet de México, Sociedad Anónima de Capital Variable reclamando las siguientes prestaciones: I.

El pago de la cantidad de USD \$892,574.08 (Ochocientos noventa y dos mil quinientos setenta y cuatro dólares), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América 08/100 USD), por concepto de suerte principal del pagare suscrito por los hoy demandados; II. El pago de los intereses moratorios a razón del 3.0% (tres por ciento) mensual, sobre el saldo insoluto del adeudo, cuantificados desde la fecha en la cual sea constituyeron en mora y hasta que hagan pago total de todas y cada una de las cantidades reclamadas en el presente escrito. III. El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Por auto de veinte de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a los demandados Green Explosion Technologies, Sociedad Anónima de Capital Variable y Trusnet de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, por edictos, para hacer de su conocimiento que deberá presentarse al Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, a efecto de contestar la demanda, rendir las pruebas que crea convenientes oponiendo las excepciones y defensas que estimen pertinentes, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México, dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer, el juicio continuará con las demás etapas legales en su rebeldía y, las notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizarán por medio de lista que se fija en los estrados de este juzgado. Quedan a disposición de las demandadas -en la secretaría- las copias de traslado, en el entendido de que transcurrido el plazo concedido para contestar, no se presenten a recoger el traslado, se destruirá por falta de espacio físico para su resguardo.

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2025.

Atentamente
MANUEL GARCÍA ROJAS LARA
Rúbrica

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

FORMA B J

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Quinto Civil de Partido, Irapuato, Gto.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO DE LA NACIÓN SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE Irapuato, GUANAJUATO. Por este publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado, y en el Tablón de avisos de este Juzgado, Quinto Civil de Primera Instancia, notificándose a DISTRIBUIDORA DE CARNES EL BOLAS, S.A. DE C.V., MARCO ANTONIO PÉREZ MENDOZA, el incidente de liquidación de intereses dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número M-66/2020, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO APODERADO GENERAL JUAN CARLOS GONZALEZ DÍAZ, en contra de DISTRIBUIDORA DE CARNES EL BOLAS S.A. DE C.V., HIGINO PÉREZ ACOSTA Y MARCO ANTONIO PÉREZ MENDOZA al díos señalados interponiendo incidente de liquidación de intereses, mismo que se admite a trámite por lo que consta fundamento en lo dispuesto en los artículos 130, 134 y 1414 del Código de Comercio, y tal como se apercibe de los autos, se acredita el desacuerdo generalizado del demandado a tal cual, con fundamento en el artículo 1070 mil setenta del Código de Comercio, notificándose de dicho incidente a la parte demandada "DISTRIBUIDORA DE CARNES EL BOLAS, S.A. DE C.V." Y MARCO ANTONIO PÉREZ MENDOZA, dese traslado para que a los treinta de 30 días hábiles manifiesten lo que su interés convenga. Notificación que se realiza a la parte demandada DISTRIBUIDORA DE CARNES EL BOLAS, S.A. DE C.V." Y MARCO ANTONIO PÉREZ MENDOZA, quienes tienen un término de 30 días hábiles a partir de la última publicación en el Periódico de circulación amplia y cobertura nacional para dar contestación al el incidente interpuesto.- DOY FE.

Irapuato, Guanajuato a 07 de agosto del dos mil veinticinco

EL SECRETARIO DEL JUZGADO
QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
RÚBRICA.
LIC. JUAN JOSE FIGUEROA LEON.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 156/2025.

EMPLAZAMIENTO
C.C. GUADALUPE RAMÍREZ VIUDA DE CASTRO Y VICTOR SÁNCHEZ VARGAS.

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SEBASTIÁN SÁNCHEZ TELLEZ en contra de GUADALUPE RAMÍREZ VIUDA DE CASTRO Y VICTOR SÁNCHEZ VARGAS, expediente 156/2025. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto en base al principio de fecha diez de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles. Se demanda la comparecencia a que se desconoce el domicilio de los codemandados Guadalupe Ramírez viuda de Castro y Victor Sánchez Vargas, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles, procede emplazarla por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días. En el que se le haga saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió la demanda incoada en su contra por Sebastián Sánchez Tellez, en la vía ordinaria civil, demandando se declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Sebastián Sánchez Tellez, respecto del inmueble ubicado en calle Galeana, número 57-B, del Pueblo de Santa Ursula Xitla, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, como consecuencia, que se ha convertido en propietaria, así como la inscripción de la sentencia definitiva. Se concede a la parte demandada el plazo de treinta días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden y para contestar la demanda establetada en su contra u oponer excepciones y defensas, además de que de no hacerlo así, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, al tenor de lo previsto por el artículo 271, del invocado ordenamiento legal; de igual forma, deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtrirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial, los días previamente señalados serán contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto... Doy fe".

Ciudad de México, a 07 de agosto 2025.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Noveno de lo Civil de Proceso Oral, Expediente 283/2022.

EMPLAZAMIENTO A:
QUANTUM ELECTRIC, S.A. DE C.V. Y JOSÉ JUAN LUNA

En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL promovido por UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE CV, en contra de QUANTUM ELECTRIC, S.A. DE C.V. Y JOSÉ JUAN LUNA expediente 283/2022, el C. JUEZ NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, dictó diversos autos que en su parte conductive dicen: Se inserta parte esencial de una relación suicta de la demanda, DEMANDA: (...) UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V. (...), en la vía oral mercantil y en ejercicio de la acción de reconocimiento de la rescisión de contrato (...) vengo a demandar a las siguientes personas QUANTUM ELECTRIC, S.A. DE C.V. Y JOSE JUAN LUNA (...) de quienes se demandan las siguientes: PRESTACIONES: I. El reconocimiento de la notificación de rescisión del Contrato Marco de Arrendamiento Puro número 06880, celebrado en fecha 22 de junio de 2017 (...), y su respectivo Contrato Anexo número 04 de fecha de septiembre de 2017, (...); II. (...), la entrega del siguiente bien inmueble: MAQUINARIA INDUSTRIAL FORMADORA UNICORE STRIP UCM 3000: III. El pago de \$309,967.57 (TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.) por concepto de rentas vencidas y no cubiertas con su respectivo Impuesto al Valor Agregado (...); IV. El pago de \$594,81 (QUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.) por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE RENTAS VENCIDAS (...); V. El pago de intereses moratorios a razón del 6.25% mensual incluyendo su Impuesto al Valor Agregado (...); VI. El pago de \$8,900.31 (NUEVE MILLOCHOCHIENTOS PESOS 31/100 M.N.) por concepto de IMPUESTO AL VALOR SUPERE INTERESES MORATORIOS (...); VII. El pago de intereses moratorios a razón del 6.25% mensual más su correspondiente Impuesto al Valor Agregado (...); VIII. (...), pago de las rentas por vencer a partir del 20 de junio de 2018 y hasta el plazo fijo pactado por las partes en el Contrato Marco y Contratos Anexos número 01,02,03,04 y (...), por concepto de rentas "Por Vencer" (...); IX. El pago de los intereses moratorios a razón del 6.25% mensual más su Impuesto al Valor Agregado respecto de la renta remanente pactada (...). X. El pago de las rentas que se sigan generando hasta la total entrega a satisfacción de mi poderante de los bienes inmuebles arrendados que fueron descritos en la prestación "II" (...); XI. El pago de los intereses moratorios a razón del 6.25% mensual más su correspondiente Impuesto al Valor Agregado (...); XII. El pago de la pena convencional a razón de CINCO RENTAS del Contrato de Arrendamiento Puro número 06880 de fecha 22 de junio de 2017 (...); XIII. El pago de los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar con motivo de la falta de entrega, destrucción y/o deterioro de los bienes inmuebles dados en arrendamiento descrito en el inciso "II" (...); XIV. Los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio (...). Fundo las anteriores pretensiones conforme al siguiente capítulo de HECHOS: (...) II. (...), en fecha 22 de junio de 2017 celebró "Contrato Marco de Arrendamiento Puro número 06880" (...)" Contrato Marco, en su carácter de arrendadora, con la persona mora QUANTUM ELECTRIC, S.A. DE C.V. en su carácter de arrendatario (...) así como con el C. JOSE JUAN LUNA, en su carácter de obligado solidario. III. El objeto del Contrato Marco fue establecer las bases generales del contrato de arrendamiento (...). III.II (...) las partes convinieron que el pago por el uso de los muebles se devengaría de manera mensual a partir de la vigencia del Contrato Marco (...). III.III (...) en la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA del Contrato Marco, (...) causales de rescisión impuestas a la ARRENDATARIA, (...). VIII. Es el caso que los saldos que adeudan los demandados con motivo del Contrato Marco y su Contrato Anexo A fecha 20 de junio de 2018 asciende a la cantidad de \$43,614.65 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 65/100 M.N.) (...)[...] Ciudad Nuevo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México dictó autos que en su parte esencial dice (...) Ciudad de México, a veinticinco de mayo de dos mil veinticinco. (...) ADMISIÓN Y RADICACIÓN. Con fundamento en el artículo 1390 Bis, 1390 Bis 1, 1390 Bis 2 y demás aplicables del Código de Comercio y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en la Vía Oral Mercantil. (...) AUTO ADMISIÓN. Se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias simple exhibidas, córsease traslado y empácese la demandada Quantum Electric, S.A. DE C.V. y José Juan Luna, a fin de que dentro del plazo de NUEVE DIAS más uno en razón de la distancia, presente su contestación por escrito, apercibido que de no llevarlo a cabo, se procederá en términos del artículo 1390 bis del Código de Comercio, consistente en señalar de inmediato la fecha y hora para la celebración de la Audiencia Preliminar. De igual forma, en el acto de su contestación de demanda ofrecrán pruebas. (...) PRUEBAS. Respecto a las pruebas ofrecidas por el accionante, estas se reservan para su admisión o inadmisibilidad en el momento procesal oportuno, en términos del artículo 1390 bis 11 fracción V del Código de Comercio. (...) UNACUERDO EN QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE (...) CIUDAD DE MÉXICO. A VEINTIUNQUE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) atendiendo a las constancias procesales que conforman el presente juicio y el orden que cotidianamente guardan las mismas (...), y ante la imposibilidad jurídica y material para emplear a los codemandados (...) con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, empleácese los demandados QUANTUM ELECTRIC S.A. DE C.V. y JOSE JUAN LUNA por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico EL FINANCIERO y en el periódico DIARIO IMAGEN, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse dentro del plazo de veinte días contados a partir de la última publicación al Local del Juzgado a fin de recibir las copias de traslado en la Secretaría "C" de este Juzgado y NUEVE DIAS para dar contestación a la demanda incoada en su contra, en los términos señalados en el acuerdo de la parte demandada, y en caso de no hacerlo, se le embargará bienes suficientes de su propiedad para garantizar lo adeudado, los cuales quedarán en depósito de la persona que designe la parte actora bajo su responsabilidad, a disposición de este juzgado, de igual forma, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se le hará las subsiguientes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "B" de éste juzgado. En la diligencia de que como prestación destacada la actora reclamo el pago de la cantidad de \$221,078.88 (doscientos veintiún mil setenta y ocho pesos 88/100) por concepto de suerte principal.

CIUDAD DE MÉXICO, 30 DE JUNIO DE 2025.

EL SECRETARIO

GUILLERMO GONZÁLEZ CASTILLO.
SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN
MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. DAVID HUERTA ATRIANO
CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE OCTUBRE DE 2025

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LERMA, CON RESIDENCIA EN XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Edicto.

Se ordena a requerir el pago a Israel Rama Rico.

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 849/2020, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Israel Rama Rico.

Se requiere al sentenciado Israel Rama Rico mediante edictos que deberán publicarse en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de México, por una sola ocasión, para que dentro del plazo de ocho días, señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar el pago de trescientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y dos pesos con diecisiete centavos en moneda nacional como pago de suerte principal, apercibido que de no hacerlo; ese derecho pasará al actor, quien bajo su estricta responsabilidad hará el pronunciamiento respectivo.

Xonacatlán, México; a treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

Validación: ordenado por autos de veintisiete de junio de dos mil veinticinco, señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar el pago de trescientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y dos pesos con diecisiete centavos en moneda nacional como pago de suerte principal, apercibido que de no hacerlo; ese derecho pasará al actor, quien bajo su estricta responsabilidad hará el pronunciamiento respectivo.

Xonacatlán, México; a treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán.

Lucía Martínez Pérez.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TRIBUNAL COLEGIADE DE CIRCUITO

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.C. 199/2025, PROMOVIDO POR EL QUEJOSO MANUEL GONZÁLEZ ACUÑA, CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADE DE APELACIÓN EN MATERIAS CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONOMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL PRIMER CIRCUITO, EN PROVEÍDO DICTADO EN ESTA FECHA, SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA TERCERA INTERESADA MEDIA PRODUCT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES, DE SIETE EN Siete DIAS, Dicha TERCERA CUENTA CON EL PLAZO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARER A LA SEDE DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIA

Ingresos petroleros: fin de fiesta

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



En el ejercicio fiscal de 2026, por primera vez serán más los recursos que se le transfieran de Hacienda a Pemex que los ingresos que generen para las arcas públicas los hidrocarburos.

La propuesta presupuestal del gobierno contempla que los ingresos petroleros a la Federación sean de 233 mil millones de pesos (mmdp), mientras que las transferencias para sanear la empresa asciendan a 263 mmdp, una pérdida de 30 mmdp.

Este balance negativo contrasta con las décadas en que las finanzas públicas se nutrían de manera sustantiva del petróleo. Se llega a un momento crítico después de un dilatado periodo de irresponsable posposición de decisiones fiscales.

A lo largo del siglo XX, la humanidad explotó los yacimientos petroleros como si no fueran un recurso finito y sin considerar, hasta muy tarde, los efectos sobre el medio ambiente.

México no fue la excepción. Pero había alertas desde hace más de medio siglo.

El profesor Carlo Cipolla, en su magnífica *Historia económica*

de la población mundial, publicada en 1962, explicaba que los hidrocarburos: "Se han formado en base al dióxido de carbono y el agua existentes en los organismos vivientes y por influencia de la radiación solar. Podríamos decir que son 'luz solar almacenada'".

"La historia de nuestras felices generaciones podríamos resumirla diciendo que durante millones y millones de años se almacenó y acumuló riqueza. Luego, uno de los miembros de la familia descubrió aquel tesoro acumulado y empezó a malgastarlo. A nosotros nos ha tocado vivir en pleno derroche".

Aunque la cita es añeja, bien describe la conducta que como país tuvimos sobre el uso de los recursos fósiles las últimas seis décadas.

En México, esa luz solar almacenada, usando la bella metáfora de Cipolla, dio recursos extraordinarios que, sin embargo, no se tradujeron en inversión, en la expansión de la infraestructura necesaria para soportar una planta productiva correspondiente con una economía dinámica.

Durante años, más de un tercio del gasto público corriente se

financió con la renta petrolera, con recursos no renovables.

Pero el futuro siempre nos alcanza y, en términos fiscales, la bonanza petrolera ya tocó fin. Si en 2008 el petróleo aportó el 44 por ciento de los ingresos públicos, para 2023 fue solo el 15 por ciento y en el presente el saldo resulta negativo.

El economista David Ibarra ha explicado la manera en que el problema fiscal se soslayó y se pospuso una y otra vez. Explica el maestro Ibarra en su libro *La tributación en México* (UNAM, 2011): "Es natural que clases sociales y personas demanden mayor gasto gubernamental en el abasto de bienes, inversiones y servicios públicos o en partidas de su interés".

"Por igual, son de esperar resistencias a cubrir nuevos impuestos, elevar los viejos tributos y recibir, en cambio, con beneplácito cualquier desgravación. En México, durante décadas se encontró solución a ese dilema que invariabilmente aqueja a partidos políticos y gobiernos de todas las latitudes.

"Las abundantes rentas petroleras permitieron alimentar con importantes percepciones al fisco y mantener imposición reducida, sobre todo a las empre-

sas y grupos adinerados, sin ocasionar desequilibrios fiscales frecuentes por su gravedad".

Esa irresponsable manera de no enfrentar el desafío de subir los impuestos para mantener o aumentar el gasto no puede prolongarse en el tiempo.

Si el problema de insuficiencia de recursos por la disminución de la renta petrolera no estalló el sexenio anterior, fue gracias a la estela de la reforma fiscal de 2013, la cual incrementó las tasas marginales del Impuesto sobre la Renta, lo que permitió aumentar la recaudación tributaria en más de cuatro puntos del PIB. Pero ese aumento recaudatorio ya no compensa la drástica caída de los ingresos petroleros.

Ningún partido político o gobierno a lo largo de este siglo se ha atrevido a tratar a los ciudadanos como mayores de edad: hay que subir drásticamente la tributación.

Es un círculo vicioso que evita la cuestión fiscal y, cuando se amplía el gasto, es a costa de reducir la inversión pública, lo que mina la capacidad de crecer y, así, se lastima la recaudación de mañana.

Los gobiernos de la democracia fueron incapaces de legitimar la función fiscal del Estado.

Tras el exceso, llega la resaca. Si, además, persiste el empeño en mantener actividades de refinación que generan pérdidas por cada barril producido y se suma el ingente hurto fiscal del huachicol, la fiesta acaba en tragedia.

"A lo largo del siglo XX, la humanidad explotó los yacimientos petroleros como si no fueran un recurso finito"

"Pero el futuro siempre nos alcanza y, en términos fiscales, la bonanza petrolera ya tocó fin"

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

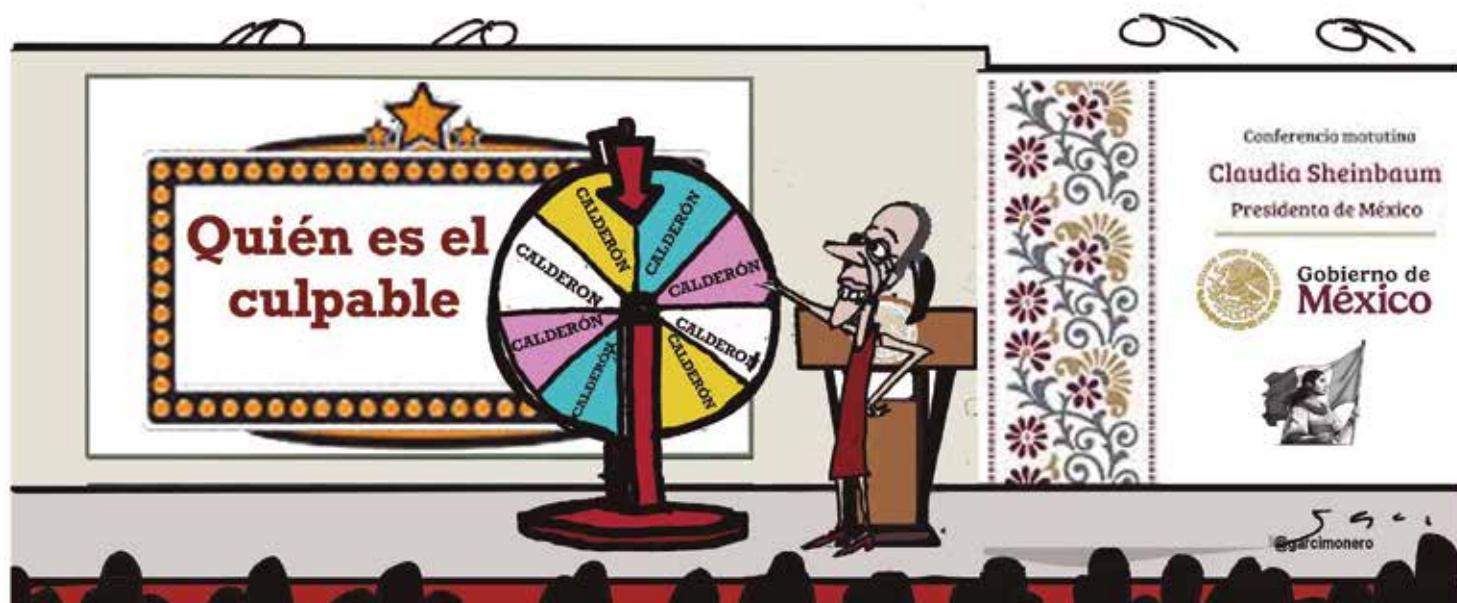
Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

And the winner is...



América en crisis

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



Algo trascendental está por pasar en el continente americano, o ya está pasando y no lo estamos viendo con claridad. Posponer la Cumbre de las Américas, que estaba programada para diciembre próximo en República Dominicana, manda muchos mensajes al respecto.

Un comunicado bastó, más el respaldo de Estados Unidos, para que la reunión más importante auspiciada por Washington con los países del continente se viniera abajo por primera vez desde que iniciaron estos encuentros.

Los argumentos desplegados evidenciaron que se vive una

crisis en diversas direcciones, o bien, simplemente porque Donald Trump no tiene ganas de reunirse con sus pares americanos, quizás porque en su agenda está subrayado en rojo un noviembre-diciembre complejo, con asuntos que tienen que ver con la inseguridad, el trasiego de droga y la democracia en el continente.

El gobierno dominicano argumentó que la cancelación se dio “luego de un cuidadoso análisis de la situación en la región”, afirmando que hay “profundas divergencias que actualmente dificultan un diálogo productivo en las Américas”, y concluye que se busca “ampliar el

diálogo para incluir a los nuevos gobiernos democráticamente electos que surjan”.

¿Pero a qué situaciones, divergencias y nuevos gobiernos se refiere? Nada de eso dejó en claro, lo que genera muchas suspicacias y conjeturas.

En un mensaje en X, Marco Rubio mostró su respaldo, pero llamó la atención la parte final de su texto, al afirmar que lo que se buscará en la próxima es que se “centre en fortalecer las alianzas y mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos”.

Este argumento nutre la incertidumbre al agregar el tema de la “seguridad” y “alianzas” que evidentemente están en marcha y pretenden alinearlas a los intereses estadounidenses. Deja claro que no había condiciones para el encuentro en diciembre, lo que iba a ser una cita fragmentada, con ausencias importantes y un continente polarizado ideológicamente.

Pero lo dicho por Donald Trump, el lunes pasado, despeja con mayor claridad el porqué de esta decisión de mover a 2026 la Cumbre de las Américas. Por primera vez, el presidente de Estados Unidos declara que está próximo el fin del presidente venezolano, Nicolás Maduro.

La única manera de que eso

suceda es que lo capturen, lo lleven detenido a los Estados Unidos y paralelamente comience un periodo de transición, incluidas nuevas elecciones con el apoyo del ejército venezolano.

Todo apunta a que esta posible acción militar se esté preparando de manera quirúrgica. Bajo este contexto se podrían entender esos conceptos vagos que arroja el comunicado que hacen referencia a “situación”, “divergencias” y “nuevos gobiernos”.

No obstante, existen otras evidentes polarizaciones y crisis dentro del continente que están resquebrajando la unidad, cooperación y multilateralismo.

México es uno de los protagonistas. Primero, recordemos que a la pospuesta Cumbre de las Américas de diciembre, el gobierno de México ya había tomado la decisión de no asistir tras mostrar su apoyo a Venezuela, Cuba y Nicaragua, naciones que no fueron invitadas precisamente por tratarse de régimen dictatoriales.

Por si fuera poco, también el pasado lunes, el gobierno de Perú decidió romper relaciones diplomáticas con México, por las “reiteradas ocasiones en las que el gobierno mexicano intervino en asuntos internos”,

lo que contradice la esencia de la Doctrina Estrada, la cual dice que México no se pronuncia sobre la legitimidad de los gobiernos extranjeros, independientemente de cómo hayan llegado al poder y a la no intervención en los asuntos internos de otros países.

No obstante, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México publicó un comunicado con seis puntos para explicar su decisión de asilar a la exprimera ministra Betssy Chávez Chino, en el gobierno de Pedro Castillo, lo que fue la gota que derramó el vaso para el gobierno peruano.

Recordemos que Castillo es acusado por intentar un golpe de Estado; actualmente está preso en Perú. Para ello, la cancillería mexicana se apegó a la “Convención sobre Asilo Diplomático de 1954, de la que tanto México como el Perú son parte”. A esta ruptura se suma la que ya tiene México con el gobierno de Ecuador.

América entra a una interesante, pero al mismo tiempo, preocupante etapa de confrontaciones ideológicas, militares y económicas, en un contexto donde el mundo se está reconfigurando con nuevas fuerzas e influencias en búsqueda de la hegemonía global.

Perfectible, la estrategia de seguridad

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

baum contra los medios de comunicación por ser portadores de malas noticias, pero no expresa públicamente su condena a los criminales. Claro, no basta con palabras, sino con resultados.

Esos a la fecha no se ven porque los asesinatos de funcionarios públicos y líderes sociales siguen y cada vez son más cruentos. Esto ocurre a la vista de todos, en una clara estrategia de grupos terroristas que no solo buscan silenciar a sus víctimas, sino crear el miedo colectivo.

Un estadista toma decisiones con altura de miras y no para un grupo de simpatizantes. Un presidente debe tomar decisiones, aunque sean dolorosas, por el bien de la ciudadanía y no en favor de su grupo en el poder o de su proyecto político.

Como se aprecia, la jefa del

Ejecutivo federal no considera las anteriores premisas. A ella la puso su mentor para cuidarlo, dejarlo hacer y deshacer y para mantenerlos en el poder por varias décadas más.

En Michoacán hay que recordar que, en el último año, han asesinado a siete políticos y líderes sociales: Mirian Ríos, comisionada municipal de Movimiento Ciudadano en Jacona; Guillermo Torres, alcalde de Churumuco; Aurelio Santos Contreras, alcalde de Cotija; la presidenta municipal Yolanda Sánchez Figueroa, también de Cotija; Martha Laura Mendoza Mendoza, alcaldesa de Tepalcatepec; Salvador Bastida García, presidente municipal de Tacámbaro; y Carlos Manzo, de Uruapan.

Lo hemos dicho en otras ocasiones: la línea entre la ingobernabilidad y la paz social es muy delgada. Con este tipo de omisiones del Estado mexicano, solo alestren al tigre que sigue dormido, pero que en cualquier momento va a despertar. Esto ya está ocurriendo en Michoacán con las últimas manifestaciones en Uruapan, Morelia, Apatzingán y en otras ciudades de la República.

Sería bueno que se mesurara la presidenta y que fuera más empática con la población afectada por los tentáculos del crimen organizado.

Los datos duros sobre seguridad reflejan que tanto el sexenio de Felipe Calderón como el de Enrique Peña Nieto presentaron menos criminalidad que en el de Andrés Manuel López Obrador.

No es válido que todavía se sigan escudando en los discursos nombres de personajes del pasado o pretextos banales, como el de echarle la culpa a Calderón por declararle la guerra al narcotráfico.

Todos saben que en el pasado había un acuerdo con los malosos de respetar sus actividades mientras no se metieran con la población y eso fue a lo que se opuso Felipe Calderón y combatió con todo el poder del Estado a los delincuentes. Eso es lo que critica ahora Claudia Sheinbaum.

Eso de echarle la culpa de lo que ocurre al pasado habla de la irresponsabilidad y de la incapacidad que tienen los actuales gobernantes para resolver los problemas que aquejan al grueso de la población.

Ya basta de pretextos y acusaciones sin fundamentos; valdría la pena que se dieran resultados en el tema que es más sensible para la población, la inseguridad pública.

En año y medio vienen las elecciones de 2027 y, como van las cosas, es muy difícil, salvo que haya un fraude electoral, que Morena siga manteniendo las mayorías calificadas artificiales en el Congreso.

La estrategia de seguridad pública de la presidenta Claudia Sheinbaum es mejor que la de López Obrador, pero adolece de fallas estructurales, sobre todo en cuanto a la profesionalización de los cuerpos policiales a nivel estatal y municipal.

Como observamos en los recientes acontecimientos ocurridos en Veracruz con el asesinato del líder citrícola Javier Vargas Arias, y en Michoacán con la ejecución del empresario limonero Bernardo Bravo Manríquez y del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez. Las fuerzas de seguridad locales son rebasadas o cooptadas por el crimen organizado.

Mientras no se capacite a las policías locales, se les pague mejor y se les arme de forma óptima. Mientras no se establezcan controles de confianza y monitoreo del desarrollo patrimonial. Y mientras no haya inversión en políticas de inclusión social, uso de tecnología avanzada para la vigilancia y cooperación internacional para enfrentar amenazas transnacionales. El gobierno federal no puede tener éxito.

Se enoja la presidenta Shein-

Plan Michoacán: ir a las causas y hacer justicia

Dolores Padierna

Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena

@Dolores_PL



El cobarde asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, Michoacán, ha revivido el debate sobre el rumbo de la política de seguridad.

También, como era de esperarse, ha propiciado el desfile de todo tipo de oportunismos y la puesta en marcha de campañas en redes sociales. En estas campañas, se entrecruza la indig-

nación legítima con los ejércitos de cuentas automatizadas para generar tendencias que dañen al gobierno.

De ahí que convenga destacar el compromiso firme del gobierno de "llegar a la verdad y hacer justicia" en un caso que lastima a Uruapan, a Michoacán y al país entero.

En ese contexto, no se debe olvidar que propios y extraños

han reconocido los aciertos de la política de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum, que en el primer año de gobierno logró la reducción de un tercio de los homicidios dolosos.

El gobierno de México ha reconocido también que la percepción de inseguridad sigue siendo alta y que hace falta avanzar en el combate a delitos como la extorsión y otros que afectan con mayor fuerza a algunas zonas del país.

La presidenta Sheinbaum ha insistido una y otra vez en la necesidad de atender las causas, así como en la necesidad de fortalecer las tareas de inteligencia y la coordinación entre niveles de gobierno.

Los panistas y otros actores de la derecha pretenden apoderarse del sombrero que simboliza el movimiento de Manzo, quien llegó a la alcaldía vía una candidatura independiente. Hacen caravana con sombrero ajeno y lucran políticamente con el dolor.

Los oportunismos de toda

laya pretenden que se olvide de dónde viene la situación de violencia e inseguridad que padecemos ya por décadas.

De nuestro lado, como bien ha dicho la primera mujer presidenta, "no hacemos política a partir del dolor".

En medio del ruido mediático y una de las campañas más duras que ha enfrentado, la presidenta Sheinbaum ha convocado a todos los sectores de Michoacán para construir, juntos, un plan "sustentado no en la violencia, sino en la construcción de la paz; sí, con seguridad, con justicia".

El gabinete presidencial habrá de escuchar las voces de los distintos sectores de la sociedad michoacana para construir una estrategia consensuada.

Al mismo tiempo, se ha adelantado que se fortalecerá la presencia de las fuerzas federales y la coordinación con las autoridades locales.

Otras piezas de la estrategia son la propuesta de una fiscalía especial, adscrita a la estatal, dedicada a la atención de delitos

de alto impacto, principalmente homicidios y extorsiones.

Igualmente, reuniones especiales del gabinete de seguridad, un sistema de alerta para los presidentes municipales y el fortalecimiento de la denuncia anónima a las víctimas de extorsión.

La estrategia integral incluirá avanzar en la seguridad social y salarios dignos para los trabajadores agrícolas, así como en las mesas de paz y diversas acciones dirigidas a la niñez y la juventud.

En distintos ámbitos, la derecha pretende apropiarse de la legítima indignación. Algunos, con mayores dosis de cinismo, claman por una intervención extranjera.

Son los mismos que aplaudieron la mal llamada "guerra contra el narcotráfico" de Felipe Calderón y que se solidarizan con las víctimas y sus familias solo porque así conviene a sus intereses.

Una y otra vez han fallado en sus cálculos carroñeros. Volverán a fallar.

IA: estrategias regulatorias

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



La disputa geopolítica por el dominio y liderazgo en desarrollos de Inteligencia Artificial (IA) es abierta, pública y conocida.

China y Estados Unidos tienen una carrera descarnada en ese terreno. El resto del mundo, salvo con algunas pocas excepciones, es espectador de esa contienda y, en su caso, algunos países son maquiladores de esa tecnología de punta.

Las inversiones que los dos gigantes están colocando en su competencia son impresionantes. Van dos ejemplos de nuestros vecinos del norte.

El 31 de octubre una nota del *New York Times* consignaba estos datos: "Nvidia se convierte en la primera empresa en superar los 5 billones (5 trillones) de dólares en valor"; "Meta eleva su previsión de gasto en Inteligencia Artificial a más de 70 mil millones (70 mil millones) de dólares".

De ese tamaño es la apuesta y la riqueza generada por esa tecnología que está impactando, cada vez más, en todos los ámbitos de nuestras vidas. Las diferencias en las estrategias regulatorias en la materia son notables y muy interesantes.

China tiene una regulación perfectamente alineada con su agenda estratégica de Estado. Desde 2017 anunció al mundo que su propósito es lograr el liderazgo mundial en 2030 y no ha dejado en el empeño.

La naturaleza centralizada y autocrática de su diseño estatal es totalmente funcional a ese propósito. Los chinos saben planear y ejecutar sus planes de manera implacable y efectiva. En esta carrera por el dominio de la IA lo han confirmado en todos los frentes.

Estados Unidos, desde el inicio del segundo gobierno del presidente Trump, ha optado por una política pública muy

diferente. En lugar de regular, nuestro vecino del norte ha optado por dejar las manos libres a las grandes empresas tecnológicas de ese país para que desarrollen con libertad y sin obstáculos regulatorios.

Basta con recordar las palabras del vicepresidente Vance en la cumbre de Acción sobre Inteligencia Artificial en París en febrero pasado: "La administración Trump está preocupada por los informes que indican que algunos gobiernos extranjeros están considerando endurecer las restricciones sobre las empresas tecnológicas estadounidenses con presencia internacional. Estados Unidos no puede ni aceptará eso, y creemos que sería un grave error".

Ese discurso sería reprendido por el gobierno estadounidense con el Plan de Acción sobre IA algunos meses más tarde.

Pero, además de su contenido y sentido, el discurso de Vance suponía una amenaza hacia la Unión Europea, que sí aprobó una regulación estricta para la IA y que no está centrada en la innovación, sino en la protección de los derechos humanos (sobre todo privacidad y datos personales) de los habitantes del continente europeo.

La regulación todavía está en proceso de implementación —con enormes dificultades normativas y prácticas—, pero existe y es vigente.

Esa ruptura histórica desde EU hacia la Unión Europea está enmarcada en la competencia con China por el liderazgo en el desarrollo de IA. De ahí la advertencia de que no acepta-

rá regulación alguna sobre las empresas tecnológicas norteamericanas.

En el Plan de Acción las referencias a China son abiertas y directas. Para ganar la batalla, los norteamericanos se proponen inversiones multimillonarias en infraestructura acompañadas de reglas flexibles para acceder al uso de agua y poder emitir emisiones contaminantes. Es decir, apuestan por una política liberal irrestricta.

En ese contexto complejo, competitivo e incierto, merece la pena preguntarnos qué estamos haciendo y pensando en México. El dato duro principal es que en este momento no existe un marco regulatorio sobre ningún ámbito de uso de la IA en el país.

Tenemos algunas decisiones tímidas de instituciones como el Instituto Nacional de Derechos de Autor, que ha negado registros a "creaciones" realizadas con el uso de IA, y decisiones judiciales que se han pronunciado sobre esos mismos casos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (no la "nueva" corte) conoció y resolvió uno de esos casos con sinuosos argumentos. Poco más por el momento.

En el ámbito legislativo, la lista de iniciativas en la materia es larga. Van más de 200 iniciativas presentadas entre la legislatura anterior y la actual sobre el mismo tema.

Por fortuna, ninguna ha sido aprobada porque, en su mayoría, se trata de ocurrencias que no se hacen cargo de la complejidad, particularidades y vertiginosidad del fenómeno que

pretenden legislar. Y el asunto es complejo por muchas aristas.

Es cierto y hay que reconocer que también ha habido esfuerzos serios en ambas cámaras para abordar el tema en sus justas dimensiones. El senador Rolando Zapata, presidente de la comisión de IA del Senado, y el diputado Eruviel Ávila, presidente de la comisión equivalente en la Cámara de Diputados, han convocado a cursos y encuentros serios sobre el tema.

Me consta porque he tenido oportunidad de estar cerca y participar en algunos de ellos. Destaco sobre todo su interés por comprender antes de regular una materia que tiene al mundo en ascuas.

En días recientes también hemos conocido esfuerzos liderados por dos secretarías de Estado: la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

La presidenta ha anunciado que ambas instancias trabajan en el Laboratorio Nacional en la materia. Veremos de qué va la cosa. Pero lo cierto es que para entrarle al tema tendremos que entender que el asunto requiere una regulación flexible y por materias específicas.

También debemos reconocer que somos usuarios y no generadores de herramientas de IA y, lo más obvio y complicado, que somos vecinos y socios comerciales del gigante que vive en el norte.

Un gigante que tiene un gobierno que no quiere saber nada de regulación en la materia.

Las protestas en Michoacán por el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, han ido en aumento. Comenzaron en ese municipio, gozne entre Tierra Caliente y la región purépecha; se extendieron a Morelia, luego a Apatzingán, después a Pátzcuaro y ahora a Lázaro Cárdenas. En zonas controladas por los carteles de la droga fue más grande la indignación que el miedo. El gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla no lo está entendiendo: si la gente encara a las armas, enfrentarlo es lo de menos. No sirve a sus gobernados, pero sigue estorbando.

Las protestas han sido una amalgama de cuerpos sociales. Las clases medias, los universitarios, los campesinos, los transportistas, los productores, las asociaciones comerciales y las patronales, convirtiendo el coraje de los uruapenses en rabia nacional. Javier Tejado escribió en su columna de *El Universal* que en sólo 48 horas el volumen de mensajes sobre el asesinato de Manzo sumaba 70% de los registrados en 21 días por el campo de exterminio en Tehuchitlán: 1.6 millones, 65% de ellos negativos y sólo 2% positivos. Definitivamente, como concluyó, "es la peor crisis mediática y digital" del gobierno de Claudia Sheinbaum.

¿Será acaso el asesinato de Manzo el catalizador de una revuelta ciudadana contra la inseguridad y las autoridades? Su crimen ha sido un galvanizador social en Michoacán, pero es muy pronto para saberlo. Sin embargo, cuando la indignación rebasa al miedo es porque el costo de callar se vuelve más alto que el de actuar. Es cuando

Cuando se pierde el miedo

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



el ciudadano deja de temerle al castigo, a la cárcel, al desprecio o incluso a la muerte, porque el hartazgo ya lo anuló. Eso es lo que representa Manzo, el crimen político –en las condiciones en que vivimos en México, la política está intrínsecamente mezclada con la delincuencia organizada– de mayor impacto desde el de Luis Donaldo Colosio, en 1994.

Parece una contradicción, porque la ejecución de Manzo fue por negarse a callar, por

gritar y exigir al gobierno que lo apoyaran, porque él no transaría con el crimen organizado. Pero lo que mostró es que fue la voz de quienes optaron por el silencio y de aquellos a los que no escuchaban. Su muerte mostró los síntomas de hastío y les contagió su valor para que en Michoacán, un estado del que se han apropiado las organizaciones criminales, salieran a las calles mostrando, por ahora, que su desesperación por el abandono de las autoridades es más grande que el miedo.

Y cuando el miedo deja de ser un freno, se convierte en gasolina. En ese instante, se rompe dentro de la persona y dentro del sistema el equilibrio entre autoridad y obediencia. Lo estamos viendo en Michoacán, donde hace 20 años el gobernador Lázaro Cárdenas solicitó el apoyo del gobierno porque *La Familia Michoacana* se estaba apoderando del estado y comenzó lo que hoy se conoce como "la guerra contra las drogas". Fue sangrienta, pero en mayo de 2011 comenzaron sus resultados: la violencia comenzó a bajar. De esto nadie parece acordarse, pero lo que es inocultable es que Cárdenas no murió. Manzo, que pidió lo mismo, pero se lo negaron, terminó asesinado.

El miedo es un instrumento de control. Los gobiernos lo saben y lo administran. Pero cuando

ese miedo se desgasta y deja de funcionar, el poder entra en crisis. ¿En cuántos estados está pasando? O quizás la pregunta adecuada es en cuántos no. Cuando la represión, la amenaza y la mentira pierden eficacia, la sociedad empieza a moverse sola, sin líderes, sin permisos ni temor. Sinaloa es el mejor ejemplo del último año; Michoacán ya enseñó sus intenciones.

El punto en que la indignación rebasa el miedo no se anuncia; se va gestando. Se acumula en silencio: en la injusticia impune, en la humillación cotidiana, en la corrupción descarada, hasta que un hecho, como una muerte, actúa como detonante. Entonces, lo que parecía resignación se transforma en rabia organizada. Esa es la verdadera alarma para cualquier gobierno. No el grito, sino el silencio que lo precede, porque cuando la gente deja de tener miedo, el poder deja de tener control. Y a partir de ahí, todo puede pasar.

Lo vimos el domingo, cuando Ramírez Bedolla fue al velorio de Manzo en Uruapan, una señora lo abofeteó. Esa línea se ha cruzado varias veces aquí. Cuando los normalistas de Ayotzinapa salieron a las calles para ser escuchados por la desaparición de sus 43 compañeros. Cuando ante la indiferencia del Estado, las madres buscadoras cavan con sus propias manos en el enorme cementerio clandestino en el que se ha convertido México. Cuando comunidades enteras se arman para defenderse del crimen, como en Guerrero y Michoacán.

En todos esos casos, la indignación venció al miedo, no por valentía, sino por desesperación.

La violencia no surge de la nada. Es hija de la impotencia. Nace cuando la palabra ya no sirve, cuando las instituciones fallan, cuando la justicia no llega y cuando la autoridad no escucha. México vive atrapado en esa espiral desde hace años. El ciudadano que enfrenta la burocracia sin respuesta, el joven que no encuentra oportunidades, los trabajadores a los que ignoran, la comunidad que denuncia sin ser atendida. Todos comparten un sentimiento: la sensación de que nada cambia. Y cuando nada cambia, algunos optan por hacer que cambie a golpes.

En el fondo, la violencia es una forma de desesperación. Es el grito de quienes ya no creen en nada ni en nadie. Y más grave, es un síntoma de que el sistema político ha dejado de ser un espacio de resolución de conflictos. Cuando la gente recurre a la fuerza es porque siente que las vías institucionales están cerradas. La responsabilidad primaria es de los gobiernos que, con su ineptitud y su soberbia, incuban la ira social. En un país donde la justicia tarda años y la impunidad es la regla, nadie puede sorprenderse que la gente explote. Y mientras el poder siga actuando como si no pasara nada, seguirá cosechando lo que sembró: frustración, resentimiento y rabia.

Nota: En la columna de ayer, se identificó al general Héctor Francisco Morán como comandante de la 21 Zona Militar, con sede en Morelia. El general fue relevado recientemente por el general Juan Bravo.

"Cuando la indignación rebasa al miedo es porque el costo de callar se vuelve más alto que el de actuar"



Rictus

𝕏 @monerictus



TENDENCIAS NÓMADAS DIGITALES FORTALECEN DEMANDA RESIDENCIAL EN CDMX, GUADALAJARA, PUERTO ESCONDIDO Y PLAYA DEL CARMEN.



ARQUITECTURA

DE LA MANO DE LA CADENA INTERNACIONAL, &BEYOND SUYIAN LODGE SE INCORPORÓ A LA OFERTA DE HOSPITALIDAD DEL SURESTE AFRICANO.

INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN



IMPULSO CORPORATIVO DINAMIZA TENDENCIAS

Claudia Olguín

La Ciudad de México (CDMX), donde se realizan 85% de las transacciones del país, mostró signos de recuperación al cierre del tercer trimestre del año.

La clave de esta recuperación se origina en el impulso de las empresas del sector tecnológico, IT, transporte y logística, así como medios y telecomunicaciones.

En consecuencia, la demanda creció 84% en el último año tomando como base el tercer trimestre, tiempo en que se agregaron al mercado 33 mil m² de nueva oferta focalizada en Polanco y Reforma, de acuerdo con el último reporte de mercado de CBRE México. Esta dinámica permitió al mercado acumular un portafolio de 7.4 millones de m² clase A, una tasa de disponibilidad promedio de 18.6%, al reducir 2.9 puntos porcentuales interanualmente. Es un efecto resultado de una absorción neta trimestral que llegó a 15 mil m², con un volumen acumulado de 175 mil m², ubicados en el denominado Centro de Negocios de la Ciudad de México (CBD), es decir Polanco, Insurgentes y Lomas Palmas.

En el CBD se concentra el 71% de las operaciones que permitieron que la absorción bruta ascendiera a 107 mil m² y un acumulado anual 390 mil m².

De la cifra registrada en los primeros 9 meses del año, 30% se generó por contratos de renovaciones, expansiones, reubica-

ciones y subarrendamientos.

Si bien, este efecto ha reducido la disponibilidad de corredores como Polanco y Reforma Centro, el trabajo híbrido sigue siendo el motor de la recuperación.

El reporte específico de la misma firma Encuesta de Sentimiento de Ocupantes de Oficinas en México de este año, revela

Sectores que soportan la demanda y nuevos esquemas de trabajo promueven la recuperación.

que 78% de las empresas de servicios en CDMX adoptaron modelos de trabajo presencial de 3 a más días de la semana, con la tendencia hacia los esquemas híbridos.

Es una evolución del entorno laboral que ha alentado la inversión en tecnología y herramientas de colaboración donde 87% de los usuarios proyecta incrementar el espacio ocupado o huella en los próximos 3 años.

Se trata de un desafío importante sobre la demanda prevista, en medio de un mercado que registra un indicador de construcción de apenas 7 proyectos que

sumarían 246 mil m², 30% del cual está pre arrendada y 60% se concentra en el corredor CBD.

La concentración de nueva oferta de espacio es importante porque se enmarca en la necesidad de las empresas de contar con espacios satelitales que desde distintas ubicaciones cercanas a la residencia de los colaboradores fomentan el regreso y productividad de la fuerza laboral.

Se trata de un factor ha detonado que 50% de los espacios actualmente sean ofertados en formatos acondicionados, plug & play, subriendo mediante esquemas que favorecen la flexibilidad.

Lo alcanzado hasta septiembre, indica la firma, es resultado del cierre de julio cuando se tenía registrado el ingreso al mercado de 11 mil m², una absorción neta 160 mil m² A y A+ y bajo construcción 272 mil m².

FLEXIBILIDAD ACELERA MODELOS
Producto de los cambios de hábitos de los inquilinos y las nuevas políticas corporativas, el negocio del coworking ha detonado en 2025 con planes de crecimiento de los principales competidores.

Javier Mier y Terán, country manager de International Workplace Group (IWG) en México dice que estas tendencias han incrementado la demanda en los últimos 2 años.

En consecuencia, el corporativo prevé un crecimiento de 45% en 2026 a través

TOP 11 MERCADOS DE OFICINAS CDMX OJO GRÁFICA

Cifras al 3Q de 2025 – Clase A y A+
Submercado Edificios % Vacancia Precio Lista en Renta (USD/m²/mes)

Submercado	Edificios	% Vacancia	Precio Lista en Renta (USD/m ² /mes)
AZCAPOTZALCO	7	48.21	18.19
BOSQUES	20	15.84	25.18
INSURGENTES	74	13.52	24.77
INTERLOMAS	17	23.88	21.87
LOMAS ALTAS	8	14.31	18.57
LOMAS PALMAS	78	13.44	27.51
PERIFÉRICO SUR	45	8.69	20.03
PERINORTE	25	45.17	19.60
POLANCO	58	11.71	25.88
REFORMA CENTRO	25	11.58	27.63
SANTA FE	81	27.71	21.82

Fuente: CBRE MÉXICO

de aperturas de nuevas unidades, que le permitirán integrar una red de 42 a 43 centros operados a través de 3 de las 14 marcas con que opera centros de negocios en el mundo.

“Para nuestra expansión estamos buscando el beneficio de ubicaciones que den acceso a servicios a los usuarios, más allá del edificio insignia. Incluso hemos explorado con socios-propietarios de los inmuebles que operamos, reconvertir espacios ad hoc con las necesidades de los usuarios”, explica el directivo.

Actualmente el inventario de coworking ha crecido en su participación que en promedio es del 5%, dentro del inventario en las principales ciudades del país. Hasta el tercer trimestre del año su representatividad llegó a 360 mil m² en CDMX, 63 mil m² en Monterrey y 51 mil en Guadalajara, de acuerdo con cifras de CBRE.

87%
de los usuarios incre-
mentará
el espa-
cio ocu-
pado el
próximo
tríenio.

EDELMAN LA, GENSLER



RURAL. Productores se reunieron con autoridades para hablar del decreto de regularización de pozos.

JESSE MIRELES

REGIONAL

Miden impacto de nueva ley de aguas

ZACATECAS ÁNGEL LARA

Productores de distintas regiones agrícolas del estado sostuvieron una reunión con representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para buscar mecanismos que permitan incluir en el decreto de regularización de pozos a aquellos con concesiones vencidas antes de 2016.

Durante el encuentro, Alberto de Santiago Murillo, líder de Agricultores de Áreas Agrícolas y Pecuarias, informó que existen unos 3 mil 500 pozos susceptibles de acogerse al decreto vigente, aunque entre 300 y 500 quedarían fuera por no cumplir los plazos, pese a seguir operando y generando empleos. "Esos pozos producen, pero están indefensos y no los podemos parar", señaló, advirtiendo que detenerlos afectaría a miles de familias rurales. Cada pozo representa en promedio 10 empleos directos.

Los productores acordaron solicitar una mesa nacional con el Congreso y el Senado para analizar casos especiales y proponer ajustes legales que permitan su inclusión. También pidieron que Conagua y Agricultura reconozcan el acuse de solicitud de renovación como documento válido para mantener el beneficio de la cuota energética, ya que los nuevos títulos tardan hasta 60 días.

En respuesta, el delegado de Agricultura, Juan Antonio Rangel Trujillo, propuso instalar módulos de atención en Zacatecas, Villa- nueva y Trancoso para facilitar los trámites.

Harán nuevos estudios sobre la Línea 3

AMPLIACIÓN

LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco retomará el proyecto de ampliación de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero, para lo cual se lanzó una convocatoria para la elaboración de estudios que permitan conocer la demanda y el costo-beneficio de la obra.

El Diario NTR Guadalajara publicó el 22 de octubre que el proyecto de ampliación se había abandonado junto con el de la ampliación con trenes de la Línea 1 (L1) del Tren Ligero durante todo este año, pero ahora se retoman los estudios correspondientes a la L3.

La licitación especifica que el estudio "deberá identificar y cuantificar en términos monetarios los costos y beneficios del proyecto, así como el flujo de los mismos a lo largo del horizonte de



MODELO. Lanzan convocatoria para estudios de demanda y costo-beneficio de la obra.

evaluación, con objeto de mostrar que el proyecto es susceptible de generar, por sí mismo, beneficios netos para la sociedad bajo supuestos razonables".

La empresa que gane la licitación deberá entregar cinco reportes a más tardar el 31 de diciembre

de este año, entre estos se incluye un calendario de obra, un diagnóstico y un proyecto de inversión. Hoy será la presentación de propuestas y el fallo en no más de 20 días.

Aunque se proyecta un modelo de coinversión entre el gobierno federal y el estatal, para 2026 el gobierno de Jalisco no proyectó recursos para esta obra en el paquete económico entregado al Congreso. El año pasado, en la administración de Enrique Alfaro Ramírez, hubo tres estudios sobre la ampliación de la L3 que costaron 7.79 millones de pesos (mdp) en total.

Una licitación lanzada en la administración anterior arrojó detalles del proyecto, entre los que se prevén cinco estaciones más, desde Arcos de Zapopan hasta la comunidad de Tesistán, todas elevadas: Ángel Leaño, Aviación, Valle Imperial, carretera a Colotlán y Tesistán.

LÓPEZ MATEOS

Política de vivienda invita al uso del auto

LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

Durante la última década, el parque vehicular de Tlajomulco de Zúñiga se triplicó, concentrando su crecimiento en el corredor de la avenida Adolfo López Mateos, resultado de una política de vivienda que privilegió el uso del automóvil sobre el transporte público. Esta tendencia ha provocado la saturación actual de la vialidad, advirtió el investi-

gador en información estadística y geográfica, Carlos Ruiz Chávez.

El especialista detalló que el municipio registró un aumento de 244.7% en su parque vehicular, alcanzando 141 mil 613 unidades. En comparación, municipios como Arandas, Lagos de Moreno u Ocotlán crecieron 62.8%, mientras que Guadalajara lo hizo 22.6% y Zapopan 35.9 por ciento.

El amento más acelerado se dio en las motocicletas, que se

multiplicaron por siete en 10 años, sumando más de 60 mil. Ruiz Chávez destacó que 72.8% de las manzanas con alta concentración de automóviles se ubican a lo largo de López Mateos, desde El Palomar hasta Plazas Outlet.

Advirtió que construir un viaducto elevado o deprimido no resolvería el problema, sino que perpetuaría el modelo de movilidad centrado en el auto y favorecería intereses privados.



MODELO. El parque vehicular de Tlajomulco creció 244.7 por ciento en 10 años.

LEGISLATIVO

Municipios, con observaciones por 42.9 mdp

ALEJANDRO WONG ZACATECAS

En la sesión legislativa de este martes se dio a conocer un paquete de cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023, que incluyen observaciones por 42.9 millones de pesos a ocho ayuntamientos y un sistema municipal del agua.

El mayor monto corresponde a la presidencia de Loreto, con 22 millones 977 mil 802 pesos en observaciones, en la administración de Gustavo Aguilar Andrade.

Le sigue Sombrerete con un monto de 9 millones 746 mil pesos señalados en presuntas irregularidades, que en 2023 estaba encabezado por Alan Murillo Murillo.

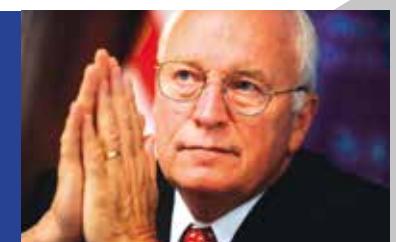
Dicho paquete de cuentas públicas, en el que Cuauhtémoc, Mezquital del Oro y Río Grande, además de los sistemas de agua de Fresnillo y Villanueva, no tuvieron observaciones, sería aprobado en una próxima sesión.

En la misma sesión, varios diputados y diputadas lamentaron el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, y criticaron el silencio del gobierno federal ante sus solicitudes.

MUNDO

Muere Dick Cheney, artífice de la guerra contra Irak

A los 84 años, falleció Dick Cheney, exvicepresidente de Estados Unidos con George W. Bush, por complicaciones de neumonía y enfermedad cardiovascular. Se desempeñó como uno de los artífices de la "guerra contra el terrorismo" tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 y defensor de la invasión en Irak.



EFE

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Con las tropas. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, aseveró que harán lo posible por mantener Donetsk "ucraniano".

FOTOS: AP Y EFE

AUTORIDADES DE RUSIA DESCARTAN DAÑOS GRAVES

Ucrania ataca petroquímica a 1,500 km de la frontera rusa

Zelenski visitó a las tropas ubicadas en Pokrovsk, una de las regiones más asediadas: "Este es nuestro país y nuestro Este"

Moscú afirma que ha derribado 83 drones ucranianos en seis regiones

KIEV
AGENCIAS

Un ataque ucraniano con drones dañó la planta petroquímica de Sterlitamak, en Rusia, a mil 500 km de la frontera, en los Montes Urales, causando el colapso parcial de un taller de tratamiento de aguas, según autoridades locales. No se reportaron heridos.

El gobernador de Bashkortostán, Radi Jabilov, calificó lo sucedido como "ataque terrorista" con dos drones, los cuales –dijo– fueron derribados por los servicios rusos. Los restos impactaron un taller auxiliar, pero la planta siguió operando.

El jefe local, Emil Shaimardanov, confirmó una explosión en el taller de purificación de agua,



Conflictos. Pilotos ucranianos ensamblan un dron bombardero para un ataque.

60,000

PERSONAS

habitaban Pokrovsk antes del conflicto; la zona es considerada un bastión logístico en Donetsk.

5,000

SOLDADOS

fueron enviados por Corea del Norte a Rusia para reconstruir diversas infraestructuras.

donde trabajaban cinco personas; sin víctimas.

Ucrania reivindicó el golpe, junto a otros en varias regiones rusas.

Mientras que el Ministerio de Defensa de Moscú reportó haber abatido 83 drones en siete regiones: 40 en Vorónezh, 20 en Nizhni Nóvgorod (donde una refinería fue impactada) y 10 en Bélgorod.

Andri Kovalenko, del Centro ucraniano contra la Desinformación, mencionó cortes de electricidad en Kursk.

Kiev ha escalado sus ataques con drones y misiles de largo alcance contra refinerías, depósitos y centros logísticos rusos, en represalia por bombardeos a centrales eléctricas ucranianas desde septiembre.

En el frente, Rusia y Ucrania libran combates por Pokrovsk, bastión logístico en Donetsk asediado por Moscú desde hace más de un año.

"Las fuerzas rusas avanzan en la dirección de Pokrovsk y operan con creciente comodidad en la ciudad", indicó el lunes el Instituto para el Estudio de la Guerra, de Washington.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, visitó tropas cerca de la urbe, en el puesto de mando del Primer Cuerpo de la Guardia Nacional Azov.

"Este es nuestro país, este es nuestro Este, y haremos todo lo posible para mantenerlo ucraniano", declaró.

La toma de Pokrovsk –hogar de 60 mil habitantes antes de la guerra y ahora un páramo devastado– impulsa la propaganda del Kremlin, que ignora los llamados de Estados Unidos a detener la invasión de casi cuatro años.

Mientras, la policía ucraniana evacuó a nueve civiles de Kostiantynivka (Donetsk), entre calles arrasadas por bombardeos. La unidad Ángel Blanco rescató mayoritariamente ancianos reacios a huir.

Valentyna, de 69 años, dijo: "Ni siquiera escuché un sonido, hubo un estruendo. La pierna fue alcanzada... Es imposible vivir aquí".

APOYO DE NORCOREA A RUSIA

En tanto, Corea del Norte envió cinco mil soldados de construcción a Rusia desde septiembre para "reconstruir infraestructuras", según el diputado surcoreano Lee Seong-kweun, tras un informe de inteligencia de Seúl.

Estimaciones elevan a 10 mil los norcoreanos cerca de la frontera ruso-ucraniana.

Pyongyang, aliada de Moscú, ha despachado miles de tropas para combatir; al menos 600 murieron y miles resultaron heridos desde la invasión de 2022, según datos surcoreanos.

REPORTE PREVIO A COP30

"Catastrófico", pasar 1.5°C de calentamiento global: ONU

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) lanzó una alerta roja: superar el umbral de 1.5 °C de calentamiento global será "casi inevitable" en los próximos 10 años, debido al "insuficiente" progreso de los países para reducir los gases de efecto invernadero.

Lo anterior, de acuerdo con el Informe sobre la Brecha de Emisiones, publicado a días de la COP30 en Belém, Brasil, del 10 al 21 de noviembre.

El documento explica que ese límite se excederá "al menos temporalmente", pero aún es posible atenuar su impacto con recortes "sin precedentes" en emisiones de gases de efecto invernadero.

A una década del Acuerdo de París, refiere que si se cumplen los compromisos actuales, la temperatura media global subiría entre 2.3 y 2.5 °C este siglo; sin embargo, si continúan las políticas vigentes, escalaría a 2.8 °C.

"Nuestra misión es sencilla, pero no fácil: hacer que cualquier superación sea lo más pequeña y breve posible", afirmó el secretario general António Guterres al presentar el reporte.

Expertos advierten que rebasar 1.5 °C desataría catástrofes: tormentas extremas, pérdida irreversible de biodiversidad.

Por otra parte, Guterres clamó por la paz en Sudán, instando a las facciones en pugna a "sentarse ya a negociar y acabar con esta pesadilla de violencia". —Agencias

"Los compromisos actuales siguen apuntando a un colapso climático. La COP30 debe ser un punto de inflexión"

ANTÓNIO GUTERRES
Secretario General de la ONU



La jornada fue vista como un revés para Trump, sobre todo por el triunfo de Mamdani

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Con sendas victorias demócratas en la ciudad de Nueva York, donde fue electo alcalde el musulmán de 34 años Zohran Mamdani, en las gubernaturas de Virginia y de Nueva Jersey, además del triunfo de la Proposición 50 de California, la jornada electoral de ayer fue vista como un revés para el presidente Donald Trump y los republicanos.

Los comicios estuvieron marcados por un nivel de entusiasmo sin precedentes de millones de votantes que externaron a los encuestadores su molestia con el alto costo de la vida, la situación económica y la inflación, en momentos que el presidente padece 63% de desaprobación popular en una encuesta de CNN y reprobación en temas económicos.

Pero el presidente tuvo otra interpretación: "La ausencia de Trump en la boleta electoral y el cierre del Estado fueron las dos razones por las que los republicanos perdieron las elecciones, según las encuestas", publicó en Truth Social.

En Nueva York, aunque Trump endosó de último momento la candidatura del exdemócrata Andrew



BLOOMBERG

Triunfo. El candidato musulmán socialista de 34 años Zohran Mamdani fue electo como alcalde de la ciudad de Nueva York, ayer.

OBTIENEN VICTORIA EN CALIFORNIA

Los demócratas arrasan en NY, Virginia y Nueva Jersey

Cuomo, Mamdani y su ejército de más de 100 mil voluntarios aplastaron los deseos del presidente de verlo derrotado por considerarlo "peor que comunista". El joven socialista apoya el transporte público y las guarderías gratuitas, así como el congelamiento de rentas.

En Virginia, la exagente de inteligencia Abigail Spanberger derrotó a la republicana Winsome Earl-Sears para convertirse en la primera mujer en obtener la gubernatura de ese estado cada vez más decisivo en

las elecciones presidenciales. La ganadora sostuvo que los votantes prefirieron el pragmatismo que el partidismo, así como la unidad y no el caos. En su mensaje evitó mencionar por nombre a Trump.

En Nueva Jersey, la exaviadora de la Marina, abogada y ex fiscal federal Mikie Cherrill derrotó al exasambleísta republicano Jack Ciattarelli por cómoda ventaja.

En California fue aprobada la Proposición 50, que creará cinco nuevos distritos electorales demócratas para

contrarrestar los nuevos distritos republicanos aprobados en Texas, un desenlace que mejora las probabilidades de que los demócratas recuperen el control del Congreso en 2026.

Durante la jornada, el presidente acusó a los demócratas de perpetrar un "fraude electoral", pero el gobernador demócrata de California, Gavin Newsom, acusó a la Casa Blanca de organizar actos de intimidación electoral por la presencia del ICE en el estadio de los Dodgers.

Y ACUSA FRAUDE EN CALIFORNIA

Trump: "Si Mamdani gana, NY no sobrevivirá"

WASHINGTON, DC.- En las elecciones locales en Estados Unidos, el presidente Donald Trump lanzó duras críticas contra Zohran Mamdani, el demócrata que ayer se impuso en la alcaldía de Nueva York.

En Truth Social, Trump advirtió –previo a la jornada electoral– que la ciudad "no tendrá ninguna posibilidad de éxito ni siquiera de sobrevivir" si Mamdani gana.

Calificó a Mamdani de "comunista al 100%" y amenazó con reducir al mínimo los fondos federales para Nueva York. Además cuestionó su actuar como asambleísta estatal: "Fue un desastre", y pronosticó que "no tiene ninguna posibilidad de devolverle a Nueva York su antigua gloria", por lo que instó a respaldar al exgobernador Andrew Cuomo, quien al final resultó perdedor.

Paralelamente, Trump denunció sin evidencia un "enorme fraude" en el referéndum sobre redistribución de distritos electorales en California, una de las votaciones clave de ayer. —Agencias

Un efecto dominó en la Corte Suprema

CARTA DESDE WASHINGTON

Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y Embajador de México. Ex embajador mexicano en EEUU (2007-2013).

Opine usted:
sarukhanassoc.com



deber. El uso de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA, por sus siglas en inglés) por parte de Trump para imponer aranceles no es sólo una política cuestionable, es una usurpación de la autoridad del Congreso. Seamos claros sobre el propósito de la IEEPA. Cuando el Congreso la aprobó en 1977 en las postimerías de la revolución iraní, los legisladores buscaban darle atribuciones al titular del Ejecutivo para congelar activos iraníes. El que hoy Trump califique los déficits comerciales con distintas naciones como una "amenaza inusual y extraordinaria" que requiere poderes de emergencia, o recurra a ella para darle la vuelta al Congreso, es una manipulación constitucional. Hoy esos aranceles bajo IEEPA, en términos generales, abarcan tres categorías: aranceles por fentanilo y migración aplicados a Canadá, México y China; aranceles recíprocos ante otros socios comerciales, y un arancel base universal de 10%.

El argumento de los demandantes –bufetes de abogados y fiscales generales de estados demócratas– es sencillo: la IEEPA no permite la imposición de aranceles, sólo de sanciones eco-

nómicas o financieras. En ello, la Constitución es inequívoca; su artículo I otorga al Congreso –no al presidente– la facultad en materia impositiva, arancelaria y en la política comercial con otras naciones. Desde un punto de vista puramente jurídico, el caso parecería apuntar a una clara victoria para los demandantes, dado el reciente énfasis de esta Corte en la doctrina de las "cuestiones fundamentales", que exige una autorización legal expresa para los usos novedosos de la ley por parte del Poder Ejecutivo. Sin embargo, hasta el momento, el tribunal se ha mostrado reacio a fallar en contra de la administración Trump en asuntos clave. Significaría decirle a un presidente –que nombró a tres de ellos– que se ha extralimitado en sus funciones. Por ello, no sería improbable que el fallo, en un posible voto 6-3, se abstenga de frenar al presidente una vez más, escudándose en doctrinas de deferencia, cuestiones políticas o tecnicismos de legitimación procesal.

Pero también hay otro escenario en el cual la Corte podría estar más dispuesta a anular esos aranceles debido a que la administración cuenta con otras vías

Un anuncio televisivo del gobierno provincial de Ontario durante el primer partido de la Serie Mundial de béisbol y que incluía extractos de un mensaje radiofónico de Ronald Reagan en 1987, en el que explicaba el autogol que implica para su país entrar en una guerra comercial, generó una reacción furibunda de Donald Trump. Pareciera que teme que las palabras de Reagan se tornasen en admonición a la Corte Suprema de EU para que falle en su contra en el caso en el cual hoy se expondrán los argumentos centrales con respecto de la demanda presentada sobre la legalidad del uso de aranceles como un arma diplomática y comercial más.

El caso no sólo es una prueba más de lealtad de una Corte conservadora con Trump; es un fallo (podría emitirlo en cualquier momento antes de que termine 2025) que tendrá reverberaciones en todos los ámbitos: para el gangsterismo arancelario del mandatario y la relación comercial y política exterior con México –y con decenas de países afectados por los aranceles–; para la separación de poderes y los pesos y contrapesos de la democracia, y para determinar si lo que ve-

legales para reemplazarlos, como las mencionadas Sección 232 y 301 y el pretexto conveniente que faculte a la mayoría conservadora señalar que no está affirmando que el presidente carece de autoridad arancelaria delegada sino simplemente que la IEEPA en sí misma no constituye autoridad arancelaria delegada, permitiéndole así demostrar independencia ante la administración sin impactar las prioridades políticas MAGA con otros casos que lleguen a la Corte: inmigración, despliegue de tropas al interior del país o facultades del Ejecutivo. Claro está, esta decisión aún podría desencadenar una nueva ola de litigios sobre reembolso de los miles de millones de dólares en aranceles bajo IEEPA que los importadores ya han pagado.

Al final del día, es probable que la Corte emita un fallo limitado que no resolverá el tema de fondo y permitirá a futuros presidentes cocinar nuevas "emergencias" que justifiquen acciones unilaterales y potencialmente anticonstitucionales. Y el marco legal que diseñaron los llamados "Padres Fundadores" –con su cuidadosa separación de poderes y la supremacía legislativa sobre la política impositiva– se desvanecerá aún más, reemplazado por una presidencia imperial con una Corte Suprema que carece del valor para limitarla y constreñirla.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Alcalde de Pátzcuaro denuncia amenazas en su contra

El presidente municipal de Pátzcuaro, Julio Alberto Arreola Vázquez, interpuso una denuncia ante la Fiscalía General del Estado de Michoacán [FGE] tras recibir amenazas de presuntos grupos criminales a través de mensajes y llamadas. El edil aseguró que la fiscalía le ha brindado apoyo para el resguardo de su integridad.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Monitoreo. Karoline Leavitt dijo que EU está al tanto del asesinato de Carlos Manzo.

"PRESIONAMOS AL GOBIERNO"

Casa Blanca condena la violencia política en México

WASHINGTON, DC.— La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, condenó todo tipo de violencia política, en respuesta al asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, y afirmó que el presidente Donald Trump mantiene una presión constante sobre México para combatir el narcotráfico.

"Condenamos toda violencia política en cualquier lugar y en todas sus formas", declaró en su conferencia de prensa diaria.

"En cuanto a Claudia Sheinbaum y la relación del presidente con ella, creo que le tiene mucho respeto como presidenta de México y también valora enormemente la coordinación que ha brindado al gobierno de Trump", señaló.

"Puedo hablar en nombre del presidente y decir que estamos presionando constantemente a México para que haga más para combatir el narcotráfico y los carteles de la droga dentro de su territorio, y estamos trabajando con ellos en todo lo que esté a nuestro alcance. Y, obviamente, el presidente ha usado todas las opciones ejecutivas y facultades para reprimir el narcotráfico en nuestra frontera sur", agregó.

Cuestionada sobre los reportes periodísticos, en especial de *The New York Times*, sobre planes del gobierno de Estados Unidos de enviar tropas a México para combatir a los carteles de la droga, Leavitt reaccionó: "No lo confirmaría desde este podio, así que no haré comentarios".

—José López Zamorano/Corresponsal

REFORZARÁN LA PRESENCIA DE FUERZAS FEDERALES

Sheinbaum presenta Plan Michoacán por la Paz y la Justicia

La estrategia integrará el desarrollo económico, así como educación y cultura

Miembros del gabinete escucharán a sectores productivos y sociales, y a las comunidades

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum, tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, anunció el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, el cual, dijo, deberá contener al menos tres ejes: seguridad y justicia; desarrollo económico con justicia; educación y cultura para la paz.

En la conferencia matutina, la mandataria acotó que ésta es una estrategia integral que parte de "una convicción profunda" y aseguró que "la seguridad no se sostiene con guerras, sino con justicia, con desarrollo y con respeto a la vida".

Sheinbaum, quien informó que el lunes pasado envió elementos de la Guardia Nacional a Uruapan, explicó que los integrantes de su gabinete se dividirán y escucharán esta semana a las comunidades, a las autoridades tradicionales, a



Ruta. Claudia Sheinbaum afirmó que la seguridad no se sostiene con guerras.

las iglesias y a los sectores productivos y sociales, con el objetivo de fortalecer el plan y presentarlo a más tardar este fin de semana o a principios de la próxima semana con acciones concretas.

Puso énfasis en que, contrario a quienes han levantado campañas y "a quienes en realidad no les importa ni lo que pase en Michoacán, ni el dolor que causa la violencia", su gobierno no hace uso político del sufrimiento, sino que actúa con responsabilidad, con justicia y con respeto a la gente.

La presidenta puntualizó que, en términos de seguridad y justicia, su gobierno buscará el fortalecimiento de la presencia de fuerzas federales en Michoacán, no solamente con la Guardia Nacional, sino en unidades conjuntas entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, seguridad estatal y fiscalía estatal, enfocada principalmente en homicidios y extorsión.

Propuso al Congreso y al fiscal de Michoacán buscar el fortalecimiento de la fiscalía estatal, a partir de la constitución de una fiscalía especializada de investigación e inteligencia en delitos de alto impacto.

Además, planteó instalar una oficina de la Presidencia de la República en distintos municipios de Michoacán, particularmente en Uruapan; establecer mesas de diálogo quincenales con el gabinete de seguridad; constituir un sistema de alerta para los presidentes municipales, e impulsar el fortalecimiento de la denuncia anónima a las víctimas de extorsión.

En materia económica, propuso garantizar la seguridad social y salarios dignos a jornaleros agrícolas.

Por la tarde, encabezó en Palacio Nacional una reunión con los integrantes de su gabinete, tanto legal como ampliado, para coordinar la organización de consultas sobre el Plan Michoacán.

Cero y van cuatro planes especiales para el estado

Felipe Calderón

- 11 de diciembre de 2006:

El presidente Felipe Calderón lanzó la Operación Conjunta Michoacán, que significó el inicio de la llamada "Guerra contra el narcotráfico"; desplegó más de cinco mil militares. El entonces gobernador, Lázaro Cárdenas Batel, agradeció al mandatario "por las operaciones emprendidas contra el narcotráfico".

Enrique Peña Nieto

- 13 de febrero de 2014:

El gobierno de Peña Nieto presentó el Plan Michoacán, el cual se aplicó en Morelia, Apatzingán, Uruapan y Lázaro Cárdenas. Alfredo Castillo Cervantes fue nombrado Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, quien legalizó a grupos de autodefensa y los convirtió en policías comunitarios.

Andrés Manuel López Obrador

- 9 de octubre 2021:

En plena ola de violencia del crimen organizado, el presidente López Obrador lanzó el Plan de Apoyo a Michoacán enfocado en atender problemáticas en los rubros de seguridad, salud, educación, campo y bienestar. Se desplegó a más de dos mil 500 miembros del Ejército, Marina y GN para reforzar la seguridad en el estado.

EL CONGRESO DE MICHOACÁN LA VOTARÁ HOY

Viuda de edil de Uruapan será la alcaldesa sustituta

Grecia Itzel Quiroz se reunió con Sheinbaum tras el asesinato de su esposo Carlos Manzo

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Tras reunirse ayer con la presidenta Claudia Sheinbaum, Grecia Itzel Quiroz, viuda de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, asesinado el 1 de noviembre, rendirá protesta hoy como alcaldesa sustituta.

Quiroz, quien arribó a Palacio Nacional alrededor de las 14:00 horas y se retiró pasadas las 16:00, fue recibida por la mandataria a unas horas de que este miércoles el Congreso del Estado de Michoacán, en sesión extraordinaria convocada a las 14:30, la vote como la presidenta municipal suplente de Uruapan.

La viuda del alcalde arribó a Palacio Nacional escoltada por dos patrullas de la Guardia Nacional.

En la mañana, la presidenta Sheinbaum informó que había hablado vía telefónica tanto con Grecia Quiroz, como con el hermano

"Nunca hemos estado de acuerdo con el uso de la violencia en las manifestaciones"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

de Carlos Manzo, para expresar sus condolencias.

Tras el asesinato de su esposo, Grecia Itzel Quiroz fue propuesta por el cabildo de Uruapan ante el Congreso de Michoacán como presidenta municipal suplente.

Grecia, quien actualmente se desempeña como presidenta honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Uruapan, ha expresado su deseo de continuar con el movimiento iniciado por su esposo y buscar la paz para los michoacanos.

El alcalde de Uruapan fue asesinado tras recibir varios disparos durante el tradicional Festival de las

Velas en el marco de la celebración del Día de Muertos, lo cual ha provocado una ola de rechazo y cuestionamientos contra el gobierno no sólo estatal sino también federal.

RECHAZAN LA VIOLENCIA

En otro orden, la presidenta Sheinbaum rechazó la violencia y la provocación en las manifestaciones en ciudades michoacanas tras el asesinato de Carlos Manzo.

"Nunca hemos estado de acuerdo con el uso de la violencia en las manifestaciones. Pensamos que la manifestación pacífica es la mejor forma de decir que uno está en contra o a favor de algo. La violencia no ayuda, ni siquiera a convencer a otros, desde nuestro punto de vista.

"A veces hay provocación, de no una demanda legítima, sino de querer provocar para que se genere la represión, y tampoco hay que caer en ninguna provocación", dijo Sheinbaum.

El lunes pasado, en medio de la ola de protestas, inconformes causaron destrozos y quemaron el Palacio Municipal de Apatzingán, Michoacán.

La oposición en el Senado pidió renuncias por el asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, Michoacán, y acusó al Estado de estar rebasado, durante la sesión del Pleno en la que se discutía la agenda política.

Al inicio de la sesión, se guardó un minuto de silencio por la muerte de Manzo, así como por las víctimas del incendio en Hermosillo, Sonora.

Los priistas protestaron desde sus escaños con sombreros salpicados de rojo, en alusión a la última imagen del alcalde independiente.

"Si no pueden, que renuncien; si no pueden, que den la oportunidad a que se construya una alternativa seria y real", afirmó Alejandro Moreno, senador y líder del PRI.

Manuel Añorve, coordinador parlamentario, pidió la renuncia de Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán por Morena.

"Hay que exigirle (...) que renuncie por la ingobernabilidad que hay en Michoacán. Que se vaya", dijo.

Los panistas hicieron un recuento al gobierno federal de 10 alcaldes asesinados en lo que va del sexenio; se reportan casos en Guerrero, Oaxaca, Michoacán e Hidalgo.

El panista Marko Cortés afirmó que "el costo de servilante, de decir las cosas como son, demuestra que en México la vida no vale nada".

Por su parte, Gerardo Fernández Noroña, senador de Morena, reprochó que actúan por "politiquería como carroñeros". —Diana Benítez

"EN MÉXICO, LA VIDA NO VALE NADA": MARKO CORTÉS

Oposición en el Senado exige renuncias y señala un Estado fallido



Indignación. Senadores priistas protestaron con sombreros salpicados de rojo.



Confidencial

PRI, 'caravana con sombrero ajeno'

Aunque **Carlos Manzo** dejó el PRI por sus "prácticas autoritarias y antidemocráticas", su "corrupción" y por el "abandono en que dejó al campo", hoy los legisladores priistas lo toman como su bandera y hacen 'caravana con un sombrero ajeno'. El alcalde de Uruapan abandonó su origen político en el Frente Juvenil Revolucionario del tricolor y se sumó a Morena, partido del que también se retiró para ser mejor un político independiente. Pero el priismo se vistió ayer con su sombrero, que mostró ensangrentado en sus curules y en tribuna, y con pancartas con la leyenda: "Manzo vive". Luego no quieren que los acusen de lucrar con la tragedia.

¿Y el compromiso con el pueblo, señor juez?

Vaya compromiso de los 'jueces del pueblo'. Ayer el Órgano de Administración de Justicia notificó al Senado la renuncia de **Adrián Aguirre Hernández**, juez del Centro de Justicia Penal Federal en Jalisco, con residencia en Puente Grande, cuando apenas tiene dos meses en el cargo. Poco le importó haber ganado la elección judicial con 36 mil votos ciudadanos. El ahora exservidor público no tenía experiencia como juez y ahora será el segundo candidato más votado, **Joseph Irwing Olid Aranda**, quien asuma el cargo. "Para quien piensa que la reforma judicial va requetebién", ironizó la senadora del PRI Claudia Anaya.

"Legisladores tecnócratas"

Fuertes acusaciones lanzaron ayer panistas y priistas desde la tribuna de San Lázaro en contra de los funcionarios de Hacienda, a quienes señalaron de ser los "nuevos Legisladores tecnócratas". Como era el discurso de la izquierda de hace dos y tres décadas, el hoy líder de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, estalló contra la cerrazón de los diputados de la '4T' a modificar el PEF 2026, porque "sólo obedecen a los tecnócratas populistas que despachan en Palacio Nacional". Y el líder panista, **José Lixa**, pidió "sensibilidad a los legisladores de Hacienda" para escuchar a la gente y aceptar modificar el Presupuesto.

Plan de Claudio X, sin briós

La iniciativa de reforma electoral que el empresario **Claudio X. González** promueve y busca firmas para obligar al Congreso a discutirla no está generando el entusiasmo esperado, pues a un mes de haber arrancado con la recolección de rúbricas, apenas ha reunido 27 mil de las 130 mil que requiere. El plazo límite para obtener el número es el 10 de diciembre y cerca de un mes de la fecha fatal, la misión se antoja imposible.

¿Y dónde está Serur?

Llamó la atención que ayer en la "mañanera del pueblo", para explicar la situación de la ruptura diplomática de Perú con México, salió el flamante subsecretario para América del Norte de la cancillería, **Roberto Velasco**. Y no porque el funcionario no tenga capacidad para argumentar al respecto, sino porque en este y otros asuntos concernientes a Sudamérica, la pregunta es, ¿y dónde está la subsecretaria para América Latina y el Caribe, Raquel Serur?

Sensibilidad escasa

A los morenistas no se les da eso de cuidar las formas. Resulta que en pleno debate por el asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, a **Laura Itzel Castillo**, presidenta de la mesa directiva del Senado, se le ocurrió que era buena idea hacer mención del cumpleaños de la senadora del PT Lizeth Sánchez, lo que generó aplausos del oficialismo. Y no es que no importe el cumpleaños de la petista, pero hay momentos para todo, ¿qué no?

Alejandro Murat aclara que dar asilo a Betssy Chávez no fue una intervención

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó de desproporcionada la decisión de Perú de romper relaciones diplomáticas con México como respuesta al asilo político a la exprimera ministra peruana Betssy Chávez, aliada del expresidente Pedro Castillo, procesada por el fallido intento de autogolpe de Estado en 2022.

“Desde nuestra perspectiva está fuera de toda proporción, pero es una decisión que ellos toman”, declaró ayer en Palacio Nacional.

La titular del Ejecutivo explicó que se trata de una decisión unilateral del gobierno de Perú y limitada al ámbito diplomático, no así al consular y al comercial. “La relación comercial continúa; son las relaciones diplomáticas, y es decisión de ellos”, dijo la mandataria.

En tanto, el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, en ausencia del canciller Juan Ramón de la Fuente, rechazó la decisión del gobierno de Perú.

EL LUNES DIJO QUE FUE “UNILATERAL”

“Desproporcionada, decisión de Perú”: CSP; no se rompe en lo comercial y consular, dice



Control. La policía custodió desde el lunes la embajada de México en Lima, Perú.

Estrada-Chávez

El antiguo Régimen de la Revolución, para evitar ser juzgado por otras naciones, optó por lo que llaman “doctrina Estrada”: la no intervención en los asuntos internos de otros países y el derecho a la autodeterminación. Si bien cuando se enunció, el mundo estaba en una etapa autoritaria, fue muy útil durante el periodo de las Guerras de Liberación Nacional para jugar al equilibrio entre los bloques soviético y americano, al extremo de permitirle a México servir de salvavidas a la Revolución cubana.

Como muchas otras herencias de ese régimen, ahora resucitadas, para lo que se usa es para aislarnos lo más posible. Otra vez estamos en una época autoritaria a nivel global, y apelar a la doctrina no parece muy necesario. Sin embargo, lo curioso del caso es que, por primera vez, el gobierno mexicano ha optado por sí intervenir en los asuntos internos de los demás.

Durante el gobierno anterior, el gobierno mexicano decidió ir a salvar a Evo Morales, hoy en proceso por delitos que no tienen nada que ver con la política. Además, se involucró en la vida interna de Perú y Ecuador, pro-

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



vocando que este último interrumpiera la relación con México (e invadiera la embajada).

En esta administración, ya intervino el gobierno mexicano en Venezuela, respaldando al dictador, y ahora Perú rompe relaciones con México por querer dar asilo a la jefa de gabinete de Pedro Castillo, presidente por

unos meses, y ahora procesado en su país.

En todos los casos, el gobierno de México no sólo opinó acerca de decisiones internas de esas naciones, sino que intervino directamente. Mientras lo hacía, exigía disculpas a España por supuestas acciones ocurridas hace cinco siglos, más con base en la mitología nacional que en evidencia, llegando al extremo de no invitar al rey de España al cambio de administración.

Finalmente, el gobierno ha decidido reemplazar a Venezuela como la vaca lechera de Cuba. Se contrató personal médico, algo prohibido internacionalmente por tratarse de trabajo esclavo, y se les ha regalado combustible para que el régimen dictatorial de ese país pueda sobrevivir. En suma, hay una doctrina Estrada cuando conviene, y una doctrina Chávez en el resto de los casos.

Porque no debe haber duda de que López Obrador y su sucesora han creído que es su papel ocupar el espacio que dejó vacante Hugo Chávez, con su muerte, pero sobre todo con la bancarrota venezolana. Todas las intervenciones mencionadas han ido en la dirección de respaldar gobiernos del mismo corte: populistas autoritarios. Si sumamos a ello el deterioro de la democracia y el Estado de

FOCOS

El motivo. Hugo de Zela, ministro de Exteriores de Perú, informó que la decisión se tomó porque se dio asilo a Betssy Chávez, exministra de Gobierno de Pedro Castillo, a quien se le acusa de haber sido partícipe del autogolpe de Estado.

Reacción. El presidente interino de Perú, José Jerí, ordenó la salida de la encargada de despacho de la embajada de México, Karla Ornela. La sede fue resguardada por policías.

“Rechazamos la decisión que toma el gobierno de Perú de romper relaciones diplomáticas con México, no así relaciones consulares, porque nosotros estamos actuando, como ahí bien se dice, de forma pacífica, con un sentido humanitario y en

derecho en México, creo que hay un riesgo cierto de perder el acuerdo comercial con la Unión Europea, que exige ese tipo de régimen político.

Por otro lado, esta doctrina Estrada-Chávez puede convertirse en una seria vulnerabilidad frente a Donald Trump, que de forma arbitraria ha decidido presionar para el cambio de régimen en varios de los países latinoamericanos, en especial aquellos más claramente populistas. Aunque él sufre del mismo mal, lo sufre en otro lado, y además no quiere competencia. Ha puesto el ojo (la mira de sus barcos, para ser preciso) en Venezuela, pero también en Colombia, Nicaragua y Cuba. Tiene querencia por Argentina y El Salvador. Digamos que parece estar exactamente contraesquina de México.

Por acá insisten en que debe prevalecer Estrada, aunque ellos hayan aplicado Chávez de forma consistente. Por si fuera poco, hace más de siete años que no platican con nadie que no sea uno de esos populistas. Nos aislamos del mundo multilateral, nos pusimos a jugar con dictadores latinoamericanos, y estamos en el espacio que Trump percibe como propio: el hemisferio occidental completo.

Han hecho historia. Jamás México había sido puesto en tanto riesgo.

estricto apego al derecho internacional”, justificó.

De acuerdo con el subsecretario para América del Norte, el asilo de la exprimera ministra peruana Betssy Chávez se otorgó tras una evaluación conjunta de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, conforme a la Constitución mexicana y a los tratados internacionales vigentes.

DEFIENDE MURAT RUPTURA CON PERÚ

Alejandro Murat, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, respaldó al gobierno federal respecto de que la ruptura de relaciones diplomáticas por parte de Perú es arbitraria.

“México ha tenido esa vocación de manera histórica. No es la primera vez y se mandó un mensaje muy claro de que México es un país hermano del Perú y que no hay esta violación que argumenta el gobierno del Perú como justificación para romper relaciones entonces vamos a esperar”, expresó a EL FINANCIERO.

Rechazó que México se haya metido en asuntos internos. “No, está fundada (el asilo a Betssy Chávez) en el derecho internacional es parte de las relaciones internacionales.

“Nosotros somos un país que en el artículo 89 lo deja muy claro, la libre autodeterminación, la no intervención y lo más importante, solución pacífica de los pueblos. Nosotros, como ya se dijo hoy, somos amigos del Perú”, aclaró.

CONFÍA SHEINBAUM

“Ataques de EU en México no ocurrirán”

Los ataques militares contra instalaciones y líderes de carteles de la droga en México que, según NBC, alista el gobierno de Donald Trump, “no van a ocurrir”, confió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria refrendó su rechazo a la posibilidad de que Washington está preparando una nueva misión para enviar tropas a México, en lo que sería una expansión de su operación contra el narcotráfico en el Caribe y el Pacífico.

Subrayó que su gobierno tiene un entendimiento en materia de seguridad con la Casa Blanca, el cual se ha trabajado por muchos meses y se acordó con el secretario de Estado, Marco Rubio.

“Entonces eso no va a ocurrir, no tenemos ningún informe de que vaya a ocurrir eso, además no estamos de acuerdo y se lo hemos planteado al presidente Trump”, aseguró. —Eduardo Ortega



Sesión. Los ministros votaron por no suspender los juicios a dos empresas.

DEJARÁN DE CENTRARSE EN CRITICAR DECISIONES ABSURDAS, DICE EN ENTREDICHOS

Convertimos al PAN en un club cerrado, admite Romero

Perfilan dos tipos de militancia, como parte de la apertura a la ciudadanía

El relanzamiento del Partido Acción Nacional (PAN) es consecuencia de los múltiples errores que se cometieron, entre ellos, convertirlo en un club cerrado, admitió Jorge Romero, dirigente nacional del albiazul, en entrevista para *EntreDichos* con René Delgado.

Además, prometió que si para 2027 no logra recuperar estados, municipios y curules en la Cámara de Diputados no buscará su reelección en la dirigencia.

Con una militancia que apenas alcanza el umbral para mantener el registro y sólo cuatro gobiernos estatales emanados del PAN, Romero dijo que las victorias presidenciales de 2000 y 2006 hicieron creer al partido que la mejor idea era cerrarse; no obstante, tras la derrota de 2012—cuando ganó el priista Enrique Peña Nieto—eso se hizo inviable.

“En el PAN lo que queremos es ver para adelante, reconociendo quizás ese y muchos errores más (...) nosotros fuimos, yo no digo que dolosamente, pero inercialmente, convirtiendo al partido, la verdad, en un club cerrado, es la verdad. Me hago cargo incluso de lo que yo haya sido parte”.

El panista consideró que otro error que cometieron es sólo ser un partido de oposición y no presentar otra opción de país, por lo que a partir de ahora dejarán de centrarse en criticar decisiones absurdas “de los guindas”, como aceptó lo hace la senadora Lilly Téllez, y garantizó que se enfocarán en denunciar hechos, como el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo.

“Que si quieren rifar un avión, nos dan absolutamente igual esas tonteras. Que si España nos debe de pedir disculpas... es el circo, son las cajas chinas de los guindas. A esas no les va a poner atención el PAN”.

En el camino de abrirse a la ciudadanía y facilitar la afiliación a través de una app para dispositivos móviles, explicó que habrá dos tipos de militancia: adherente y activa.

La primera consiste en estar en territorio, es decir, en tocar puertas, ser representante de casillas y ejército digital y la segunda, una vez superada la primera etapa de afiliación, ya permitirá votar decisiones al interior del partido.

Ante los señalamientos de que el PAN aspira a pertenecer a la ultraderecha, agregó que Acción Nacional se quiere definir como “una derecha social con todo honor” y precisó que no pretenden ser una derecha radical. —Redacción



Plan. El líder panista prometió no buscar la reelección si no gana espacios en 2027.

“Teníamos el modelo de primero tener una militancia adherente, para después de filtros y (...) pasar a una militancia activa”

JORGE ROMERO Líder del Partido Acción Nacional

REUNIÓN CON UNIVERSIDADES

Llama Sheinbaum a atender “inmesos problemas del país”

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a las universidades no sólo a mantener la austeridad y ampliar la matrícula, sino a brindar su apoyo para encontrar la salida a los “inmensos problemas” que tiene México.

“Los convoco a que juntos atendamos los problemas de la nación, a que no nos separemos entre gobiernos y universidades.

“No me refiero a intervenir el gobierno en las universidades, porque jamás sería mi idea, si siempre he defendido la autonomía universitaria, no, a que construyamos juntos, la salida a los inmensos problemas que tiene México”, expresó.

Además, en el marco de la Primera Reunión Nacional de Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior, Sheinbaum presenció la presentación de la plataforma SaberesMx.

Convocó a los rectores a sumarse a dicha plataforma, la cual, de acuerdo con el subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomelí, es una herramienta de orientación vocacional donde se podrán consultar las carreras existentes y nuevas que se ofrecen en las distintas universidades.

“SaberesMX tiene un enorme futuro y potencial”, dijo. —Eduardo Ortega



Educación superior. La presidenta pidió regirse por la austeridad y con ello, aumentar la matrícula.

CASOS POR MÁS DE 33 MIL MDP

Rechaza la Corte aplazar litigios fiscales de firmas de Salinas Pliego

Elektra y TV Azteca afirman que pidieron al SAT ajustar los montos de créditos

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó ayer la petición de Elektra y TV Azteca, empresas propiedad de Ricardo Salinas Pliego, de aplazar los litigios que tienen en materia fiscal.

Dichas empresas advirtieron que hay una petición al gobierno federal, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para ajustar los montos de los créditos fiscales que tienen pendientes.

Por ello, pidieron a la SCJN no dictar sentencia en siete casos relacionados con créditos fiscales por más de 33 mil 400 millones de pesos.

Arguyeron que si el SAT ajusta el monto, no habría necesidad de la intervención de la SCJN.

No obstante, Hugo Ortiz, presidente de la Corte, rechazó la petición bajo el argumento de que “no existe disposición legal que faculte al ministro presidente suspender el dictado del fallo”.

Explicó que en el caso de amparos directos en revisión, sólo las autoridades pueden ofrecer nuevas pruebas a la Corte.

Además, el proceso prevé recursos como el desistimiento.

Elektra y TV Azteca han acelerado sus promociones ante la SCJN. Tan sólo ayer hubo 14 noti-

JURISPRUDENCIA EN Q. ROO
En tanto, durante la sesión pública de ayer, los ministros invalidaron la facultad de Fiscalía Anticorrupción de Quinta Roo para solicitar intervención de comunicaciones y la geolocalización en tiempo real.

Por mayoría de seis votos contra tres, indicaron que estas acciones

afectan derechos fundamentales y sólo pueden regularse a nivel federal.

Estimaron que validar dichos artículos sería tanto como abrir la puerta a la duplicidad de las facultades y funciones dentro de la Fiscalía, y con ello poner en riesgo la privacidad de las personas.

Porello, se invalidaron los artículos de la Constitución de Quinta Roo que preveían esas facultades y otros que imponen medidas de apremio, como arrestos y multas por no atender las solicitudes.

Además, por vía de extensión, se invalidó el precepto que preveía la conservación inmediata de datos en redes informáticas. En contra votaron Batres, Estela Ríos y Sara Irene Herrerías.

DE PRISA.

Tan sólo ayer hubo 14 notificaciones por los recursos de Elektra y TV Azteca.

Afectan derechos fundamentales y sólo pueden regularse a nivel federal.

Estimaron que validar dichos artículos sería tanto como abrir la puerta a la duplicidad de las facultades y funciones dentro de la Fiscalía, y con ello poner en riesgo la privacidad de las personas.

Porello, se invalidaron los artículos de la Constitución de Quinta Roo que preveían esas facultades y otros que imponen medidas de apremio, como arrestos y multas por no atender las solicitudes.

Además, por vía de extensión, se invalidó el precepto que preveía la conservación inmediata de datos en redes informáticas. En contra votaron Batres, Estela Ríos y Sara Irene Herrerías.

El inefable Bedolla

Dime que no entiendes la dimensión de lo que padece tu estado sin decirlo... Alfredo Ramírez Bedolla publicó un video ayer para mostrar su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum por el plan para rescatar Michoacán. El gobernador mostró mucho más que ese apoyo.

El video de dos minutos fue grabado en Casa Michoacán. Ni el tono, ni el fondo de lo que dice el gobernador Bedolla corresponde al sombrío momento que atraviesa su entidad. La falta de empatía es, además de reveladora, preocupante.

Sheinbaum lanzó este martes en la mañanera una convocatoria para que en cosa de una semana se recojan testimonios e información que ayuden a elaborar un plan para Michoacán. El tono de la mandataria fue sobrio, acorde a la crisis que se enfrenta por Uruapan.

Horas después, Ramírez Bedolla quiso contribuir a la difusión de la iniciativa presidencial. El mensaje habría sido buena idea salvo que ni el contenido ni la gesticulación de este gobernador, que manda policías en contra de manifestantes, corresponden al reclamo de justicia.

Bedolla privilegia en su mensaje el respaldo a la presidenta. Respaldo habría sido que hubiera hecho algo para evitar los asesinatos del limonero Bernardo Bravo hace dos semanas y el del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, el sábado. El resto es palabrería.

En segundo término, el gobernador subraya que habrá diálogos, encuentros y consulta a empresarios, sectores productivos, iglesias y sector social. Nunca, ni por error, menciona la palabra víctimas; ni recientes (las de las familias Manzo o Bravo), ni

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



de tragedias pasadas.

Sigue en esa tónica al privilegiar que se hablará de desarrollo económico y educación, y sólo en tercer lugar menciona seguridad

y justicia. Como si los primeros se pudieran sin lo tercero, como si la muerte no campeara sobre las regiones productivas michoacanas.

Bedolla presume, finalmente, que este miércoles estará en Palacio Nacional con la presidenta. Su administración debería estar, opino yo, bajo revisión del Senado en obligado análisis de si es necesario desaparecer los poderes en esa entidad donde Bedolla no gobierna.

El apellido Manzo no le dice nada a Bedolla. No en el video. La familia del asesinado no le parece digno de mencionarse al hablar de que todo el gabinete será movilizado para revisar qué hacer con el estado donde de más de una forma surgió la raíz de lo que hoy es Morena.

Porque sin las políticas patrióticas del general Cárdenas no habría nacionalismo guinda. Porque sin la ruptura del ingeniero del mismo apellido, AMLO seguiría en el PRI. Porque sin la lucha de tres candidaturas de Cuauhtémoc la izquierda no

gobernaría hoy.

Todo lo anterior a Bedolla lo tiene sin cuidado. Y la violencia también: tampoco la mencionó en el video.

Él heredó buena parte de lo que hoy detenta. Es el beneficiario accidental de la lucha de otros. Y hoy, en medio de la crisis más ruidosa del joven sexenio de Claudia, es un acompañante incómodo de la presidenta.

Bedolla visitará la capital sin hacerse cargo de que su impericia no es ajena al luto de familias en Uruapan. Su discurso en el video no es el de alguien que se sabe en grave falta. Así de indolente se muestra. Renunciar sería lo único meritorio, pero no se vale soñar.

La presidenta en cambio se jugará buena parte de su capital en tratar de salvar a las y los michoacanos de las garras de los criminales y de la incapacidad de sus correligionarios.

Ojalá le cancelaran a Bedolla la visita a Palacio. Sería justa retribución a su esfuerzo. Si no ayuda, que no estorbe.



Reproche. Diputados de oposición reclamaron en tribuna al oficialismo el castigo presupuestario en seguridad y salud.

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

“Reparten dinero, pero quitan derecho a educación, seguridad y salud”: oposición

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Sólo con los votos de Morena y de sus aliados del PVEM y PT, y sin una sola modificación, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

Con 358 votos a favor del oficialismo y 133 en contra del PAN, PRI y MC, se avaló el dictamen que mantiene el gasto federal del año próximo en 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, un incremento de 891 mil 667.9 millones de pesos, 5.9% en términos reales, con respecto al aprobado en 2025.

Entre duros reproches, con gritos, pancartas y sombreros de Carlos Manzo en tribuna, la oposición calificó como “un engaño a la gente”,

EN LO GENERAL; EN LO PARTICULAR, HOY Y MAÑANA

Sin cambios, la ‘4T’ aprueba PEF 2026; PRI, PAN y MC: “Un engaño”



Repuesta. Los diputados de la ‘4T’ acusaron a los opositores de “carroñeros”.

porque acusó que “reparten dinero en programas sociales, pero le quitan su derecho a la seguridad pública, la salud, educación, apoyo al campo, al agua, entre otros”.

El panista Saúl Téllez expuso que “es un presupuesto completamente insensible. No obstante la tragedia del fin de semana en Uruapan, este dictamen tiene 10 mil mdp menos en seguridad pública para todo el país y un recorte de 0.7%, en términos reales, del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, donde tienen recursos todos los municipios”.

El dictamen destaca que, en el tema de seguridad pública y nacional, se propone un incremento de 11 mil 120 mdp, 17.6% más. Para estados y municipios se destinan 2 billones 810 mil 777.1 millones de pesos, 3% más en términos reales, que el aprobado para 2025.

Agrega que “en salud hay un incremento, en términos nominales, de 84 mil 203.2 mdp, ascendiendo a un total de 965 mil 662.8 mdp, 5.8% mayor respecto del 2025”.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez, de Morena, explicó que, si bien el proyecto sigue sin cambios, eso “no significa que sea inalterable”.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, explicó que aún se revisa el monto de los recortes que se harán a entes públicos y en los que se harán las reasignaciones, por un monto total de 17 mil 788 millones de pesos. Entre generalidades, indicó que los recortes serán “más o menos” de mil mdp al INE, 900 millones a la FGR, 15 mil mdp al Poder Judicial, entre otros.

PARA ÉXITO DE REFORMA ELECTORAL

Pide Taddei “escuchar a todos”; reconoce a los OPLE

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, afirmó que “una reforma electoral exitosa sólo puede ser aquella que escuche todas las voces”, en particular las de los integrantes de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) que dijo han “demostrado saber cómo organizar comicios con paz social, certeza y legalidad”.

Al recibir de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales 45 propuestas para la reforma electoral, con la principal demanda de que no se extingan los OPLE, Taddei reconoció el trabajo de los institutos electorales locales.

“No es sólo un documento, es la voz de la experiencia, es la visión de las entidades federativas, es la aportación técnica de quienes conocen a fondo los desafíos del sistema electoral mexicano”, indicó.

Por su parte, Yasmín Raveles Pasillas, consejera del Instituto Electoral de Zacatecas, dijo que la defensa de los OPLE debe partir de la defensa de la autonomía de las entidades, a quienes la Constitución les provee de facultades para organizarse de acuerdo a sus realidades culturales y territoriales.

“En lugar de pensar en centralizar los procesos electorales a un órgano único, el paradigma más bien sería que cada estado mantenga sus propias reglas, normas y autoridades”, planteó. —Fernando Merino

Surge #LordFalso con vales de despensa



FOTO: OSCAR CASTRO

CAFÉ CON PIQUETE

Para variar y no perder la costumbre, una política pública que pudiera parecer bien intencionada se viene abajo por la infinita codicia de funcionarios y empresarios abusivos que siguen aprovechando el terreno fértil de la corrupción en la '4T'.

Toca ahora el turno –¡abusados!– del programa Mercado, Comunidad y Abasto (Mercomuna) que ha implementado el gobierno de Clara Brugada para distribuir vales que pueden canjearse en tiendas y mercados en colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de la capital.

Resulta que han empezado a circular en colonias populares capitalinas vales falsos de este programa, que entrega dos mil pesos a familias de menores recursos en denominaciones de 50 y 100 pesos. No sabemos cuánto de ese dinero simplemente no existe y no podrá ser utilizado por los supuestos beneficiarios o cobrado por quienes los acepten en pago, pero sí conocemos el origen de esta historia.

FUERTE DOBLE

Les cuento que el gobierno de la CDMX realizó la licitación pública nacional LPN-SAPCI-001-2025 para la impresión de un total de 440 mil fajillas de vales entregables el 18 de agosto, 4 de septiembre, 9 de octubre y 13 de noviem-

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz

bre de este mismo año. Cada fajilla cubre mil pesos, conformados por nueve vales de 100 pesos y dos más de 50 pesos cada uno.

Hasta aquí todo bien, porque las bases de licitación establecieron claramente severas medidas de seguridad en los documentos valor que, después veremos, fueron olímpicamente ignoradas por... ¿quién?

El contrato fue otorgado a la empresa Previsión del Trabajo (Previvale), encabezada por José Antonio García León, con experiencia previa en la empresa Sí Vale, vendida al grupo francés Groupe Up, y quien después se integró a la Fintech Broxel, que, por cierto, operaba hasta el año pasado el programa Mercomuna.

El punto es que –siéntense bien por favor– hasta este 2025 Previvale no tenía

experiencia en la impresión de vales de papel (como lo demandan claramente las bases de la licitación). Su labor previa acreditaba la expedición de vales electrónicos, pero, a la llegada de García León, se "estrenó" engañando (¿o acaso coludiéndose?) con funcionarios públicos de la CDMX y logrando el contrato para entregar documentos falsificables que no cumplen con ocho de 14 medidas de seguridad solicitadas por el gobierno capitalino.

A PICO DE BOTELLA

El empresario de Previvale quiere hacerle creer a todo el mundo que un documento notarial respalda la seguridad requerida en papeles que, material-

mente, son dinero en efectivo. Imagínense ustedes al Banco de México emitiendo papel moneda que pueda fotocopiarse y recortarse para hacerse pasar por bueno. ¡Pues así está la cosa con estos vales!

Porque, al deslindarse de estos pañuelos que ya circulan por las colonias capitalinas, la empresa Broxel mostró tres peritajes realizados por empresas especializadas en documentoscopía, que demuestran que los vales vigentes de Mercomuna no cumplen con estándares mínimos como marcas especiales de seguridad a la luz negra; papel de seguridad de 90 g con "marca de agua exclusiva"; fibrillas ópticas; tinta de alta seguridad incolora; tinta termocromática; secuencia de puntos que impiden una fotocopia de alta resolución; tintas fugitivas al borrado; algoritmo alfanumérico de alta seguridad, encriptado, y códigos QR con información cifrada y seguridad de llaves.

Los peritajes fueron entregados ya a la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana de la CDMX, promovientes de la licitación y operadora del programa Mercomuna.

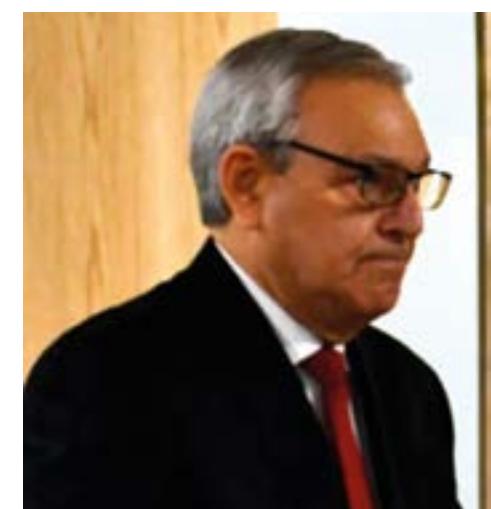
REDOBLE DE TAMBORES

Ojalá que hagan caso, porque lo que está en juego es la credibilidad del programa y, al menos, 440 millones de pesos, el valor de los vales auténticos, que ahora vemos son fácilmente falsificables por el incumplimiento técnico del empresario José Antonio García León, el nuevo #LordFalso, quien, por supuesto, jura y perjura que cumple íntegramente con los requisitos de seguridad, a pesar de los dictámenes especializados que tengo en mi poder.

Conviene a Clara Brugada y a Tomás Pliego Calvo porque –parafraseando a su patronito macuspano– "lo que no suena lógico, suena a metálico".

SE ENCIENDEN ALARMAS

En otra perla de las contrataciones públicas, empresas de mantenimiento denuncian al IMSS y al Infonavit, así como a las firmas Armot, Retimar y Aseo Privado Institucional, propiedad de José Juan Reyes Domínguez, por no inscribir debidamente a 14 mil personas que laboran externamente para IMSS Bienestar, ISSSTE, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Hacienda y el Metrobús de la CDMX, con quienes tiene vigentes contratos por más de cuatro mil millones de pesos.



ESPECIAL



FOX NFL
THURSDAY
NIGHT FOOTBALL

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA



MAÑANA ► 7:15 PM

FOX SPORTS FS PREMIUM



DOMINGO

»»» EN VIVO «««



PATRIOTS

11:50 AM FOX SPORTS FS PREMIUM



BUCANEERS



BILLS

11:50 AM FOX SPORTS 2



Dolphins



CARDINALS

3:00 PM FOX SPORTS 2



RAMS

3:00 AM FOX SPORTS FS PREMIUM



SEAHAWKS



49ERS



SUSCRÍBETE



*HORARIOS CDMX



#NFLxFSMX